

*Ilustra, entretiene y además... es ecológica.*



**La localización de la judería medieval de Madrid**

**El asesinato de Escobedo**

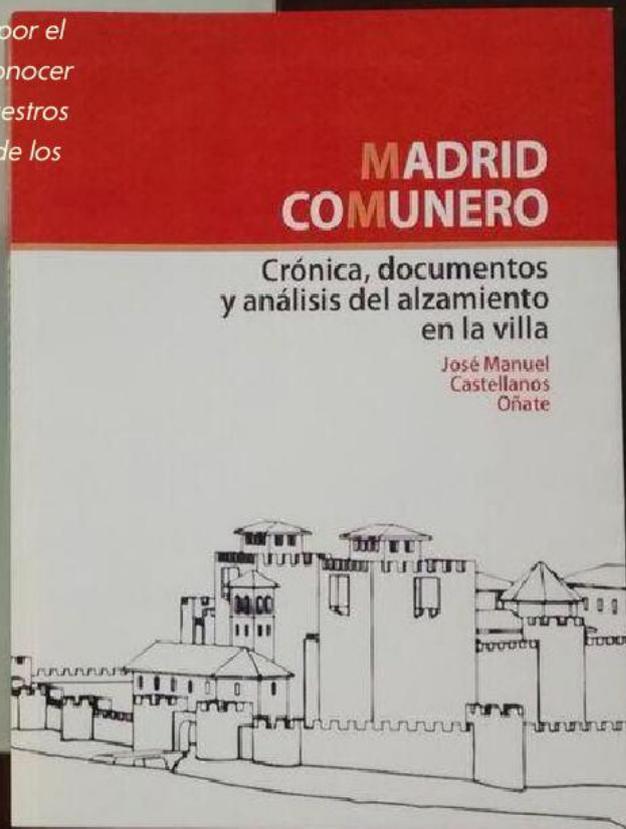
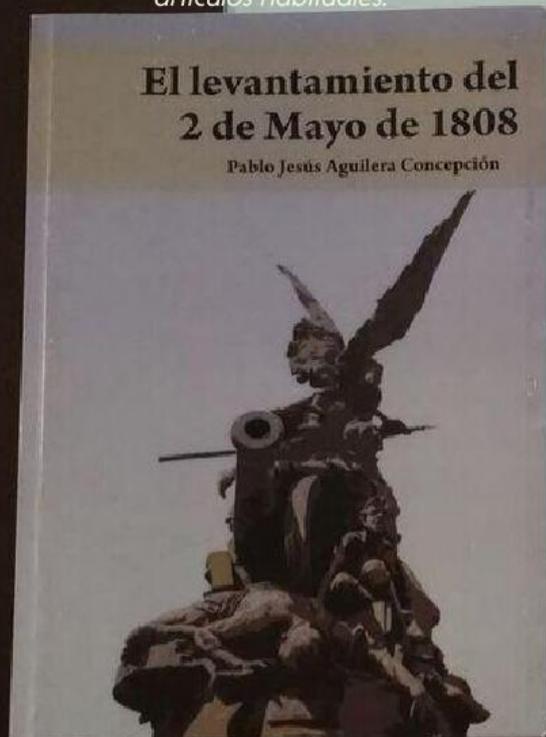
**Entrevista a Carlos Mayoral**

**La Colegiata de San Isidro**

# Los libros de La Gatera de la Villa



Además de una revista y un blog, "La Gatera de la Villa" dispone -por el momento- de dos libros en circulación, con el propósito de dar a conocer aspectos de la historia de la Villa y Corte que sean del interés de nuestros lectores, y que se extiendan demasiado para caber en el espacio de los artículos habituales.



## 1. EL LEVANTAMIENTO DEL 2 DE MAYO DE 1808

(Pablo Jesús Aguilera Concepción)

*Una historia que creemos conocer pero que quizás deparará más de una sorpresa al lector.*

*¿Fue el levantamiento del Dos de Mayo un hecho espontáneo o fue la consecuencia de una trama organizada? ¿Eran los madrileños conscientes de lo que hacían y contra quiénes se estaban enfrentando?*

*¿Tenemos una idea clara de lo qué sucedió aquella mañana en el Parque de Monteleón? ¿Cuántos militares se unieron al pueblo en su lucha contra los franceses?*

*¿Fue Manuela Malasaña la heroína que nos han descrito?*

*¿Cumplieron su palabra los presos que salieron a batirse contra los franceses de regresar al calabozo finalizada la lucha?*

*El libro intenta despejar estos interrogantes y muchas otras cuestiones a través de testimonios de participantes y testigos de los acontecimientos de aquella jornada.*

## 2. MADRID COMUNERO

(José Manuel Castellanos Oñate)

*El conocido medievalista José Manuel Castellanos Oñate hace en esta obra una crónica documentada de la participación madrileña en el movimiento comunero, episodio que los cronistas clásicos, y otros modernos tras ellos, han preferido silenciar o minimizar, desvirtuándolo con tópicos carentes de rigor que hoy día siguen teniéndose por ciertos.*

Ambos libros pueden adquirirse en los siguientes puntos de venta:

- Nuestra página web: [www.gateravilla.es](http://www.gateravilla.es)
- "La Librería" (C/ Mayor, 80)
- Librería y Papelería "Compas" -(C/ Gasómetro, 11 local 8)

El libro "El levantamiento del 2 de mayo de 1808" se encuentra disponible, además, en formato electrónico a través de la plataforma Bubok ([www.bubok.es/libros/224776/El-levantamiento-del-2-de-mayo-de-1808](http://www.bubok.es/libros/224776/El-levantamiento-del-2-de-mayo-de-1808))

## ... Y volvió a girar el bombo

**Nat Simons, nacida en Madrid en 1985, es una cantante de música folk con influencias del jazz y el blues que ha compartido escenarios con figuras de la talla de Emmylou Harris y ha actuado en el festival de música *country* de Riaza. Aclaración para mentes no globalizadas: se puede hacer música *country* sin necesidad de haber nacido en Tennessee o en Montana.**

Olga María Ramos, nacida en Madrid en 1947, es nuestra particular guardiana de las esencias del cuplé. Aclaración para *millennials*: el cuplé es una especie de cabaret muy arraigado en la Villa y Corte y otras ciudades españolas en el primer tercio del siglo XX y cuyos espectáculos tienen una mezcla de componentes eróticos, costumbristas y de crítica político-social.

En ésto reside la grandeza de Madrid y de las grandes áreas metropolitanas. Lo de antaño y la vanguardia coexisten, y la tradición de unos sitios puede engarzarse con la tradición de otros, o con la modernidad de otros. No somos una isla. Hace ya tiempo que aparte de la Lotería Nacional o la de la ONCE se hacen apuestas en nuestras calles a loterías del otro lado del "charco" traídas por los migrantes a través de sus locutorios, y tanto estos nuevos españoles como los castellanos viejos juegan a su vez por vía telemática a sorteos con sede en Nueva York.

¿Han quedado con ello obsoletos los cánticos de los niños de San Ildefonso en el Teatro Real durante las pasadas navidades? Pues claro que no. Las críticas que podrán venirles serán más en torno a los dilemas éticos que afrontarán las apuestas estatales frente a la proliferación de las nuevas ludopatías y la concienciación sobre sus riesgos, que en torno a su antigüedad.

Mientras tanto, a pocos metros del Teatro Real, mientras sale éste número 37 a la luz, las piquetas han empezado a hacer añicos los pisos superiores del Real Cinema, un edificio que primero supuso la modernidad para luego convertirse en tradición, y al que quizá se debiera haber previsto un mejor destino que el convertirse en el enésimo almacén de turistas. El cine ha perdido público ante nuevos vehículos de difusión de la cultura, es obvio y ya es innegable, y no podemos dejar pasar los avances de la década de 2020, pero la estrategia de dejar que la fachada a la Ópera de éste edificio en concreto se deteriorara y vandalizara a la vista de madrileños y foráneos durante años para que ahora se reciba bien su demolición, demuestra no ya la habitual dejadez en temas de Patrimonio, sino una premeditación bastante siniestra.

Tras la pausa con la que emprendimos nuestra tercera aventura libresca y celebramos nuestros primeros diez años de funcionamiento, os deseamos desde *La Gatera de la Villa* próspero y feliz decenio nuevo.

## La Gatera de la Villa la forman:

- **Director:** Mario Sánchez Cachero
- **Redactor Jefe:** Juan P. Esteve García
- **Redactor:** Julio Real González
- **Redactor:** Pablo Aguilera Concepción
- **Redactor:** José Manuel Castellanos Oñate

## Diseño y Maquetación:

- Mario Sánchez Cachero
- José Manuel Castellanos Oñate

## Foto de Portada:

- “Monumento a Benito Pérez Galdós, ubicada en el parque del Retiro” (Fotografía de Cristóbal Coletto )
- Gato de portada: Nemo (pixabay.com)

## Contacto:

Puedes escribirnos o enviarnos tus colaboraciones a:

- [gatera.villa@gmail.com](mailto:gatera.villa@gmail.com)
- [www.gateravilla.es](http://www.gateravilla.es)

## La Gatera de la Villa

Segunda Época - Número 37  
Primavera de 2020

ISSN-1989-9181



EDITORIAL  
...Y volvió a girar el bombo **03**

JOSÉ MANUEL CASTELLANOS  
La localización de la judería medieval de Madrid **05**

JUAN PEDRO ESTEVE  
Personaje de la década **23**

ANA G. ARANDA Y MIGUEL UCEDA  
Entrevista a Carlos Mayoral, autor de "Un episodio nacional" **26**

CRISTÓBAL COLETO GARCÍA  
El Gato Domingero:  
De Madrid al Cielo, pasando por... SALAMANCA **31**

JUAN PEDRO ESTEVE GARCÍA  
Cosas que pasan... ¿Una oportunidad perdida? **48**

HÉCTOR J. CASTRO  
El asesinato de Escobedo **49**

JULIO REAL Y CRISTÓBAL COLETO  
Glosario arquitectónico madrileño: Ménsula **53**

JUAN PEDRO ESTEVE  
La reaparición del diario "El Sol" (1990-1992) y su campaña de difusión de la literatura **76**

CRISTÓBAL COLETO  
El Fotogato. CTBA desde la M607 **83**

MIGUEL GONZÁLEZ  
Romance madrileño (6ª parte) **85**

JUAN PEDRO ESTEVE  
Publicidad de hace algún tiempo: Multicentro, una mediana superficie de la Transición **88**

# La localización de la judería medieval de Madrid.

Texto e ilustraciones: José Manuel Castellanos Oñate

**Hoy, más de ocho siglos después de la primera presencia judía documentada en Madrid, sigue abierta la discusión sobre la existencia en época medieval de una judería separada y distinta de los restantes barrios madrileños, pues tanto los sucesivos traslados de sus moradas, forzados por las circunstancias políticas y sociales, como la propia escasez documental dificultan notablemente el rastreo histórico posterior. Este trabajo tiene por finalidad la puesta en conjunto, revisión y análisis de todos los documentos conocidos que aportan algún dato sobre la localización de sus viviendas, así como la búsqueda de las pautas urbanas que pudo seguir durante la Edad Media el asentamiento de los judíos madrileños.**

La principal circunstancia a tener en cuenta cuando se intenta rastrear dónde estuvo ubicada la judería medieval madrileña es la notable escasez documental con que nos enfrentamos: hasta el momento no llegan a la treintena los documentos conocidos y restos arqueológicos conservados que aportan pistas fiables acerca de tal localización, y estos datos quedan distribuidos temporalmente, de forma aleatoria, a lo largo de tres siglos. Sin embargo, y a pesar de la dispersión de tales referencias, en ningún momento se atisban indicios claros de que en nuestra villa haya existido en época medieval una judería compacta y dife-

renciada del resto del caserío, formando un barrio judío con entidad propia: ni siquiera tras las órdenes de apartamiento de 1480, pues también en este periodo hay datos suficientes que la contradicen.

Hay que entender, por tanto, que las sucesivas medidas de segregación nunca llegaron a cumplirse de forma plena y, en general, los judíos vivieron mezclados libremente con el resto de los vecinos de la villa, si bien parece probable que en cada época concreta su morada habría seguido ciertos patrones de asentamiento peculiares.

## 1. LA ALJAMA PRIMITIVA: HASTA 1391.

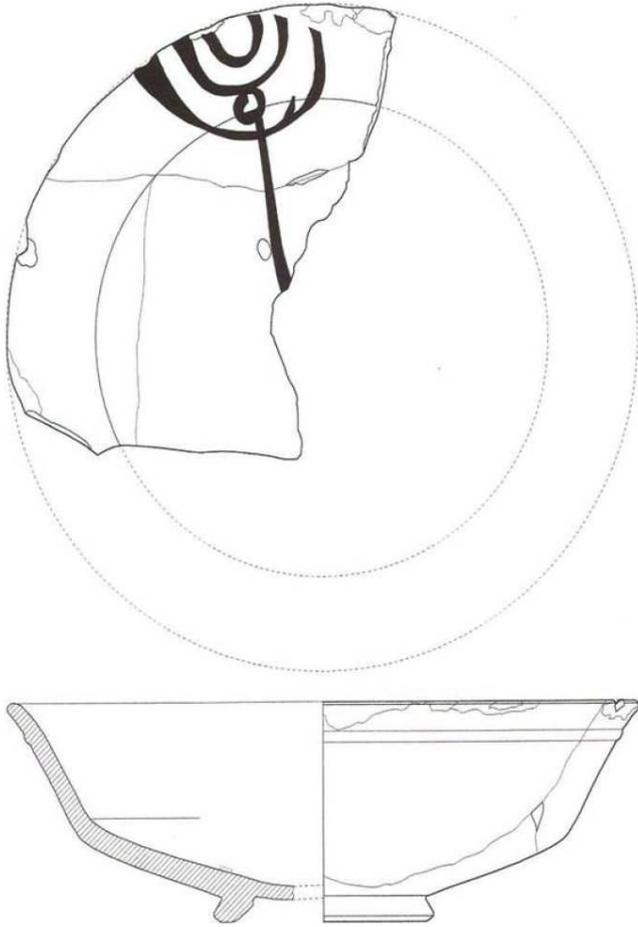
### 1.1. Localizaciones.

Aunque las primeras referencias sobre población judía asentada en Madrid se remontan al siglo XI<sup>1</sup>, son mucho más concluyentes las

menciones del Fuero madrileño de 1202, que confirman la presencia segura en esa fecha de judíos avecindados en la villa. Sin embargo, sólo hay cuatro documentos de esta primera época<sup>2</sup>, completados por un resto arqueológi-

<sup>1</sup> Las únicas referencias que se manejan sobre la presencia de judíos en la villa en época musulmana son las aportadas por Eliyahu ASTHOR, *The Jews of Moslem Spain*, Philadelphia (1979), vol. II, p. 233; y Norman ROTH, *Jews, Visigoths, and Muslims in medieval Spain cooperation and conflict*, Nueva York (1994), p. 146. Ambos mencionan cartas de 1053 y 1064, respectivamente, en las que se alude a personajes judíos residentes en Madrid; sin embargo, ninguno de los dos autores identifica y publica los documentos originales en los que ocurren las menciones, por lo que dicho dato debe tomarse con mucha reserva. Así, pues, hay que seguir considerando como primera prueba cierta de presencia judía en la villa las menciones del Fuero madrileño de 1202, en sus epígrafes LVII, XCVI y CI: véase MILLARES CARLO, Agustín (transc.); GÓMEZ IGLESIAS, Agustín (trad.); y LAPESA, Rafael, y SÁNCHEZ, Galo (estud.): *El Fuero de Madrid*, Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Archivo de Villa (1963).

<sup>2</sup> Buena parte de los documentos recogidos en este trabajo son cartas de venta y registros notariales que han sido ya mencionados o transcritos anteriormente por Manuel MONTERO VALLEJO (*Origen de las calles de Madrid*. Madrid, *El Avapiés*, 1988); Rogelio PÉREZ BUSTAMANTE (*Los registros notariales de Madrid 1441-1445*. Madrid, *Fundación Matritense del Notariado*,



Fragmento de cerámica con una supuesta menorá hallado durante las excavaciones de la plaza de la Armería. Violeta Andreu. Fuente: El País.

co, que aportan algún dato valioso para nuestro estudio:

- **1203**, noviembre: Escritura de venta de unas casas en la *zoch* (zona de mercado al sur del arroyo de San Pedro, futura plaza de la Paja), lindantes con casas de los nietos de *Daroch* y dos *vías regis*<sup>3</sup>. Estas dos *calles reales* eran las actuales de Segovia y Alfonso VI, por lo que las casas vendidas estarían en el sector NO de la

manzana 133 de la Planimetría General<sup>4</sup>; y el *Daroch* citado parece equivaler al apellido hebreo *Adaroque*<sup>5</sup>, con lo que este personaje bien podría ser un ascendiente lejano de los judíos *Pedro García Adaroque* y *Mosé Adaroque* documentados más tarde, en 1449 y 1481, con casas en el arrabal de Santa Cruz y en la colación de Santa María.

- **1220**, mayo: Escritura de permuta de unas casas "en *Almudena*" que tienen por linderos casas de "*Mossé filio de Alperriel*" y la "*cal del Rey*"<sup>6</sup>. Este judío *Mosé ben Alperriel*, por tanto, moraba en la colación de Santa María, muy cerca de la calle Real de la Almudena<sup>7</sup> (tramo occidental de la calle Mayor, entre la cuesta de la Vega y la calle del Factor), en alguna de las manzanas que bordeaban dicha calle (sectores norte de la 188 y 191, ó sectores sur de la 443, 444 y 445).

- **Siglo XIII**: Plato cerámico de origen hebreo que salió a la luz en la intervención arqueológica realizada en la plaza de la Armería, dentro de la denominada "casa I", situada en el sector noroccidental de la manzana 445, en el que se dibuja una supuesta *menorá*; en uno de los muros de dicha casa había un pequeño hueco, cegado con posterioridad, que podría haber servido –aunque sin seguridad– para alojar una *mezuzá* (rollo de pergamino con dos versículos de la Torá). Son los dos únicos vestigios arqueológicos hallados hasta el momento<sup>8</sup>.

- **1380**: Carta de venta por la que *don Jacob Çaban*, hijo de *don Abrahen de Alcoçer*, y su mujer, *doña Hermosa*, venden a *don Abrahen Guafaj*, todos ellos judíos, "vnas casas suyas

1995); Juan Manuel URUBURU COLSA (La vida jurídica en Madrid a fines de la Edad Media. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1997); y Gonzalo VIÑUALES FERREIRO ("Los judíos de Madrid en el siglo XV: Las minutas de los escribanos", Espacio, Tiempo y Forma, serie III, Hº Medieval, t. 15, 2002, pp. 287-305).

<sup>3</sup> Fidel FITA, "Madrid desde el año 1203 hasta el de 1227", *Boletín de la Real Academia de la Historia (en adelante, BRAH)*, t. 8 (1886), p. 317.

<sup>4</sup> MONTERO VALLEJO, *Origen...*, pp. 123-126. Para una correcta localización urbana de las casas mencionadas en los documentos hemos utilizado la numeración de manzanas que figura en la *Planimetría General de Madrid*, realizada entre 1749 y 1774.

<sup>5</sup> Así lo entiende Fidel FITA en la nota 4 de la referencia citada. También se han documentado otros judíos con apellido Adaroque en Alcalá de Henares, Toledo, Talavera, Ávila y Segovia.

<sup>6</sup> FITA, "Madrid desde el año 1203...", p. 333.

<sup>7</sup> La identificación de dicha calle Real se aporta en MONTERO VALLEJO, *Origen...*, p. 111. Con respecto a las casas objeto de la permuta, Montero las sitúa en la manzana 443, aunque sin prueba aparente.

<sup>8</sup> Esther ANDREU MEDIERO, y Verónica PAÑOS CUBILLO, "Nuevas propuestas de ubicación espacial de la judería medieval de Madrid: evidencias arqueológicas", *Historia Autónoma*, nº 1 (sep. 2012), pp. 61, 70.



Localización documentada de viviendas judías en la **época inicial, hasta 1391**  
(con línea gris, la delimitación de las colaciones medievales).

(...) en la collaçión de Sant Miguell de los Othoes en la calle que diçen de la puerta de Guadalfajara, de que son alledaños casas de Gonçalo Gutierrez, calle del Rey e casas de don Mosse Romano e la dicha calle<sup>9</sup>. Esta calle de la puerta de Guadalajara correspondía al tramo central de la calle Mayor actual, entre el arco de Santa María y la puerta de Guadalajara; por su parte, la calle del Rey habría de identificarse aquí con la *vía regis* que unía dicha puerta de Guadalajara con la de Sagra, siguiendo el trazado de las calles actuales de los Milanese y de Santiago<sup>10</sup>. De esta forma, la casa que se vendió estaría situada en el sector

oriental de la manzana 417 ó en el occidental de la 415, preferentemente en este último lugar, límite septentrional de la colación de San Miguel de los Octoes, pues la acera opuesta de la calle de los Milanese seguramente pertenecía ya a la colación de San Salvador.

- **1385**, 23 de marzo: Carta que el monarca Juan I dirige al Concejo madrileño desde Burgos, ordenando reparar la cerca y autorizando para ello a *"tomar el canto e ladrillo de dos torres que están caydas en la judería desa dicha Villa, porquel dicho canto e ladrillo vos será de grand ayuda para fazer el repara-*

<sup>9</sup> Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), Clero, Santo Domingo, carp. 1362-9.

<sup>10</sup> MONTERO VALLEJO, Origen..., pp. 147 (para la primera calle) y 117 (para la segunda).

miento del dicho muro e torres<sup>11</sup>. No se especifica en el texto de la carta ningún dato sobre la localización de la judería mencionada, pero sí se indica que estaba rodeada por una mu-

ralla de aparejo mudéjar, labrado a base de piedra y ladrillo, existente sin duda desde bastante tiempo atrás, pues dos de sus torres ya se habían caído.

## 1.2. Conclusiones.

Para este periodo inicial, hasta 1391, los tres documentos conocidos que ofrecen datos de localización sitúan a judíos en las colaciones de San Andrés (1203), Santa María (1220) y San Miguel de los Octoes (1380), mientras que un resto arqueológico (siglo XIII) los

localiza de nuevo en Santa María. No hay razón alguna, pues, para suponer un barrio judío ubicado en la antigua almudena, y podría incluso aventurarse, a la vista de lo ocurrido en épocas posteriores, que éste hubiera sido uno de los periodos de mayor dispersión de los judíos por los distintos barrios de la villa.

## 2. LA DISPERSIÓN: 1391-1480.

### 2.1. La destrucción de la judería: 1391.

En marzo de 1391, estando Enrique III reunido en Cortes en Madrid, llegaron al Consejo noticias de los primeros incidentes ocurridos en la judería de Sevilla, instigados por el arcediano de Écija Ferrán Martínez; tras varios intentos infructuosos del rey por apaciguar los ánimos, la Corte abandonó la villa a mediados de mayo con dirección a Segovia, donde quedaría establecida el 16 de dicho mes. Y casi de inmediato surgió con toda su virulencia el estallido antisemita: el 6 de junio fue asaltado el barrio judío sevillano, sufriendo cuantiosos daños, e inmediatamente después ocurrió lo mismo en las juderías de la Meseta Central, valle del Guadalquivir y Corona de Aragón.

La aljama madrileña fue asaltada durante ese verano, quizá el mismo mes de junio. Conocemos los nombres de algunos de los causantes: Ruy Sánchez de Orozco, Vasco Mejía, Lope

Fernández de Vargas, Diego de Vargas y Ruy García de la Torre. El primero de ellos, Ruy Sánchez, había tenido en su poder las llaves de la puerta de Valnadú, y es presumible que fuera por ella por donde huyeron; una vez a salvo, había devuelto las llaves con un fraile. Un año después, en junio de 1392, la mayoría de los malhechores seguían huidos: sólo había sido atrapado Vasco Mejía, mientras que los demás estaban refugiados en tierras de Barajas y la Alameda, atemorizando a los vecinos de la comarca; el concejo se vio forzado a informar sobre lo sucedido al propio monarca y pedirle ayuda, pero sin resultados aparentes<sup>12</sup>.

Los efectos del asalto resultaron devastadores para la comunidad judía madrileña, tal como narra la referida carta del concejo al monarca sobre *"el destruyimiento e muerte e robo que se fizo en los judíos de la aljama de la dicha villa"*; de estas palabras se infiere que muchos judíos murieron en el ataque y que buena

<sup>11</sup> Agustín MILLARES CARLO, Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid. Madrid, Artes Gráficas Municipales (1932), t. I, pp. 199-200.

<sup>12</sup> Exposición de los hechos ocurridos en 1391, escrita por el Concejo madrileño el 8 de junio de 1392 y presentada ante Enrique III y su Consejo de Regencia el 6 de julio siguiente (Fidel FITA, "La Judería de Madrid en 1391", BRAH, t. 8 [1886], pp. 450-454). La mención que este documento hace sobre la puerta de Valnadú es escueta: "fuéronse de la villa por los maleficios que avían fecho, teniendo el Ruy Sánchez las llaves de la puerta de Balnadú desta dicha villa, e dexó la puerta abierta, e enbió las llaves con un frayle", y no justifica interpretar, como algunos autores han hecho, que la judería se localizase en aquella zona o que los judíos atacados hubieran huido por dicha puerta. Por otra parte, los asaltantes encontraron refugio en Barajas y La Alameda porque en aquella época eran tierras de señorío, y por tanto ajenas a la jurisdicción de la villa, pertenecientes al almirante Diego Hurtado de Mendoza; éste las donó en 1397 a su prima Mencía de Ayala, que en 1385 había casado con Ruy Sánchez Zapata, a cuyo mayorazgo principal pasaron en 1411 tras el fallecimiento de Mencía. A pesar de la coincidencia de nombres, es dudoso que ambos Ruy Sánchez, el de Orozco autor del asalto y el Zapata esposo de Mencía, fueran la misma persona, pues se cree que el Zapata, que era originario de Calatayud, sólo se acercó en la villa tras la toma de posesión del señorío por parte de su esposa, hecho que ocurrió el 11 de mayo de 1404: en la fecha del asalto, por tanto, Barajas era todavía propiedad de Diego Hurtado, y el matrimonio Ruy Sánchez Zapata y Mencía no vivían aún en Madrid.

parte de sus propiedades y bienes fueron saqueados, pero no hay en la carta ninguna referencia explícita a la destrucción del barrio judío como tal, probablemente porque no existía, sino que siempre se menciona como víctima del suceso a la "*aljama de los judíos de la dicha villa*", en un sentido más cercano al de comunidad judía que al de espacio urbano definido. Y tan sólo un par de años después, un albalá de 9 de abril de 1394 nos revela que la conversión de los pocos judíos que habían quedado a salvo fue muy rápida, pues en dicha fecha "*el aljama de los dichos Judíos eran tornados christianos*"<sup>13</sup>.

## 2.2. La dispersión: 1391-1480.

Tras el ataque de 1391, los pocos judíos madrileños que no llegaron a bautizarse y los que con el paso de los años irían llegando de otras aljamas toledanas buscaron nuevos asentamientos en la villa. Esta vez la documentación es algo más generosa, y disponemos de no menos de nueve referencias que prueban que durante este periodo 1391-1480 los judíos vivieron dispersos por buena parte de los barrios de la villa medieval.

Los hubo habitando en las colaciones de San Salvador (calle de los Estelos, actual de los Señores de Luzón<sup>14</sup>: *Samuel aben Salom*, en 1 de mayo de **1403**, y *Çag Çarça*, en 11 de marzo de **1444**); San Miguel de los Octoes (*Abraham Françés*, hijo de *Semuel Françés*, en 4 de marzo de **1443**, y *Yudá Lerma*, en 10 de julio de **1471**); San Nicolás (*Mosé Abençafir*, en 10 de marzo de **1449**); arrabal de San Ginés (*Menahem Çidré*, en 3 de julio de **1449**); y en la ya conocida "calle de la Puerta de Guadalajara" (*doña Mira*, viuda de *Mosén Açabán*, en 14 de septiembre de **1472**)<sup>15</sup>. No se puede asegurar que dichas casas fueran vivienda habitual; en

tres de los casos (la "*bodega e un palacio con un entresuelo*" de *Mosé Abençafir*, la "*casa tienda*" de *Abraham Françés* y la de *doña Mira*) parece existir en ellas un uso comercial compartido con el residencial.

Además de estos datos, está documentada en **1449** la posesión de pequeñas casas en el arrabal de Santa Cruz por parte de *Pedro García Adaroque* (en la esquina suroeste de plaza del Arrabal), *Fraym aben Xuxen de Toledo* (entre la calle de Cuchilleros y la de Toledo) y *Menahem Çidré* (hacia el lado sur de la que luego sería Plaza Mayor)<sup>16</sup>. Los dos últimos fueron acaudalados hombres de negocios, prestamistas y arrendadores de rentas, y el reducido tamaño de estos inmuebles de Santa Cruz puede indicar que se trataba de locales relacionados con sus actividades profesionales.

## 2.3. El castillo de la judería.

La carta ya citada de 1385, sobre las "*dos torres que están caydas en la judería desa dicha Villa*", invita a pensar en un elemento que, aunque sólo aparece referido en textos de este segundo periodo, pudo muy bien haber existido desde bastante antes: el "castillo de la judería". En diversas ciudades (Zaragoza, Toledo, Calatayud, Córdoba...) ha quedado constancia de construcciones así llamadas, de origen islámico y carácter militar, que en algún momento fueron utilizadas por los judíos con la autorización de los reyes cristianos. En el caso de Toledo, este castillo se situaba intramuros del recinto musulmán, adosado a la muralla, y quedaba separado del resto de la ciudad por un muro o cerca construido en época ya cristiana; constituía potencialmente un barrio en sí mismo, y su función era proteger a los barrios vecinos y cobijar a los habitantes de la judería en caso de ataque<sup>17</sup>. Eventualmente, estos cas-

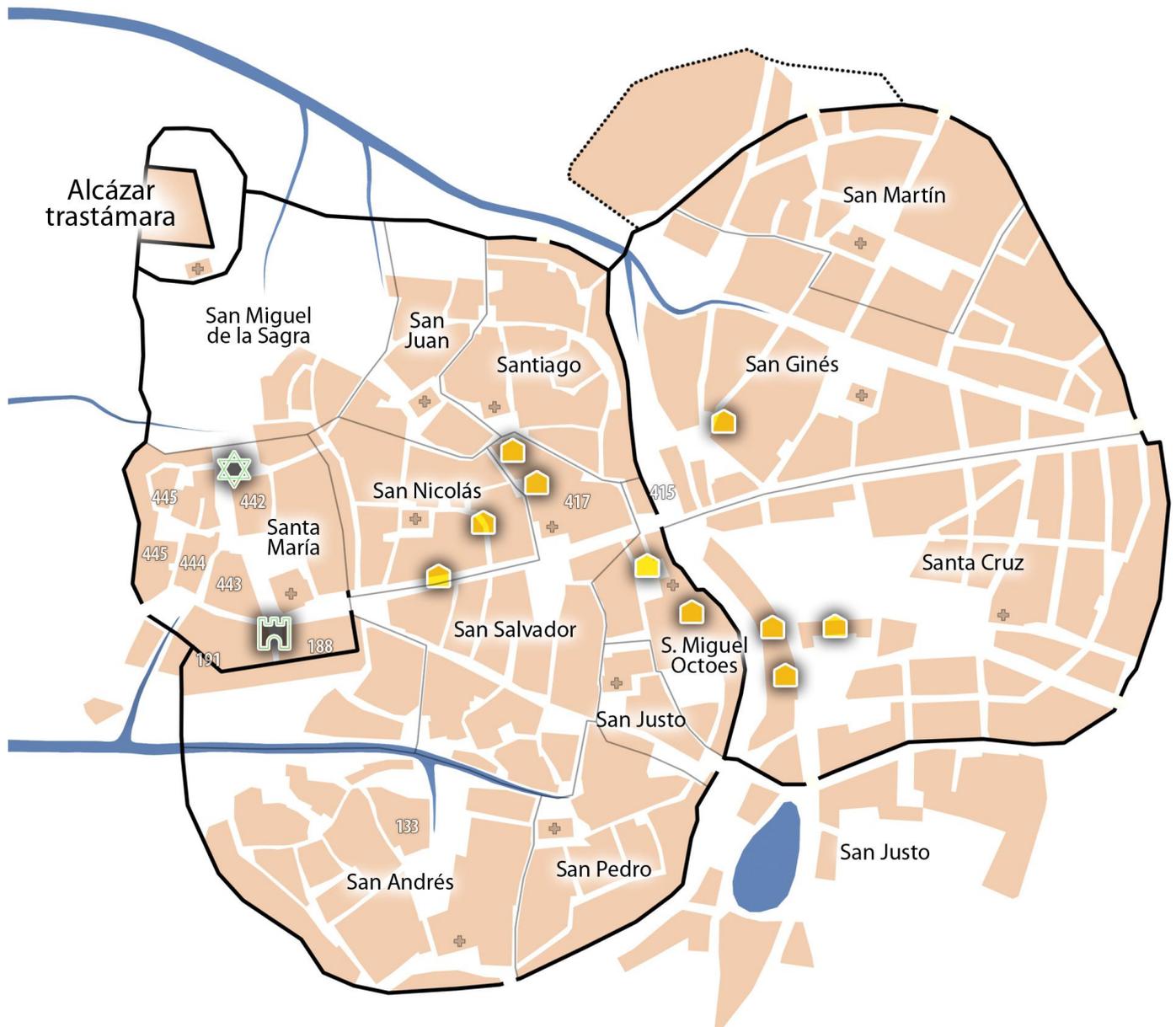
<sup>13</sup> Fidel FITA, "La judería...", pp. 454-462. Va inserto en un privilegio de 30 de septiembre de 1401.

<sup>14</sup> En su acera oriental, manzana 417, pues la occidental pertenecía a la colación de San Nicolás.

<sup>15</sup> 1403: AHN, Clero, Santo Domingo, carp. 1363-20; 1443: Archivo de Villa de Madrid (en adelante, AVM), Minutas de los Escribanos (en adelante, ME), t. I, f° 102r.; 1444: AVM, ME, t. I, f° 140v.; 1449: AVM, ME, t. II, f° 40r.; 1449: AVM, ME, t. II, f° 90r.; 1471: AVM, ME, t. III, f° 33r.; y 1472: AVM, ME, t. III, f° 497v.

<sup>16</sup> AVM, ME, t. II, f° 17r. Citado por URGORRI CASADO, "El ensanche...", pp. 206 y 230, que sitúa con precisión dichas casas (fig. 8 de la cita, nº 15, 23 y 127, respectivamente); aunque Urgorri no identifica como judío al primero de ellos, su apellido Adaroque lo caracteriza como tal (véase la nota 5).

<sup>17</sup> Jean PASSINI, "El barrio de Arriasa y tres elementos de la aljama judía de Toledo en el siglo XV: la carnicería, la 'sinagoga vieja' y el 'castillo viejo'", Sefarad, vol. 68-1 (enero-junio 2008), pp. 37-53.



Localización documentada de viviendas judías, castillo de los judíos y sinagoga en el **periodo 1391-1480**.

tillos de los judíos podían alojar en su interior la cárcel, la sinagoga mayor, el hospital y la carnicería, como ocurrió en Zaragoza.

En lo que concierne a Madrid, vuelven a ser escasos los documentos en que apoyarnos; esta vez sólo conocemos tres en los que se alude a dicho castillo, y son de época relativamente tardía:

- **1447**, 19 de julio: Registro notarial en el que María Suárez da a censo a *"Haym Françes, judío, veçino de la dicha Madrit, vnas casas que ella ha en el castillo de la judería desta Vi-*

*lla que han por alledaños casas de herederos de Ruy Ferrandes de Peñalosa e solar para casas de herederos del dicho Ruy Ferrandes e la calle pública"*<sup>18</sup>. La clave para la localización de estas casas situadas en el castillo de la judería la brinda otro documento anterior<sup>19</sup>, de 30 de noviembre de 1416, en el que el mismo Ruy Fernández de Peñalosa vende unas casas en la colación de Santa María, con linderos a *"las dos calles del Rey"*; Montero Vallejo afirma que dichas calles no pueden ser otras que la ya citada Real de la Almudena y la del Arco de Palacio (aproximadamente, calle actual de Bailén).

<sup>18</sup> AVM, ME, t. I, fº 348r. Citado y transcrito en URUBURU COLSA, La vida jurídica en Madrid..., p. 470.

<sup>19</sup> AHN, Clero, Santo Domingo, carp. 1364-16.

- **1463**, 6 de enero: Carta de venta de unas casas con corral situadas "en esta villa al castillo de la judería"<sup>20</sup>; en esta ocasión, el texto no aporta ningún dato de utilidad acerca de su localización.

- **1464**, 8 de abril: Carta de censo en la cual "el cabildo de la Merçed", estando "ayuntado a campana tañida en el ospital del dicho cabildo", otorga a censo a Luis de Buendía un solar "que el dicho cabildo ha en esta Villa a la colación de Santa María, que ha por aledaños la cerca del muro desta Villa e la cerca del castillo e la calle pública"<sup>21</sup>. Este hospital de la Merced<sup>22</sup>, conocido también como "del Campo del Rey" por su proximidad a dicho espacio comunal, se situaba hacia las posteriores Caballerizas Reales. Una interpretación apresurada del documento llevaría a concluir que el citado castillo de la judería estaría muy cerca del hospital; sin embargo, el texto no habla del establecimiento benéfico en sí mismo, sino de un solar perteneciente a su cabildo, que no necesariamente habría de estar contiguo a aquél; es más, el hecho de que el cabildo se desprendiera de él entregándolo a censo parece descartar que el solar estuviera colindante con el hospital. De este modo, lo que sí se puede concluir del documento de 1464 es que el castillo de los judíos, la vieja muralla árabe y la calle pública estaban juntos, en la colación de Santa María.

En este reducido sector de la villa sólo existían dos calles públicas o *calles del Rey*, las ya citadas Real de la Almudena y la del Arco de Palacio: según el documento de 1447, el castillo estaba había de estar próximo al cruce de ambas; y según el de 1464, habría que imaginarlo en alguno de los extremos de dichas calles, intramuros y junto a la muralla. Combinando ambas condiciones, las únicas localizaciones que se revelan posibles son la esquina nororiental de la manzana 191 ó la noroccidental de la 188, y quedando contiguo a la muralla árabe.

Adicionalmente, y aunque en sí mismas no constituyan prueba con entidad suficiente, no está de más reseñar tres circunstancias que concuerdan con esta hipótesis de localización: en primer lugar, la existencia constatada en esa parte de la manzana 188, al menos hasta mediados del siglo XVI, de un edificio cuadrangular con muros de una consistencia más propia de fortificación militar que de obra civil<sup>23</sup>; en segundo, el "castillo" que Urgorri Casado sitúa en esa misma parte de la manzana 191<sup>24</sup>; y en tercer lugar, la gran similitud que la localización en este enclave de un castillo madrileño de los judíos tendría con la del castillo homónimo toledano: éste se situaba adosado a la muralla musulmana y dominando el escarpe sobre el Tajo, y el de Madrid se arrimaría igualmente a la cerca árabe sobre la barran-

<sup>20</sup> AVM, Secretaría, 3-407-15.

<sup>21</sup> AVM, ME, t. II, fº 91. Transcrita en Agustín GÓMEZ IGLESIAS, "Las puertas vieja y nueva de Guadalajara y otros datos sobre la muralla madrileña", Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid (en adelante, RBAM), año XX, nº 61-62 (1951), p. 323. Aunque no se especifica que el castillo mencionado fuera el de la judería, no parece posible una interpretación distinta: de no ser ése, habría de tratarse del propio alcázar cristiano, y no es razonable pensar en solares privados contiguos a la fortaleza.

<sup>22</sup> Según los cronistas, este hospital ya existía en 1421, fecha en que Juan II y su esposa María de Aragón erigieron junto a él una iglesia con la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, y fundaron, para que se encargase de su culto, la Hermandad de Nuestra Señora de la Caridad, que además tenía por fin enterrar a los que se hallaba muertos por las calles y en el campo y a los ajusticiados, y casar tres huérfanas cada año; la noticia histórica más antigua sobre su existencia la proporciona este documento de 1464. Dos décadas después, el 28 de noviembre de 1485, Garcí Álvarez de Toledo, abad de Santa Leocadia y obispo de Astorga, solicitó al concejo un solar que necesitaba "para vn espital que haze en esta villa" (AVM, Libros de Acuerdos del Concejo madrileño [en adelante, LACM], t. I, p. 417); no se trataría de una obra de nueva planta, pues el hospital ya existía, sino de una ampliación o renovación del edificio antiguo.

<sup>23</sup> Así se aprecia en el dibujo de Cristóbal de Villarreal de 1549, realizado con motivo del pleito entre Luisa Montoya y Gaspar de Oviedo sobre la devolución de unas casas situadas junto a la iglesia de Santa María: en él se representan cuatro muros de un espesor aproximado de 1,70 metros -el triple del dibujado para los muros exteriores de las casas, todos de unos 55 centímetros-, formando lo que aparenta ser un torreón en esquina (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid [en adelante, ARCHV], Planos y Dibujos, 0199).

<sup>24</sup> Fernando URGORRI CASADO, "El ensanche de Madrid en tiempos de Enrique IV y Juan II", RBAM, año XXIII, nº 67 (1954), p. 5. Urgorri interpretó que este castillo "sería, con seguridad, una parte de las fortificaciones de alrededor de la Puerta de la Vega, que formaban una ciudadela, distinta de la otra, a la cual los árabes llamaron Almudaina, es decir, ciudadela o ciudad pequeña" (p. 50).

quera que caía hacia las huertas del Pozacho y arroyo de San Pedro<sup>25</sup>.

## 2.4. La sinagoga.

En lo que se refiere a la sinagoga de la aljama madrileña, los primeros documentos que la mencionan corresponden a este periodo, y la sitúan en la colación de Santa María<sup>26</sup>: el 17 de septiembre de **1402** María Sánchez dona una tienda en dicha colación, lindante con "*casas que son agora signoga (sic) de los judíos y plaça del Rey*"; y el 9 de agosto de **1403** se venden unas casas "*en la collación de Santa María de la Almudena*", entre cuyos linderos se en-

cuentran "*la calle del Rey e la sinagoga de los judíos*".

La calle y plaza del Rey mencionadas en ambos documentos corresponden, según la interpretación de Montero Vallejo, a la ya referida calle del Arco de Palacio y al propio Campo del Rey, posterior plaza de la Armería, por lo que la sinagoga habría de ubicarse en el sector occidental de la manzana 442 ó en el noro-oriental de la 445. Por otra parte, la indicación "*casas que son agora sinagoga de los judíos*" revela, sin duda, que su edificio ya no era el antiguo, muy probablemente destruido en 1391, sino otro nuevo.

## 2.5. Conclusiones.

El ataque de 1391 a la aljama de Madrid la dejó diezmada, y la mayor parte, quizá la totalidad, de los que sobrevivieron y no hubieron de convertirse con rapidez. No existiendo en aquel momento, como proponemos, un barrio judío como tal, es probable que el ataque se centrara sobre el castillo de los judíos y sobre la sinagoga (¿estaba ésta originariamente dentro de aquél?), pues consta que dicho local de oración y reunión había cambiado de emplazamiento en 1402, situándose en esta fecha, como ya se ha dicho, junto al Campo del Rey.

Los documentos conocidos de este periodo confirman que tras los sucesos de 1391 continuó la dispersión de la población judía por varios barrios de la villa, aunque no por todos ellos. Aparentemente, los judíos se establecieron sólo a lo largo del eje oeste-este (quizá, con más propiedad, oeste-sureste) del Madrid medieval (colaciones de San Nicolás, San Salvador, San Miguel de los Octoes, San Ginés y Santa Cruz), sin que se tenga constancia de habitación hebrea en

las colaciones septentrionales (San Miguel de la Sagra, San Juan, Santiago y San Martín) y en las meridionales (San Andrés y San Pedro); tampoco hay datos sobre judíos habitando en la colación de Santa María, lugar quizá poco apetecible por el recuerdo de lo allí ocurrido, y presumiblemente escaso de solares disponibles dada su pequeña extensión. De cualquier modo, lo limitado de los datos no permite aventurar ninguna hipótesis sobre esta localización aparentemente selectiva.

Por fortuna, los dos elementos característicos de la aljama madrileña, castillo y sinagoga, sí pueden localizarse con alguna fiabilidad. El **castillo de la judería** estuvo situado sobre el encuentro septentrional de las manzanas 188 y 191, arrimado a la muralla y ocupando muy probablemente la esquina SE del recinto emiral, viniendo así a coincidir con la mitad norte del palacio de los Consejos. Sólo está documentado en 1447, 1463 y 1464, pero es probable su existencia mucho más antigua, quizá incluso en época islámica<sup>27</sup>; si las dos torres que en 1385 estaban "*caydas en la judería desa dicha Villa*" se referían a dicho castillo, indicando su avanzado deterioro ya

<sup>25</sup> El castillo de los judíos de Toledo tenía una planta aproximadamente rectangular de 50 x 60 metros. En el caso del madrileño podría aventurarse, en la localización citada, esquina sureste del recinto emiral, una forma también rectangular de unos 30 x 60 metros.

<sup>26</sup> AHN, Clero, Santo Domingo, carp. 1363-18, y 1364-1.

<sup>27</sup> Así, por ejemplo, VIÑUALES FERREIRO en *Los judíos de Madrid...*, p. 291, que también lo sitúa en esta zona y lo imagina ya existente "cuando las tropas de Alfonso VI tomaron la ciudad en 1083". Si fuera de este modo, ¿cabría identificar el castillo de los judíos con el propio castillo musulmán, una de cuyas hipotéticas localizaciones es la que aquí se propone para el judío?

en esa época, podría suponerse que a mediados del siglo XV habría perdido ya toda funcionalidad y los documentos citados lo mencionarían simplemente como referencia urbana.

En cuanto a la **sinagoga**, sabemos que a principios del siglo XV (documentos de 1402 y 1403) estaba situada al norte de la colación de Santa María, contigua al Campo del Rey,

seguramente hacia el extremo oriental de las futuras Caballerizas, construidas en 1556, y que en ese mismo lugar continuaba en 1481 (compra de un solar por *Rabí Jacob* el 20 de septiembre de dicho año, como se verá a continuación). Sin embargo, es muy probable que hubiera existido un edificio anterior, quizá arruinado antes de 1385 ó destruido en 1391, sobre el que no se dispone de ningún dato.

### 3. LA JUDERÍA NUEVA: 1481-1492.

En las Cortes de Toledo de 1480 los Reyes Católicos decidieron aplicar con todo rigor las ordenanzas de segregación para judíos y mudéjares que ya habían sido dictadas a principios del siglo XV (Valladolid, 1412) pero que no habían llegado a tener efectos prácticos; para ello, se dispuso que, *"porque de la continua conuersación e uiuenda mezclada de los judíos e moros con los christianos resultan grandes dannos e inconuenientes, (...) ordenamos e mandamos que todos los judios e moros de todas e qualesquier cibdades e uillas e lugares destos nuestros reynos (...) tengan sus juderías e morerías destintas e apartadas sobre sí, e no moren a vueltas con los christianos, ni ayan barrios con ellos, lo qual mandamos que se faga e cumpla dentro de dos annos primeros siguientes"*; así, se señalarían *"los suelos e casas e sitios donde buenamente puedan viuir e contractar en sus officios con las gentes. E si en los lugares donde ansí les sennalaren no touieren los judíos sinogas o los moros mesquitas, mandamos a las personas que assí diputaremos para ello, que (...) dentro de los tales circuitos les sennalen otros tantos e tamannos suelos e casas para en que fagan los judíos sinogas e los moros mesquitas, (...) e que de la synoga e mesquitas que auían primero no se aprouechen dende en adelante"*<sup>28</sup>.

#### 3.1. La judería del Campo del Rey.

En cumplimiento de lo dispuesto, el 25 de abril de 1481 los Reyes Católicos comisionaron a

Juan Ramírez de Guzmán para que se personara en Guadalajara, Atienza y Madrid y procediera a delimitar los lugares donde habrían de establecerse a partir de ese momento las juderías y morerías respectivas. El pesquisidor presentó ante el concejo madrileño su encargo el 4 de julio, y el día siguiente los regidores, con él, acordaron que los apartamientos se localizaran *"para los judíos el sitio donde tienen la xinoga, e para los moros donde tienen su almagil"*, y se nombró una comisión para que se viera *"por do se deuen çercar las calles, para que estén apartados los dichos judíos e moros, e para hazerles vender casas en los dichos çercuitos e conprar las suyas"*; por último, y dada la pobreza de los judíos, se decidió *"que la villa les çerque de dos tapias en alto el dicho su apartamiento"*<sup>29</sup>.

La nueva judería, por lo tanto, quedó señalada junto a la sinagoga, que desde inicios del siglo XV, tal como vimos antes, se situaba contigua al Campo del Rey, hacia el sitio de las posteriores Caballerizas Reales. Ahora, en este año **1481**, continuaba en dicho lugar, tal como confirma la compra realizada el 20 de septiembre por **Rabí Jacob** de un solar *"cerca de la synoga, aledaños, solar que tiene a censo Juan de Madrid, el corral de los toros y el Campo del Rey"*<sup>30</sup>; el concejo confirma la adquisición pocos días después, el 26, y en el acta correspondiente se especifica que *"hizieron gracia a Rabí Jacó del corral de los toros, al canpo del Rey, por quanto entra en el sitio que*

<sup>28</sup> Cortes de los Antiguos Reinos de León y Castilla. Madrid: Real Academia de la Historia (1882), t. IV, p. 149.

<sup>29</sup> AVM, LACM, t. I, pp. 111-112, sesión de 5 de julio de 1481.

<sup>30</sup> AVM, ME, t. IV, f° 259r. Rabí Jacob fue uno de los judíos madrileños que gozaron de mayor prestigio social en esta época: tuvo

Joan de Guzmán, visitador, le señaló para los judíos<sup>31</sup>, lo cual ratifica que era precisamente en esa zona donde había quedado señalada la nueva judería; sin embargo, desconocemos si se puede tomar esta compra como prueba de que los judíos madrileños hubieran comenzado ya su traslado a la nueva judería o si se

trataba de una transacción puntual. Otro documento de fecha casi simultánea, 23 de septiembre, menciona a un Mosé Adaroque morador en alquiler de "una casa en la collación de Santa María del Almudena", sin mayores concreciones, aunque en este caso parece tratarse de un censo ya existente con

Localización documentada de viviendas judías y sinagoga en el **periodo 1481-1492**.



el oficio de físico (médico) y cirujano de la villa, trabajo por el que cobraba un salario anual de 6.000 maravedis y que ejercía conjuntamente con el bachiller Lorenzo de Solís, cristiano; recibió siempre un trato privilegiado por parte del concejo, quedando eximido en 1481 de llevar señales distintivas en la ropa. Murió probablemente hacia finales de 1488 y le sucedió en el oficio su hijo Rabi Oçe. Un dato poco conocido de este importante judío madrileño es que durante la guerra de sucesión por la muerte de Enrique IV había apoyado al rey de Portugal, razón por la cual los Reyes Católicos confiscaron posteriormente sus bienes e hicieron merced de ellos, el 26 de enero de 1476, al guarda real Francisco Núñez de Toledo (Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, leg. 147601, 28). Con respecto al "corral de los toros", no se conoce su localización exacta en aquella época, pero la linde con el Campo del Rey obliga a situar el solar en la zona norte de las manzanas 442 ó 445.

<sup>31</sup> AVM, LACM, t. I, p. 131.

anterioridad<sup>32</sup>; y tres días más tarde, el 26 de dicho mes y año, consta que el judío *don Çag Majagallos* era propietario de una casa "a la judería desta villa, cerca de la sinoga"<sup>33</sup>, aunque no vivía en ella, sino que la tenía dada a censo al vecino cristiano Juan de Nájera. Dos de estos tres solares o casas, por tanto, estaban próximos a la sinagoga (uno de ellos, para mayor abundamiento, quedaba contiguo al Campo del Rey), mientras que el restante se situaba, sin más precisiones, dentro de la colación de Santa María.

No hay más datos acerca del apartamiento judío en estos últimos meses del año 1481, a excepción del requerimiento hecho por el concejo al visitador Juan Ramírez de Guzmán el 31 de octubre para que "venga a apartar a los judíos e moros", indicio claro de que la decisión tomada cuatro meses antes distaba mucho de haberse ejecutado totalmente en esta fecha<sup>34</sup>; más tarde veremos cuál pudo ser el resultado de este requerimiento.

En **1485** hay nuevas noticias sobre propiedades judías en el sector norte de la colación de Santa María: el 28 de noviembre, el concejo estudia la petición realizada por el obispo de Astorga para tomar un solar "ques de vn judío", necesario para la construcción o renovación del hospital del Campo del Rey<sup>35</sup>, situado éste, como ya vimos, donde luego se construyeron las Caballerizas Reales, y es de suponer que el terreno solicitado por el obispo para el hospital estaría colindante con él o muy próximo.



Y hay todavía un último documento relativo a esta judería, de fecha muy posterior, 1538, pero cuyo texto remite a un periodo incierto que se prolonga desde 1488 hasta 1495. En la delimitación de un terreno propiedad de Felipe de Guevara realizada en aquella fecha<sup>36</sup>, uno de los testigos interrogados afirmó que recordaba "más de çinquenta años a esta parte (es decir, 1538-50=**1488**) aver vysto tapias de tierra y çercado a manera de corraliza dende la çerca questá ençima de la puerta de Alvega como vamos de la villa al campo a la mano derecha hasta catorze pies ençima de la puerta (...) y estava arrimada a la dicha çerca e de ay yva derecho a dar a la calle que va a la plaça de Santana", y que "vido allí ençerrar ganado de los judíos por vna puerta del deicho corral"; más adelante añadió que "el año que se fueron los judíos de Castilla, que avrá quarenta y tres años, poco más o menos (es decir, 1538-43=**1495**), moravan a la sazón en la dicha casa, que era de Diego Gonzáles, çiertos moradores que heran judíos, e, ydos de allí, pasóse a la dicha casa el Estudio de la Gramática de la dicha Villa donde este testigo vino a estudiar y enpeçó aprender gramática". La calle de Santa Ana, según el plano de Teixeira, era la que separaba las manzanas 443 y 444, mientras que la plaza de Santa Ana quedaba al norte de esta última; estos judíos, por tanto, moraban y guardaban su ganado hacia la parte meridional de la manzana 445. Y, por otro lado, es obvio que las fechas deducidas han de tomarse con cautela, pues sólo se apoyan en la memoria lejana del testigo: sobre todo la de 1495, que es posterior en tres años al edicto de expulsión.

### 3.2. Otras localizaciones.

A pesar de esta insistencia en el cuadrante noroeste del viejo recinto emiral como enclave de la judería madrileña, en **1484** aparecen varios

<sup>32</sup> AVM, ME, t. IV, f° 261r. ¿Fue este Mosé Adaroque el judío de igual nombre, casado con doña Çasbona, que estuvo empadronado en Talavera de la Reina entre 1477 y 1487?

<sup>33</sup> AVM, ME, t. IV, f° 262r.

<sup>34</sup> AVM, LACM, t. I, p. 137.

<sup>35</sup> AVM, LACM, t. I, p. 417.

<sup>36</sup> AVM, Secretaría, 01-066-079: Delimitación de un terreno propiedad de Felipe de Guevara, contiguo a sus casas principales, en la parroquia de Santa María, junto a la puerta de la Vega, realizado a su pedimiento por el doctor Nuñez, teniente de Corregidor de la Villa de Madrid, con asistencia de los regidores Pero Suárez, Pero Zapata de Cárdenas, Diego de Herrera y Diego de Vargas. Madrid, 16 de enero a 7 de febrero de 1538.

documentos que sitúan a vecinos judíos fuera de la almudena y, curiosamente, extramuros, todos ellos relacionados con el judío *Carrión*. El 2 de enero de dicho año, *Carrión* solicitó al concejo *"vn pedaço de sitio que es çerca de la puerta de Aluega, a la mano izquierda como sallen por la dicha puerta, orilla del arroyo, en que aya quinze pies en ancho e diez e seis e quarenta e çinco en largo"*. El solar se concede el 12 de dicho mes, especificándose esta vez sus linderos: *"de la vna parte la çerca de la dicha puerta, e de la otra parte el arroyo questá baxo de la dicha puerta de Aluega a la dicha mano yzquierda, e de la otra parte el barranco questá hazia la dicha puerta, e de la otra parte de abaxo, el exido questá junto con San Lázaro, (...) con condiçión que qualquier neçesidad de guerra questa Villa tuuiere, que pueda derribar e derribe todo lo que estuuiere edeficado en el dicho solar"*. Y el 1 de marzo siguiente, *maestre Çulema* pide otro sitio *"a la puerta de Aluega, çerca de otro solar que se dio a Carrión"*<sup>37</sup>. De acuerdo con estos datos, el solar de *Carrión* estaría situado en el sector occidental de la manzana 191, pegado o muy cercano a la muralla árabe por su cara exterior, entre la puerta de la Vega y el pequeño arroyo de Tenerías, que nacía hacia la esquina derecha de la posterior cripta de la Almudena y atravesaba perpendicularmente los lienzos suroccidentales de la muralla emiral para ir a desaguar en el arroyo de San Pedro; quedaba así extramuros no sólo del viejo recinto musulmán sino también del recinto cristiano.

Y hay, finalmente, un acta concejil algo más tardía, de 31 de julio de **1489**, en la que consta que *"Rabí Losar, judío, fijo de Ircano, (...) prestó para la casa del alhóndiga della la casa quera de su padre a la puerta de Guadalajara"*<sup>38</sup>. Puede que la cesión estuviera originada por la orden de apartamiento de 1481, a resultas de la cual esta familia hebrea se habría visto obligada a desocupar dicho inmueble, y, en lugar de venderlo, hubiera decidido prestarlo al concejo en espera de poderlo recuperar en algún momento.

### 3.3. Rabí Jacob; traperos y especieros.

Ya vimos que el 20 de septiembre de **1481** *Rabí Jacob* había comprado un solar dentro del espacio señalado para la nueva judería, junto al Campo del Rey y al corral de los toros. El 9 de noviembre siguiente, los regidores *"otorgaron una petición para los Reyes nuestros señores sobre que Rabí Jacó pueda estar en la villa fuera de la cerca de la judería, porque la villa non se podría aprovechar dél de noche, estando cerrada su judería"*<sup>39</sup>; el dato no ofrece pistas nuevas sobre la ubicación de la judería, pero sí puntualiza que ésta quedaba cerrada por la noche.

Todos los datos anteriores, que abarcan desde 1481 hasta 1489, parecen indicar que las leyes para el apartamiento promulgadas en las Cortes de Toledo tuvieron como consecuencia la confinación (no rigurosa, desde luego, pues como se ha visto algunos no la cumplieron) de buena parte de los judíos madrileños en el sector NO del antiguo recinto emiral, en las inmediaciones de la sinagoga. Sin embargo, existen varios documentos, que veremos a continuación, que entran en contradicción con ello y que se relacionan con la apreciada labor profesional de los judíos y su difícil conciliación con las medidas de segregación.

El 8 de julio de **1482**, el concejo madrileño pidió licencia a los monarcas para que cuatro traperos y especieros judíos, *Yançon, Hayn Lerma, Mair de Curiel y Juçaz Barbaza*, pudieran tener sus tiendas durante el día fuera de la judería, en *"tanto que de noche se vayan a los cercos e apartamientos que tienen (...) a estar de noche con sus mugeres e hijos"*; el motivo de tal demanda era que *"la dicha Villa se despuebla de cada día, especialmente agora, después que (...) se ha fecho el apartamiento de los judíos e moros en logar do fueron apartados, por ser tanto arredrado de la contratación e trato de la dicha Villa e de las plazas della, e que si no les es dado lugar que de día contraten con la gente e tengan sus tiendas"*

<sup>37</sup> AVM, LACM, t. I, pp. 286-288 y 301. Es probable que este *maestre Çulema* sea el físico y cirujano documentado en 1481, 1482, 1487 y 1489, del que se hará mención más adelante.

<sup>38</sup> AVM, LACM, t. II, p. 162.

<sup>39</sup> AVM, LACM, t. I, p. 138.

(...), los judíos e moros se perderían, e la dicha Villa rrescibiría gran daño e despoblación"<sup>40</sup>. Don Fernando atendió con prontitud la súplica del concejo, y el día 26 siguiente admitió que "sy hallardes que el apartamiento que fue fecho de los dichos judíos e moros es muy lexano de las plazas donde es el trato desta dicha Villa (...), que les (...) consintades tener las dichas sus tiendas de mercaderías e oficios en las dichas plazas, segund que lo solían tener, con tanto que las dichas tiendas sean pequeñas e non sean casas de morada, e asy mismo que no coman en ellas ni estén en ellas de noche, salvo en las casas de su morada, en el apartamiento que fizieron de su judería"<sup>41</sup>. El apartamiento hecho para que en él habitaran los judíos, por tanto, quedaba muy alejado, en opinión del concejo, de las plazas donde se realizaban los intercambios comerciales, plaza de San Salvador y del Arrabal en aquella época, actuales de la Villa y Mayor.

Sin duda, esta lejanía aducida no concuerda en absoluto con una supuesta ubicación de la nueva judería en la zona NO de la colación de Santa María. Desde allí, la distancia a la plaza de San Salvador es de 400 metros, y a la del Arrabal, de 650; no podría hablarse sin caer en una exageración injustificada, por tanto, de que el apartamiento estuviera tan lejos como para provocar "gran daño e despoblación" en la villa<sup>42</sup>. A pesar de la concesión de don Fernando, el concejo, quizá por divergencias internas, planteó el día 12 de agosto un tiempo de espera durante el cual sólo se permitiría que los judíos y moros tuvieran tiendas fuera de sus apartamientos durante el mercado del jueves, día en que podrían sacar sus "tablas a las plazas desta dicha villa e sus arravales"<sup>43</sup>.

Poco más de cinco meses después, el 31 de enero de **1483**, aparece una nueva noticia so-

bre Rabí Jacob y una segunda mención a la lejanía del apartamiento hebreo: los regidores "otorgaron suplicación para la Reyna nuestra señora para que mande dar licencia a Rabí Jacó que esté en la Villa dentro, donde antes vivía, por el inconveniente que se sigue a los enfermos que en esta Villa ay de yr cada vez por él a llamalle en el apartamiento donde está, ques tan lexos e apartado de la dicha Villa e arravales"<sup>44</sup>. El traslado del físico judío fue permitido, pues el acta concejil de 14 de mayo de **1484** recoge una mención a "otra çepa junto con la casa de Rabí Jacó, pegada a la çerca de la dicha Villa"<sup>45</sup>.

### 3.4. Lavapiés.

Como se ha visto en el apartado anterior, entre julio de 1482 y enero de 1483 se menciona la existencia de un apartamiento judío muy alejado de los lugares habituales de trato y comercio de la villa, si bien no se aporta ningún dato concreto sobre su localización. Esta circunstancia da pie a pensar en la tan traída y llevada tradición de la judería de Lavapiés, centrada en las calles de las Damas y de la Fe y lanzada en 1863, aunque sin aportar prueba alguna, por Antonio Capmani; poco después, en 1886, el padre Fidel Fita se hizo eco de ella, añadiendo la posibilidad de que el cementerio hallado dos años antes en la calle del Doctor Fourquet fuera el osario de aquella judería. Más tarde, ya en el siglo XX, el archivero de la villa Agustín Gómez Iglesias aportó sensatez y redujo la tradición a términos mucho más acordes con la realidad urbana del Madrid medieval, asegurando en 1954 que en la época de los Reyes Católicos los judíos estuvieron confinados en una zona indeterminada entre los caminos que iban hacia Atocha, lugar en el que se habían formado algunos núcleos de población<sup>46</sup>.

<sup>40</sup> AVM, LACM, t. I, p. 183.

<sup>41</sup> Agustín MILLARES CARLO: Contribuciones Documentales a la historia de Madrid, Madrid: IEM, CSIC, Biblioteca de Estudios Madrileños, nº XIII (1971), p. 72.

<sup>42</sup> Esta contradicción, que parece evidente, no ha sido tenida en cuenta por ninguno de los autores que han estudiado el asunto.

<sup>43</sup> AVM, LACM, t. I, p. 189.

<sup>44</sup> AVM, LACM, t. I, p. 222.

<sup>45</sup> AVM, LACM, t. I, p. 329.

<sup>46</sup> Antonio CAPMANI Y MONTPALAU: Origen histórico y etimológico de las calles de Madrid, Madrid (1863), en las entradas correspondientes a dichas calles; FITA, "La judería...", pp. 463-466; y Agustín GÓMEZ IGLESIAS, "Madrid, villa medieval", RBAM, año XXIII, nº 68 (1954), p. 430.

Esta zona de Lavapiés<sup>47</sup> está documentada desde mediados del siglo XV, y la lectura cronológica de las referencias muestra su progresiva transformación de tierra rural a semiurbana: en 1441 y 1473 se cita como *"tierra de pan llevar"*, es decir, destinada al cultivo de cereales; en 1495, como lugar en que se instalará el matadero; en 1498 se referencia la vereda que conducía a ella; y en 1547 se mencionan ya una fuente y pilares que allí existían<sup>48</sup>.

El matadero instalado en 1495, para el que se tomó una *"tierra al Avapiés"*, comenzó a construirse ese mismo año, y se cree que estuvo situado en la parte septentrional de la futura manzana 72, entre las calles actuales de la Encomienda y la Ruda. Significativamente, este emplazamiento queda contiguo por el sur al espacio en el que Gómez Iglesias sitúa a judíos en dicha época: "entre los caminos que iban hacia Atocha", es decir, entre las calles actuales de Atocha, Colegiata y Duque de Alba, que en la Edad Media eran caminos que desde las puertas de Guadalajara, Cerrada y de Moros, respectivamente, se dirigían hacia Atocha. Así, todo indica que la zona que se denominaba *Lavapiés* durante los siglos que tratamos no era exactamente la misma que hoy entendemos como tal: los documentos vistos sugieren que todo el espacio contiguo por el este y el sureste a la cerca del arrabal (que bordeaba las calles actuales de Carretas, Conde de Romanones y Duque de Alba) ya se conocía como Lavapiés, y fue sólo siglos después cuando el epicentro de dicho barrio se trasladó al lugar donde hoy lo situamos.

Si esto hubiera sido realmente así, el principal argumento de los detractores del Lavapiés judío, que no es otro que su excesiva lejanía con respecto a la zona poblada de la villa<sup>49</sup>, perdería consistencia, pues el Lavapiés medieval que aquí proponemos sí quedaría contiguo, o cuando menos bastante próximo, a dicha zona.

### 3.5. Barrionuevo.

En el mismo límite suroriental de la cerca del arrabal que daba inicio al Lavapiés medieval existió, desde al menos 1422, una zona denominada Barrionuevo; junto a ella, en la mitad meridional de la manzana comprendida entre las calles actuales de Concepción Jerónima y Colegiata, había unos tejares que se construyeron ocupando terrenos de un ejido comunal allí existente<sup>50</sup>. No puede asegurarse si en aquellas primeras décadas del siglo XV esta zona tenía un carácter exclusivamente rural o si comenzaba entonces a poblarse, pero sí es seguro que en la década de 1520 estaba ya consolidado como barrio plenamente urbano, con una calle llamada de ese modo, Barrionuevo (correspondiente a la actual del Conde de Romanones), que se empedró en 1498 y disponía de soportales<sup>51</sup>.

La temprana documentación de su nombre, en 1422, permite descartar los orígenes que se han dado tradicionalmente a dicha denominación: no fue por el deseo expreso del conde-duque de Olivares de edificar allí un barrio de nueva traza<sup>52</sup>, pues el famoso valido de Felipe IV no nació hasta 1587; y tampoco por que tu-

<sup>47</sup> La duda irresoluble sobre la grafía original del nombre, Avapiés o Lavapiés, es consecuencia de que en los documentos manuscritos de aquella época se utilizaba la escritura denominada cortesana, que no respetaba la separación de palabras y carecía de mayúsculas propiamente dichas, por lo que los textos habituales en las referencias documentales, "alavapiés" o "delavapiés" pueden transcribirse como "al Avapiés" y "del Avapiés" o, por contra, como "a Lavapiés" o "de Lavapiés", de forma que cada autor ha utilizado la variante que le ha parecido más apropiada. Para una discusión más amplia puede verse Blanca BAZACO PALACIOS, Josemi LORENZO ARRIBAS; y Marino REAL GALLEGGO: "Lavapiés, barranco y arrabal. Paisaje urbano al sur de Madrid (1441-1547)", en Eduardo JIMÉNEZ e Ignacio SÁNCHEZ (eds.): *El paisaje madrileño. De Muhammad I a Felipe II*, Madrid, A.C. Almudayna (2013), pp. 120-121.

<sup>48</sup> 1441, 6 de junio: AHN, Nobleza, Bornos, C. 453, D. 1; 1473, 5 de mayo: AHN, Nobleza, Bornos, C. 433, D. 1; 1495, 23 de marzo: AVM, LACM, t. III, p. 132; 1498, 7 de mayo: AVM, LACM, t. IV, p. 27; y 1547, 4 de julio: AVM, Secretaría, 1-90-3.

<sup>49</sup> El primero en aducirlo, ya en 1954, fue URGORRI CASADO en "El ensanche...", p. 30: "Nos parece bastante extraño que estuviesen tan alejados del casco de la ciudad, que, como vemos, aunque en pleno crecimiento, todavía era bastante reducido".

<sup>50</sup> Comisiones, Pesquisas, Sentencias y Apeos de términos en común; tomo 1º; años de 1421 y 1434: AVM, Secretaría, 3-90-2, fº 31v, transcrito en Agustín GÓMEZ IGLESIAS, "Algunos términos del alfoz madrileño", RBAM, año XVII, nº 56 (1948), pp. 194-195.

<sup>51</sup> Para el empedrado: AVM, LACM, t. IV, p. 8, acta de la sesión concejil del 9 de febrero de 1498. Para la existencia de soportales: AVM, LACM, t. IV, p. 143, acta de la sesión concejil del 27 de septiembre de 1499.

<sup>52</sup> Así lo propuso CAPMANI Y MONTPALAU en 1863 en *Origen histórico...*, p. 43.

viesen su origen en ese lugar los Barrionuevo madrileños<sup>53</sup>, ya que las casas principales de mayorazgo de dicho linaje estuvieron localizadas en la colación de San Ginés, sobre los Caños del Peral. Así, cobra fuerza pensar que esta denominación pudiera estar relacionada,

tal como ocurrió en otros muchos lugares, con un barrio judío abandonado y renombrado como Barrio Nuevo tras la destrucción general de 1391 (Ciudad Real) o tras la expulsión de 1492 (Zaragoza, Segovia, Béjar, Toledo, Córdoba)<sup>54</sup>.

### 3.6. Conclusiones.

La orden de apartamiento promulgada en 1480 tuvo como consecuencia el señalamiento en Madrid, en julio de 1481 y por acuerdo del concejo con el visitador Juan Ramírez de Guzmán, de una judería independiente que se localizaría alrededor de la sinagoga, es decir, en el sector noroccidental de la colación de Santa María, llegando quizá por el sur hasta las inmediaciones de la puerta de la Vega (declaración de 1538); este apartamiento habría de quedar cercado por una tapia de algo menos de dos metros de altura que se cerraría por la noche, y que debido a la pobreza de la aljama sería costeada por el propio concejo. Consta en septiembre de ese año la presencia de tres judíos en dicho lugar como propietarios antiguos o compradores de nuevas casas (entre ellos, *Rabí Jacob*), pero lo cierto es que el 31 de octubre el apartamiento seguía sin resolverse, pues la villa requirió al visitador Ramírez de Guzmán que lo llevara a cabo; y poco más de una semana después, el 9 de noviembre, *Rabí Jacob* obtuvo permiso para vivir fuera de la cerca de la judería para poder atender a los enfermos también por la noche.

Y es en este preciso momento, entre noviembre de 1481 y julio del año siguiente, cuando probablemente ocurrió algo de lo que no ha quedado constancia expresa pero sí evidentes indicios: el señalamiento de

una nueva judería, distinta a la ubicada en julio de 1481 en la almudena y en un paraje más apartado; no hay datos para aventurar los motivos de la mudanza, pero sí que pudo muy bien tener lugar con motivo de la segunda intervención de Ramírez de Guzmán, requerida, como ya se ha dicho, en octubre de 1481.

Sólo admitiendo que dicho traslado hubiera ocurrido se puede encontrar sentido a dos datos inmediatamente posteriores: en primer lugar, que en julio de 1482 el concejo pidiera licencia a los reyes para que cuatro traperos y especieros judíos tuvieran durante el día sus tiendas fuera de la judería, pues ésta se encontraba muy apartada de los lugares de trato de la villa y de sus plazas; y en segundo lugar, que en enero de 1483 se suplicara a la reina para que *Rabí Jacob* pudiera regresar al interior de la villa, al lugar donde antes vivía, ya que el apartamiento en que ahora habitaba estaba muy lejos de la villa y los arrabales<sup>55</sup>. De ambos datos se desprende que los judíos habían tenido que mudarse a una judería bastante lejana, situada en el exterior de la villa: no podía ser, por tanto, la inicialmente señalada por Ramírez de Guzmán en su visita primera de julio de 1481, junto al Campo del Rey. Además, los dos últimos documentos conocidos de este periodo parecen sugerir un abandono progresivo de propiedades judías dentro de la villa: la cesión en 1485 de un so-

<sup>53</sup> Es la posibilidad que sugirió en 1988 MONTERO VALLEJO, en *Origen de las calles...*, p. 165.

<sup>54</sup> Es lo que propuso en 1954 Gómez Iglesias, en *Madrid, villa medieval...*, p. 429, situando el momento de la reconversión del barrio en el ataque a la judería de 1391.

<sup>55</sup> Resumamos las sucesivas mudanzas del médico judío, que incluyen dos salidas de los apartamientos señalados:

- 1481, 20 y 26 de septiembre: compra un solar junto al Campo del Rey, en el sitio primeramente marcado para la judería por el visitador.

- 1481, 9 de noviembre: obtiene licencia para vivir en el interior de la villa, fuera de esa primera judería.

- 1483, 31 de enero: se pide licencia para que pueda estar dentro de la villa, donde antes vivía (el traslado de la judería a su segundo emplazamiento, por tanto, ya se había realizado antes de esta fecha, y Jacob había tenido que mudarse a ella).

- 1484, 14 de mayo: obtiene la licencia pedida y regresa a su casa, junto a la muralla.

lar para la obra del hospital del Campo del Rey, y la de otro en 1489 para la casa de la alhóndiga.

¿Dónde pudo estar esta segunda judería? Una primera hipótesis podría dirigirnos a la zona occidental del Pozacho, ladera escarpada de uso agrícola e industrial entre los lienzos meridionales del recinto emiral y el cauce del arroyo de San Pedro. En su zona noroeste compraron los judíos dos solares en enero y marzo de 1484, que, curiosamente, son los únicos conocidos extramuros de los dos recintos murados, cristiano e islámico.

Y la segunda hipótesis, por más que parezca ya superada, ha de ser forzosamente la de Lavapiés-Barrionuevo. Pero entendiendo dicha ubicación no en el emplazamiento actual del Lavapiés, sino en una zona bastante menos remota: también extramurada, como la anterior del Pozacho, pero esta vez arriada por el sureste a la cerca del arrabal,

entre las calles actuales de Atocha y Duque de Alba-Magdalena o quizá algo más al sur, y no más allá de Antón Martín, zona toda ella que en época medieval se conocía con ese nombre de Lavapiés. Y dicho apartamento estaría probablemente relacionado de algún modo con el significativo Barrio Nuevo existente justo en esa frontera del arrabal de Santa Cruz con Lavapiés, aunque la aparición temprana de dicha denominación, ya en 1422, podría quizá remitirnos a otros episodios anteriores relacionados con la aljama madrileña.

Sea como fuere, parece que ninguno de estos apartamentos se respetó de forma rigurosa. Ni el primero del Campo del Rey (recordemos los tres solares del Pozacho, 1484, y Puerta de Guadalajara, 1489) ni el hipotético segundo de Lavapiés-Barrionuevo (pues la declaración tardía de 1538 aseguraba presencia de judíos en la almudena entre 1488 y ¿1495?).

#### 4. LA EXPULSIÓN: DE 1492 EN ADELANTE.

##### 4.1. La expulsión.

Retomando el hilo de la historia, el 31 de marzo de 1492 los Reyes Católicos promulgaron en Granada el edicto de expulsión, por el cual se daba a los judíos de Castilla y Aragón un plazo de cuatro meses, que luego se amplió hasta el 10 de agosto, para convertirse a la fe cristiana o abandonar el reino, so pena de muerte y confiscación de sus bienes. Durante esos algo más de cuatro meses podrían vender sus bienes inmuebles y llevarse el dinero en forma de letras de cambio, pero no en moneda, oro ni plata.

El primer rastro del edicto en la documentación madrileña ocurre poco más de un mes después de la orden de expulsión, pues el 11 de mayo de ese año de **1492** el judío *Rabí Lezar* comunicó al concejo que él tenía *"una casa a la puerta de Guadalajara por cient maravedís de censo y él la quiere vender y le dan por ella*

*quinientos reales. Que se le notificava (...) para que si lo quisieren por el tanto, que lo tomen antes que otro alguno"*; los regidores le contestaron *"que la Villa no lo quería, porque no tiene para conprallo"*<sup>56</sup>. Sin duda, se trata del mismo *Rabí Losar*, hijo de *Ircano*, que ya vimos referido en el acta concejil de 31 de julio de 1489, y también debe de ser éste el mismo inmueble que allí se prestaba para alhóndiga de la villa. Un documento posterior, de 24 de marzo de **1496**, indica que *Rabí Lezar* tenía *"en la calle que va a la puerta de Guadalajara"* dos casas juntas, una de ellas con un "palacio" en la planta baja; las del palacio las vendió en 1495 al secretario Cristóbal de Vitoria y las otras al jurado Juan Núñez de Toledo<sup>57</sup>.

Entre los judíos que abandonaron Madrid tras el edicto se encontraban los seis físicos que en ese momento monopolizaban dicho oficio; todos ellos se marcharon de la villa, pero dos años escasos después, en febrero de 1494,

<sup>56</sup> AVM, LACM, t. II, p. 336.

<sup>57</sup> ARCHV, Registro de Ejecutorias, caja 97, 11.

retornaron a Madrid ya bautizados y fueron contratados de nuevo por el concejo<sup>58</sup>. Desafortunadamente, sólo ha quedado constancia del nombre de dos de ellos: *Rabí Oçe* (físico, hijo de *Rabí Jacob*, con salario

desde el 22 de febrero de 1488<sup>59</sup>) y *Rabí Mo* (físico, desde 1489<sup>60</sup>), pues los otros tres físicos judíos conocidos de estas décadas finales del siglo XV habían terminado sus oficios antes de la fecha de la expulsión<sup>61</sup>.

#### 4.2. Conclusiones.

El edicto de expulsión de 31 de marzo de 1492 supuso el exilio o la conversión de todos los judíos madrileños. Los documentos de este periodo son ya escasísimos, en gran medida porque los que se bautizaron para poder continuar en la villa hubieron de castellanizar sus nombres, lo cual

imposibilita seguir su rastro<sup>62</sup>. Los que optaron por la marcha vendieron sus propiedades (*Rabí Lezar*, en mayo de 1492, y otras casas, o quizá la misma, en 1495, aunque es extraña la pervivencia documental en dicha fecha de su nombre hebreo), y algunos de ellos regresaron varios años después, ya bautizados (entre éstos, los seis físicos del concejo).

### FUENTES CONSULTADAS

- ANDREU MEDIERO, Esther, y PAÑOS CUBILLO, Verónica: "Nuevas propuestas de ubicación espacial de la judería medieval de Madrid: evidencias arqueológicas", *Historia Autónoma*, n° 1 (2012), pp. 53-72.
- ASTHOR, Eliyahu: *The Jews of Moslem Spain*. Philadelphia: Jewish Publication Society of America (1979).
- BAZACO PALACIOS, Blanca; LORENZO ARRIBAS, Josemi; y REAL GALLEGU, Marino: "Lavapiés, barranco y arrabal. Paisaje urbano al sur de Madrid (1441-1547)", en JIMÉNEZ, Eduardo, y SÁNCHEZ, Ignacio (eds.): *El paisaje madrileño. De Muhammad I a Felipe II*. Madrid: A.C. Almudayna (2013), pp. 120-121.
- CAPMANI Y MONTPALAU, Antonio: *Origen histórico y etimológico de las calles de Madrid*. Madrid (1863).
- Cortes de los Antiguos Reinos de León y Castilla. *Madrid*, Real Academia de la Historia, t. IV (1882).

<sup>58</sup> AVM, LACM, t. III, p. 68.

<sup>59</sup> AVM, LACM, t. II, pp. 105, 143 y 319.

<sup>60</sup> AVM, LACM, t. II, p. 192. El 4 de diciembre el concejo determinó estudiar su posible contratación, aunque no hay constancia de que se llevara efectivamente a cabo.

<sup>61</sup> El ya mencionado Rabí Jacob, que murió entre mayo de 1484 y mayo de 1489, probablemente a finales de 1488, y fue sucedido por su hijo Rabí Oçe; Don Hudá, físico y cirujano, que en enero de 1481 ya había fallecido; y el hijo de éste, Maestre Çulema, físico y cirujano desde el 10 de enero de 1481, sucediendo a su padre, y que el 23 de enero de 1490 fue sustituido por maestre Pedro.

<sup>62</sup> No hay datos sobre esta mudanza para los judíos madrileños, pero sí para algunos de los mudéjares que se hubieron de bautizar tras la Pragmática de Conversión Forzosa de 1502: Abraham de San Salvador, alarife, pasó a llamarse Francisco Ramírez; Yuçuf Mellado, "maestro de adobar quebraduras", Juan Zapata; Maestre Hazán, alarife, Gonzalo Fernández; y Mahomad de Gormaz, alarife, Diego Hurtado (Pedro A. PORRAS ARBOLEDAS, "Documentos sobre musulmanes y judíos en archivos señoriales y de protocolos", Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas, XVI (1991), pp. 127-157. Juan Carlos de MIGUEL RODRÍGUEZ, *La Comunidad Mudéjar de Madrid*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna (1989), p. 136).

- FITA, Fidel: "Madrid desde el año 1203 hasta el de 1227", Boletín de la Real Academia de la Historia, t. 8 (1886), pp. 316-336.  
— "La Judería de Madrid en 1391", BRAH, t. 8 (1886), pp. 439-466.
- GÓMEZ IGLESIAS, Agustín: "Algunos términos del alfoz madrileño", Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid, año XVII, n° 56 (1948), pp. 181-238.  
— "Las puertas vieja y nueva de Guadalajara y otros datos sobre la muralla madrileña", RBAM, año XX, n° 61-62 (1951), pp. 321-390.  
— "Madrid, villa medieval", RBAM, n° 68 (1954), pp. 417-443.
- Libros de Acuerdos del Concejo Madrileño (1464-1600):  
- Tomo I, MILLARES CARLO, A., y ARTILES RODRÍGUEZ, J. (eds.). Madrid: Artes Gráficas Municipales (1932).  
- Tomo II, GÓMEZ IGLESIAS, A. (ed.). Madrid: Artes Gráficas Municipales (1970).  
- Tomo III, RUBIO PARDOS, C., y otros (eds.). Madrid: Raycar (1979).  
- Tomo IV, RUBIO PARDOS, C., y otros (eds.). Madrid: Raycar (1982).
- MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de: La Comunidad Mudéjar de Madrid. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna (1989).
- MILLARES CARLO, Agustín: Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid. Madrid: Artes Gráficas Municipales (1932).  
— Contribuciones Documentales a la historia de Madrid. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, CSIC, Biblioteca de Estudios Madrileños, n° XIII (1971).
- MILLARES CARLO, Agustín (transc.); GÓMEZ IGLESIAS, Agustín (trad.); y LAPESA, Rafael, y SÁNCHEZ, Galo (estud.): El Fuero de Madrid. Ayuntamiento de Madrid, Archivo de Villa (1963).
- MONTERO VALLEJO, Manuel: Origen de las calles de Madrid. Madrid: El Avapiés (1988).
- PASSINI, Jean: "El barrio de Arriasa y tres elementos de la aljama judía de Toledo en el siglo XV: la carnicería, la sinagoga vieja y el castillo viejo", Sefarad, vol. 68-1 (2008), pp. 37-53.
- PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio: Los registros notariales de Madrid 1441-1445. Madrid: Fundación Matritense del Notariado (1995).
- PORRAS ARBOLEDAS, Pedro A.: "Documentos sobre musulmanes y judíos en archivos señoriales y de protocolos", Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas, XVI (1991), pp. 127-157.
- ROTH, Norman: Jews, Visigoths, and Muslims in medieval Spain cooperation and conflict. Nueva York: E. J. Brill (1994).
- URGORRI CASADO, Fernando: "El ensanche de Madrid en tiempos de Enrique IV y Juan II", RBAM, año XXIII, n° 67 (1954), pp. 3-238.
- URUBURU COLSA, Juan Manuel: La vida jurídica en Madrid a fines de la Edad Media. Madrid: Universidad Complutense (1997).
- VIÑUALES FERREIRO, Gonzalo: "Los judíos de Madrid en el siglo XV: Las minutas de los escribanos", Espacio, Tiempo y Forma, serie III, Hº Medieval, t. 15 (2002), pp. 287-305.

# Personaje de la década

Texto: Juan Pedro Esteve García

Ilustraciones: Cartoon Network

Ya están aquí los años 20, que como sus equivalentes de la centuria anterior están marcados por grandes progresos, y a la vez grandes amenazas que se atisban en el horizonte. Es tiempo de hacer balance también del decenio que les ha precedido, así que vamos a buscar a alguien que sintetice en la menor cantidad de espacio impreso o de pantalla posible lo que han sido los años 10, desde una perspectiva global, pero también desde las circunstancias de nuestro terruño.

La figura del *ghost writer* o escritor fantasma es casi tan vieja como la propia literatura, e imprescindible para entender lo que fue la subcultura de los folletines y novelas por entregas del siglo XIX, pero en éstos años 10 que se han desvanecido hace tan poco del calendario se ha producido el salto "cualitativo" del mercenario que actuaba por su cuenta -como un Boba Fett del teclado QWERTY a la caza de un botín económico- a la industrialización y concentración parcelaria de éstos personajes que cardan la lana para favorecer la fama de otros. Cuando todavía existía en Occidente aquella lacra de la trata de esclavos, se usaba la metáfora de los *negros* para decir que Fulanito o Menganito tenían un *negro* que cubría gran parte de su reto ante el papel en blanco, mientras que ellos pasaban alegremente el día en los cafés de París o de Londres, epicentros culturales de aquella era. Ahora, en 2020, ya hay voces en la prensa y en los corrillos universitarios que alertan de que la figura del *negro* aislado va desapareciendo, y siguiendo con la metáfora, se ha convertido en verdaderas *plantaciones* como las de la Alabama anterior a Lincoln.

Entre la marea de emisores de televisión que pueblan las ondas hertzianas hay que moverse como los mineros de California en 1848, y cribar muchas toneladas de tierra estéril en un tamiz para hallar las preciadas pepitas de oro. Hay mucha morralla de telerrealidad ficticia, de ficciones que nos venden como realizables, de opinadores disfrazados de políticos, de políticos metidos a tertulianos de opinión, de famosos sin biografía real y de biografiados sin motivos para gozar de fama. Pero con paciencia, de vez en cuando, podemos encontrar



algún regalo del reino mineral como recompensa a nuestros desvelos. Por ejemplo, ahí está la cadena *Boing*, especializada en series de animación, y que es un experimento conjunto del grupo italiano Mediaset y de la norteamericana *Cartoon Network*. En ella encontraremos, por ejemplo, varias producciones de la segunda empresa que no tratan a los niños y adolescentes como si fueran bobos o como a meros compradores potenciales de *merchandising*. Y que pueden hacer meditar también a los espectadores "grandes". En los últimos años, por ejemplo, han pasado por su parrilla, aunque sea de noche, nombres clave de la animación como Pendleton Ward, Rebecca Sugar, Ian Jones-Quartey o Ben Levin, de los que vamos a hablar unos pocos párrafos más adelante.

Volviendo a la Carpetania, cualquiera que haya seguido la prensa celtíbera en los últimos años sabrá perfectamente que la Universidad, o al menos algunas universidades, están bajo sospecha. Han sido noticia los másteres o tesis doctorales del actual jefe del Gobierno, del actual jefe de la oposición y de una expresidenta de la Comunidad de Madrid. Algunos medios y agentes sociales han pedido -con razón- la cabeza política de estos dirigentes (lo que en el tercer caso se ha conseguido, aunque quizá más por razones de purgas y excomuniones internas de un partido político que por la lucha anticorrupción) y de otras muchas autoridades de menor rango de las que hay pruebas o indicios de que sus trabajos universitarios han sido fruto de pirateos descarados, o de la acción de las *plantaciones* o fábricas de textos. Pero, sin quitar responsabilidad a los corruptos, habrá que buscar qué ha posibilitado que aparezcan personas corruptoras o entornos corruptores. En los escalones más altos de la pirámide, están los aparatos de los partidos políticos que negocian con los aparatos de corrupción de las *plantaciones* para maquillar y engordar los currículos del concejal X o del diputado Y, al que interesa dar un barniz de presunta intelectualidad para lanzarlo a futuras candidaturas de mayor rango. Pero en los escalones más bajos, hay *plantaciones* de menos hectáreas cuyos *negros* sirven a amos de menor rango. Son muchos y están organizados. "Usted pague y le hacemos su Trabajo de

*Fin de Grado (TFG)*". Se los encuentra por páginas web o por tabloneros de anuncios de la infinidad de negocios de copisterías y papelerías que funcionan en los barrios cercanos a los campus universitarios, caso de los distritos de la Moncloa y de Chamberí.

Ya no es un problema de políticos vanidosos, sino que afecta a casi todos los estratos de la vida académica. Los nuevos programas informáticos de análisis y comparación de textos van a ir desenmascarando de manera cada vez más implacable a muchos pícaros, pero el daño a la credibilidad de nuestras instituciones culturales ya está hecho. Y no estaba la cosa para muchas bromas con éstos temas. Recordemos, como ya hemos hecho varias veces desde esta revista, que España padece una verdadera sequía de premios Nobel desde 1989 para los asuntos literarios, y desde 1906 para los científicos. Hay, argumentarán algunos, dos "semi-premios", pero corresponden en justicia a más de un país (el de Severo Ochoa de 1959 lo obtuvo un español de la diáspora exiliado en Estados Unidos y como resultado de sus trabajos en Estados Unidos, y el de Vargas Llosa de 2010 lo obtuvo un intelectual que tiene media vida en Perú y otra media en España). Incluso hay dos "no-premios", el de Pérez Galdós y el de Delibes, que habrían merecido de sobra el galardón pero que no lo obtuvieron por culpa de boicots o puñaladas traperas lanzadas desde la propia España (recordemos que el íntegro director de *El Norte de Castilla* fue el único, junto con Ernesto Sabato, que se negó a participar en otra picaresca, un montaje mercadotécnico disfrazado de premio literario). Si las principales fábricas de talentos del país tienen ovejas *negras* en sus propias filas que se sacan un sobresueldo haciendo de cerebros de alquiler para otros, la fama de todo el sistema, que ya de por sí no es muy grande, se puede tambalear.

El famoso Plan Bolonia, al que muchos vieron como una esperanza para regenerar la Universidad española y purgarla de sus tradicionales envidias y endogamias, ha tenido sus aspectos positivos, como el de la equiparación de los títulos de los diversos países de la Unión Europea. Pero en el caso español ha llevado a la proliferación de las *plantaciones* de TFG,

TFM, etc... y a la industrialización a gran escala de la picaresca. También hay otros factores que vienen de décadas anteriores y de niveles educativos previos a la Universidad: en los años locos del dinero fácil (en números redondos, desde los fastos de 1992 hasta la crisis de 2008) se suprimieron de las aulas de Primaria y Secundaria muchos contenidos de literatura, gramática, ortografía, sintaxis, geografía, historia... con el resultado de que muchos profesores se encuentran con que tienen que organizar "Cursos 0" al principio de las carreras, porque les llegan a las Universidades alumnos que casi no saben redactar un documento escrito en condiciones. Cuatro años después, muchos de ellos son los candidatos perfectos para contratar un cerebro de alquiler. Han podido memorizar como papagayos muchas páginas de apuntes, pero les falta una base previa para convertir esos apuntes en razonamiento. Como en toda la cadena de sucesos que constituye éste problema, la responsabilidad y culpa no descansa en un Profesor X, un Ministro Y o un Presidente Z, sino que heredamos hoy los resultados de muchas chapuzas pasadas a las que han contribuido ideólogos y docentes de todas las tendencias.

No todo debe ser, sin embargo, pesimismo, también hay muchas personas que están criticando estos acontecimientos y abogan por el rearme ético del tejido cultural. ¿Es conveniente que haya tres ministerios diferentes para Educación, Cultura y Universidades, como ocurre desde la nueva reorganización del Estado en enero de 2020? Los problemas de descoordinación pueden ser tremendos, sobre todo si la tendencia política de la década, como parece, van a ser gobiernos con ministros de cosmovisiones muy diferentes. Pero también es incuestionable que con las estructuras anteriores de Educación+Ciencia ó Educación+Cultura se toleraron muchos de los abusos que estamos pagando hoy. Habrá que dar un período de prueba a la tricefalia, a ver lo que pasa.

Volvemos a los dibujos animados del *Cartoon Network*, de los que vamos a sacar a nuestro personaje representativo de la década. Perteneció a la serie *Craig of the Creek*, iniciada hace tres años -y que aquí se ha traducido como



El Mundo de Craig- y su nombre es Isabella Alvarado, en español en el original, como representación de la imparable diversidad cultural de los EE.UU, imparable pese a muchos muros que se le quieran poner y que no es una moda pasajera, sino parte indivisible de la propia identidad e historia de ese país. Isabella es una "rata de biblioteca", salida de la cabeza y de los lápices de Matt Burnett y Ben Levin, que andará rozando los diez años de edad y que se dedica a hacer "minería de datos" en el sentido literal de la palabra, pues se pasa el día entre pilas y estantes de libros en la biblioteca de su pueblo, de ahí el apodo de "Stacks" con el que también se la conoce, y la linterna que porta en su cabeza para rebuscar entre las montañas de papel. Parte de su labor exploratoria la dedica en entrenarse para ser una futura escritora, pero también como "cerebro de alquiler" para las redacciones del "cole" de los otros chavales. Gran resumen de lo que ha sido el mundo de los últimos años: no debemos asombrarnos a primera vista de éxitos o encumbramientos demasiado repentinos, pues a menudo lo que hay detrás de ellos es el resultado del trabajo silencioso de otro, o de otros.

# "Madrid atrapó a Galdós".

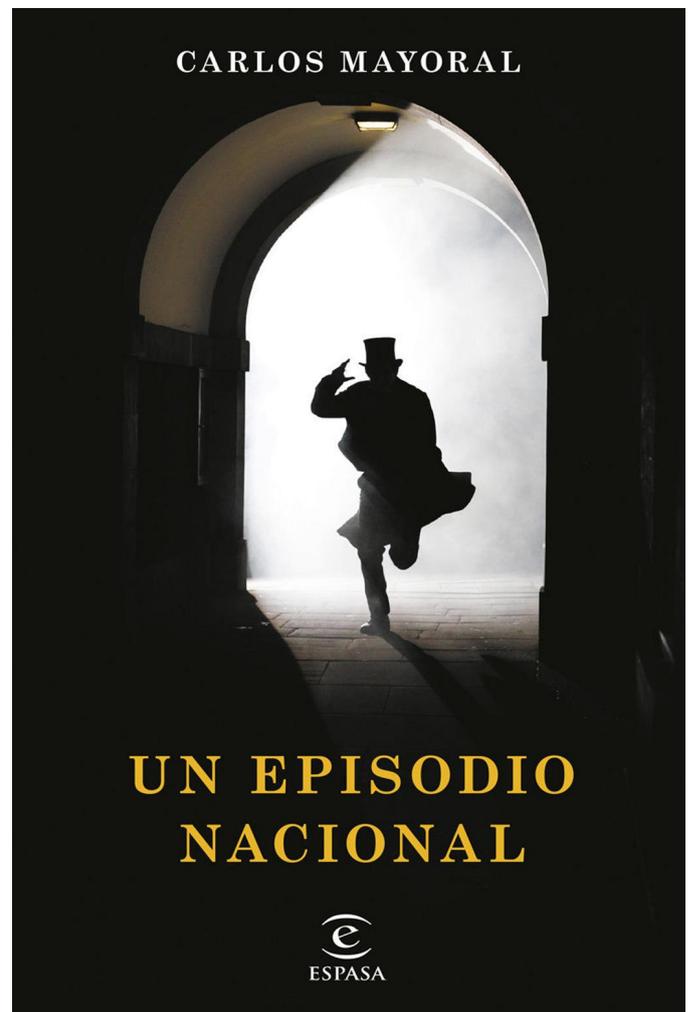
## Entrevista a Carlos Mayoral, autor de "Un episodio nacional"

Entrevista: Ana García Aranda  
Fotos: Miguel Uceda

Carlos Mayoral, especialista en la literatura decimonónica española, recupera en su primera novela un episodio poco conocido de nuestro pasado literario: los amores secretos entre dos de las principales figuras de nuestra narrativa, Benito Pérez Galdós y Emilia Pardo Bazán. Todo ello en una España en franca decadencia, en crisis permanente, y conmocionada por el crimen de la calle Fuencarral, un suceso que hizo correr ríos de tinta y con consecuencias insospechadas en la relación y la trayectoria de los dos protagonistas y del revuelto y fascinante Madrid de la época.

**E**n el prefacio del libro mencionas esta cita: *"Resulta que la representación del país está, con unos y otros partidos, en manos de un grupo de profesionales políticos que ejercen, alternadamente, con secreto pacto y concordia, una solapada tiranía sobre las provincias y regiones. La justicia y la Administración, sometidas al manejo político y sin medios de proceder con independencia, completan esta oligarquía lamentable, igualmente dura antes y después de las revoluciones que tronaron contra el antiguo régimen"* (BENITO PÉREZ GALDÓS. *La Nueva Prensa Libre*, 1901). ¿Crees que realmente han cambiado las cosas desde entonces con la irrupción de los nuevos partidos políticos?

No creo que la esencia de la política española haya cambiado desde tiempos de la Restauración. Mi opinión es que la sociedad española se siente a gusto con esa especie de turnismo, con unos años de cierto liberalismo, con aperturas sociales y demás; y otros de cierto conservadurismo, sobre todo en lo económico. La prueba de que el sistema funciona (o la prueba de que se acepta) es que en 1898, tras perder una guerra cuantiosa y después de



sobrevenir el desastre, el régimen político no cambió en absoluto. Sin embargo, tenemos otros ejemplos, como el régimen francés, que se diluyó tras la guerra franco prusiana, o el imperio austrohúngaro, que saltó por los aires después de la Primera Guerra Mundial, donde esto no ocurre. Es la prueba de que el bipartidismo y los vicios que Galdós denuncia en ese párrafo se aceptan y se asumen.

**Cuando Isabel Orgaz llega a la escena del crimen nadie ha socorrido a la criada porque dan por hecho que ella ha sido la asesina. ¿Nadie dudó de su inocencia al estar inconsciente?**

Por intuición, todo el mundo creyó que la asesina era ella. Pero a medida que fueron descubriéndose nuevos datos, comenzó el escepticismo, y la gente empezó a darse cuenta de los matices que comentas. Es ése el momento que más me interesa de la novela: cuando la sociedad se fragmenta, y "o eres de unos o eres de otros". El proceso se fanatiza, algo también muy hispánico.

**¿Por qué incomodaba tanto la presencia de Emilia en el mundo de las letras? Era una mujer en un mundo de hombres, pero ya había probado con creces sus dotes literarias.**

Porque amenazaba la hegemonía literaria de entonces. El mundo de la literatura tiene sus cuotas de poder, también hoy, en pleno siglo XX, y los que pertenecen a esa élite necesitan protegerse. El hecho de dar paso a la mujer suponía sentirse amenazado, claro. Y en el caso de Emilia, por suerte, quizás por su libertad económica, pudo sobreponerse a esto y hoy su nombre ondea en lo alto del canon. Pero ¿qué fue de Cecilia Böhl de Faber? ¿Gómez de Avellaneda? ¿Carmen de Burgos? Sucumbieron a esas cuotas de poder.

**Galdós describe Madrid como un hervidero de hombres con prisa. ¿El ritmo de vida acelerado es algo que siempre ha caracterizado la ciudad?**

Yo soy madrileño, pero reconozco que Madrid es una ciudad asfixiante. Cuando estoy aquí, voy a hacer la compra y a lavar el coche y

cuando llego a casa parece que he corrido una maratón. Sin embargo, hago lo mismo fuera de Madrid y me resulta mucho menos agotador.

**¿Por qué tiene tanta fama el crimen de la calle Fuencarral? Desgraciadamente han sido muchos los crímenes cometidos en las calles del centro...**

Por lo que te decía antes: enfrenta a dos tendencias. En una época donde la conciencia de clase está naciendo, y muy rápido se hizo esta distinción: el poder engrasa su maquinaria para engatusar a una pobre sirvienta. En una de las escenas de la novela, un cesante (personaje que ha perdido su trabajo, personaje muy galdosiano) paga su frustración personal con los poderosos que para él han maquinado el crimen. Todas las revueltas empiezan así: pagando con los de arriba los problemas del pueblo.

**Además del timo del quebrado que mencionas en la novela, ¿qué otros timos o estafas se llevaban a cabo en el Madrid de la época?**

Me hace mucha ilusión que me preguntes por ese pasaje. Yo tenía claro que quería meter algo de picaresca en la novela, porque la picaresca es algo también muy galdosiano, sólo hay que ver al Gabrielillo de los *Episodios Nacionales*, o a Isidora, en *La desheredada*. El caso es que, ahora que me lo preguntáis, yo había oído hablar de varias estafas decimonónicas: la hija de Larra, por ejemplo, que inventó la estafa piramidal; el timo del prisionero español, que es el primer spam de la historia... Pero no daba con uno que me cuadrara. Hasta que encontré el timo del quebrado, que me fascinó.

**¿A qué se debió el gran éxito de Galdós? Llegó de Canarias sin apenas recursos ni contactos y terminó viviendo en la mejor zona de la ciudad y formando parte del Gobierno de Sagasta.**

Precisamente porque tocaba los resortes de la literatura popular. Sus estrenos teatrales eran exitazos brutales, y, como cuento en la novela, los hombres contaban sus historias oralmente



a aquellos que no sabían leer. Añado, además, que Galdós mira con amor la realidad más oscura, por eso pienso que no es un naturalista al uso. Es decir, en Galdós, como en Baroja o en otros, aparecen suburbios, pobreza, miseria... pero, al contrario que pasa con estos, esa visión oscura de la realidad que describe el canario resulta amable.

**La relación entre Galdós y Bazán era muy liberal para la época. ¿Consiguieron mantenerla en secreto?**

Sí, lo consiguieron. Y les iba mucho en ello, puesto que no dejaba de ser una relación "sacrílega". Emilia estaba casada, y su relación podía ser un escándalo.

**¿Por qué no volvió Benito Pérez Galdós a su tierra? Es sobrecogedor el modo en que describes cómo recuerda su familia, la tierra, los aromas, el calor del sol en su piel...**

Porque Madrid atrapó a Galdós. Él necesitaba acercarse a la realidad, y Madrid le ofrecía ese

acercamiento en miles de formas y caracteres. Su mayor fuente de información se basaba en las conversaciones ajenas. Disfrutaba montando en el tranvía para escuchar a los viajeros, por ejemplo. Ese tipo de cotidianidad le atrapó.

**Me ha sorprendido mucho el contraste entre las condiciones de vida de las reclusas en la Casa Galera y el de los reclusos de la Cárcel Modelo. ¿A qué se debía esa gran diferencia?**

A lo que la sociedad de la época consideraba una peligrosidad manifiestamente menor. Para el régimen penitenciario de entonces, las mujeres, por muy asesinas que hubieran sido, eran poco peligrosas. Reconozco que cuando estudié las condiciones que tenían en la Galera me quedé tan impresionado que tuve que reflejar esa impresión en la novela.

**Hay una cita de la novela que me ha llamado poderosamente la atención: "Las gentes de Madrid me resultaron agradables en su desarraigo. Excepto en muy contadas ocasiones,**

**el madrileño no presumía jamás de su pueblo. Tampoco tenía reparos a la hora de gloriar los encantos del resto de tierras, y no se enfadaba cuando alguien ponía en tela de juicio el encanto de la suya propia". ¿Qué opinas tú como madrileño de esa afirmación de Melquíades?**

La falta de arraigo es el gran mérito de Madrid en un mundo donde la insolidaridad aflora. Despoja a la ciudad de regionalismos absurdos, de ceguera nacionalista. Y la mezcla permite que cualquiera se sienta en Madrid como en casa.



**Había mucha rivalidad entre los escritores del siglo XIX? ¿Llegaba a los extremos del Siglo de Oro?**

Mucha. En el fondo, siempre ha habido mucha rivalidad, porque la literatura tiene gran parte de ego sobre sí, el escritor aplica mucho de sí mismo en cada obra, y eso hace que las críticas escuezan y los halagos embelesan mucho más. De ahí a la pelea constante hay un pequeño paso.

**Es terrible la misoginia a la que Laura debe enfrentarse en la Universidad. ¿Cuánto tardaron en cambiar las cosas en las Universidades españolas?**

Veinte años más tarde, en 1910, cuando se les permitió el acceso a todas las mujeres. Y tras esto, por cierto, florece el arte femenino, con la residencia de señoritas que llevaba María de Maeztu, con las Sinsombrero, etc...

**Liberales y conservadores, higienistas y varelistas... ¿España siempre está partida en dos?**

Sí. No hay grises, o estás con algo, o estás contra ello. Lo resume bien esa frase que aparece en la lápida del Día de Difuntos de 1836, de Mariano José de Larra: *"Aquí yace media España, murió de la otra media"*.

**En la novela describes el primer encuentro entre Baroja y Galdós. ¿Fue realmente tal y cómo lo describes en la novela?**

No, es una licencia narrativa. Eso que en literatura llaman "se non è vero, è ben trovato". Es decir, algo que podría haber ocurrido perfectamente, por fecha y localización. Reconozco que es una de mis escenas favoritas en toda la novela.

**En tiempos de Galdós, la prensa tenía la capacidad de tumbar a los poderosos del país. ¿Sería posible algo así hoy en día?**

Absolutamente sí. Pero hay un matiz: hoy la prensa tal y como la entendimos, debido a la precariedad del medio, a la crisis del papel y a la apertura de internet, tiene muy difícil si no imposible vivir de manera autónoma. Es decir, cada día depende más del poder, lo cual invalida ya de por sí mi primera afirmación.

**¿Por qué tenía Benito Pérez Galdós tantos enemigos dentro de la Real Academia de la Lengua? Era un escritor de éxito y muy apreciado por los madrileños.**

Porque era libre. Por eso no le tragaba la Iglesia, por eso no le tragaban los políticos, por eso no le tragaban los académicos. Porque no se plegaba ante ningún dogma.

**¿Queda en pie alguno de aquellos cafés literarios que visitaba Benito Pérez Galdós con cierta asiduidad?**

Por supuesto: el Gijón, el Lhardy, el Comercial, el Manuela... Pequeños tesoros que a Madrid le interesaría conservar.

**Es demoledor el cambio de opinión de Melquíades acerca de su maestro en un momento clave de la novela. ¿Qué opinas tú? ¿Realmente estaba Galdós tan alejado de Valle-Inclán o Unamuno?**

Yo creo que Galdós se debió de ver en una dicotomía toda su vida: entre la clase popular, que alimentaba su narrativa, y la clase alta, a la que necesitaba por prestigio. Creo que Melquíades se aleja de él porque intuye una falta de compromiso motivada, claro, por esa dicotomía. Los jóvenes de entonces, y recalco que se trata de su juventud, llegaron para romper con el realismo y con el principal escritor decimonónico que es Galdós. El 98 lo criticó, Valle le llamaba "Garbancero", recuerdo que Cortázar utiliza unos párrafos suyos en Galdós para criticarlo... Era el Everest que tenían que sortear. Lo que ocurre es que, cuando vieron que era infranqueable, todos terminaron aceptándolo como maestro. En Baroja y en Azorín queda muy claro, por ejemplo. Pérez de Ayala le pidió un prólogo... etc.

### **¿Mantuvieron Galdós y Bazán una relación cordial tras su ruptura?**

Creo que sí. Y, esto es suposición, que conste, creo también que de alguna manera siguieron mirando por el rabillo del ojo qué hacía el otro.

### **Galdós fue enviado a Madrid por su madre para que olvidara su amor por su prima Sisita. ¿Marcó ese amor prohibido de su juventud su carácter melancólico y sus relaciones posteriores?**

Sisita, sí. Yo creo que le marcó. Al final, él fue un hombre muy mujeriego, pero creo que algún momento de sus relaciones terminaba desconfiando del amor, y algo me dice que



puede tener que ver en parte con aquel desengaño.

### **Para terminar la entrevista, la pregunta que seguro que no te han hecho nunca... ¿Estás trabajando en algún nuevo proyecto literario?**

Sí, tengo entre manos una novela con la que estoy disfrutando muchísimo. Espero que de ese disfrute termine saliendo algo editorialmente provechoso.

**Carlos Mayoral** (Villaviciosa de Odón, 1986). Escritor y articulista. Escribe relatos y artículos en *Jot Down*, *El Español* y *La voz de Larra*, su blog. Su cuenta, *@lavozdelarra*, tiene decenas de miles de seguidores. Es autor de *Etílico*, *Empiezo a creer que es mentira* y *Un episodio Nacional*, que es su primera novela.

# El Gato dominguero: De Madrid al cielo pasando por... SALAMANCA

Texto y fotos: Cristóbal Coletto García



En este número de La Gatera de la Villa inauguramos la sección "El Gato Dominguero", que mostrará lugares maravillosos que se pueden visitar desde Madrid en un solo día o, a lo sumo, en un fin de semana. La sección -textos y fotos- será obra de Cristóbal Coletto García, y él mismo nos explica cómo surgió la idea:

**H**ace mucho tiempo que me dedico a la fotografía, no de manera profesional, pero sí tomándome muy en serio esta afición. Empecé en la era de la fotografía de película. Y hace ya también bastantes años me pasé a la digital. Después de este paso, durante un tiempo me sentí un poco desencantado. No conseguía los mismos resultados, a pesar de toda mi experiencia y de haber adquirido un equipo digital de muy alta calidad; hasta que empecé a leer libros sobre fotografía digital, y descubrí que, aparte de los parámetros básicos de la exposición y los conceptos sobre composición, la fotografía digital era un mundo tecnológico nuevo, donde había que reaprender la mayoría de los aspectos técnicos.

Una vez que fui consciente de este hecho, empecé a formarme más o menos en serio; estudié algún manual de fotografía digital, me compraba dos o tres revistas cada mes, asistí a cursos monográficos de fotógrafos reconocidos y, en un momento dado, empecé a apuntarme a fines de semana fotográficos, también con fotógrafos de prestigio. Sitios como el Delta del Ebro, la Isla de Arosa, las Hoces del Duratón, la Costa Verde (Asturias), o la Albufera de Valencia. En estos viajes surgió la idea. Siempre conocía gente de otras partes de España, intercambiaba datos de contacto, y con algunas de esas personas he llegado a mantener la amistad.

Puesto que todos somos aficionados a la fotografía, siempre que hacemos una sesión en la que nos queda alguna o algunas fotos especialmente bonitas nos las enviamos. Por ejemplo, una escapada después del trabajo a Toledo, simplemente para fotografiar una puesta de sol desde el Mirador de la Ermita del Valle. Y me suele ocurrir que me llegan comentarios tales como "¡qué suerte que tienes de tener esos sitios tan cerca!". Y es cierto. Uno de los patrimonios inmateriales de Madrid es su ubicación, de manera que a una distancia relativamente corta tenemos montones de lugares maravillosos -comarcas, ciudades Patrimonio de la Humanidad, naturaleza, etc.- a los que se puede ir un fin de semana, o incluso ir y volver en un mismo día.

Esta sección pretende ser una especie de guía de todos esos sitios, y para eso me he puesto un límite bastante razonable de 250 kilómetros.

Y ya, sin más dilación, comenzamos con el primer destino... SALAMANCA.



**S**ALAMANCA tiene una vida especialmente vibrante, y eso se debe a dos factores fundamentales. Por una parte, posee uno de los cascos antiguos más bellos de España, y hay unos cuantos, que fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1988. Esto hace que sea una ciudad repleta siempre de visitantes deslumbrados por sus monumentos y por su historia. Por otra parte, Salamanca es sede de la universidad española más antigua en activo, fundada en 1218, y solo superada por la desaparecida Universidad de Palencia (Studium Generale de Palencia). Además de estos dos factores, uno más importante para muchos visitantes es su gastronomía y su cultura de tapeo. Aunque en el

casco antiguo han subido los precios debido a la afluencia turística, es habitual poder tomar una cerveza o un vino con su tapa individual por entre dos y tres euros. Aquí recomiendo probar las patatas "meneás" y las palomas (una corteza de trigo, con una generosa ración de ensaladilla rusa en su parte cóncava).

#### **Acceso.**

Salamanca se encuentra a 217 km de Madrid, y la forma más sencilla de llegar en coche es vía Ávila, por la autopista AP6, desviarnos hacia la autopista AP51 en Villacastín, y terminar por la autopista A50, que nos lleva ya directos a Salamanca. El peaje total actual es de 10,70 euros.



Foto 1: Plaza Mayor (Panorámica de 4 fotos verticales. Focal 36 mm, apertura f/11, tiempo 6", ISO 100).

El resto de opciones pasa por tomar alguna de las carreteras comarcales del oeste de Madrid hasta llegar a Ávila y allí tomar la mencionada autopista A50. Es una buena elección si no se tiene prisa ya que, si bien el trayecto es algo más largo y con carreteras de un solo carril por sentido, el paisaje resulta mucho más atractivo.

Al igual que Madrid, Salamanca posee un centro muy específico, punto de encuentro, de reunión social, de celebración de eventos y, por lo tanto, lugar de inicio de cualquier visita a la ciudad. Es la Plaza Mayor, situada casi en el centro del casco histórico (fotos 1 y 2). Fue diseñada por Alberto Churriguera, y construida

entre 1729 y 1756. Destaca el lado norte, donde se encuentra el pabellón de las Casas Consistoriales, sede del Ayuntamiento de Salamanca. A partir de aquí, la zona monumental, salvo excepciones, se extiende al sur de la Plaza Mayor, hasta llegar al río Tormes.

Continuaremos, saliendo de la plaza por la esquina suroeste, y después de rodear la Iglesia de San Martín de Tours enfilaremos la Rúa Mayor, principal vía de la ciudad vieja, que conecta la Plaza Mayor con la Catedral. Al cabo de poco más de 100 metros, nos encontramos con una plaza triangular en el cruce de tres calles: la propia Rúa Mayor, la Rúa Anti-



Foto 2: Plaza Mayor (17 mm, f/6.3, 1/50, ISO 100).



Foto 3: Clero y Casa de las Conchas  
(25 mm, f/11, 10", ISO 100).



Foto 4: Cúpula de La Clero desde la calle  
Francisco de Vitoria (40 mm, f/9, 15", ISO 100).



Foto 5: Casa de las Conchas  
(17 mm, f/6.3, 1/80, ISO 100).

gua y la Calle Palominos, continuación de la Calle de la Compañía. En este cruce de calles se encuentran dos de los edificios más conocidos de Salamanca: La Clerecía y la Casa de las Conchas (fotos 3, 4, 5 y 6).

La Clerecía es actualmente sede de la Universidad Pontificia. Se comenzó a construir en el año 1617 y se terminó siglo y medio más tarde como Colegio Real del Espíritu Santo, de la Compañía de Jesús. Su nombre se debe a que perteneció a la Real Clerecía de San Marcos tras la expulsión de los jesuitas.

La Casa de las Conchas es un palacio urbano mandado construir hacia 1493 por Rodrigo Maldonado de Talavera. Debe su nombre a las figuras de concha de vieira que decoran su fachada, símbolo de la Orden de Santiago, de la que era miembro don Rodrigo.

Continuaremos el recorrido saliendo de la Rúa Mayor por la mencionada Rúa Antigua hasta llegar a la Calle Libreros, la cual nos llevará directo a la recogida plazoleta del Patio de las



Foto 6: Clerecía y Casa de las Conchas  
(17 mm, f/6.3, 1/80, ISO 100).



Foto 7: Monumento a Fray Luis de León  
(17 mm, f/6.3, 1/100, ISO 100).

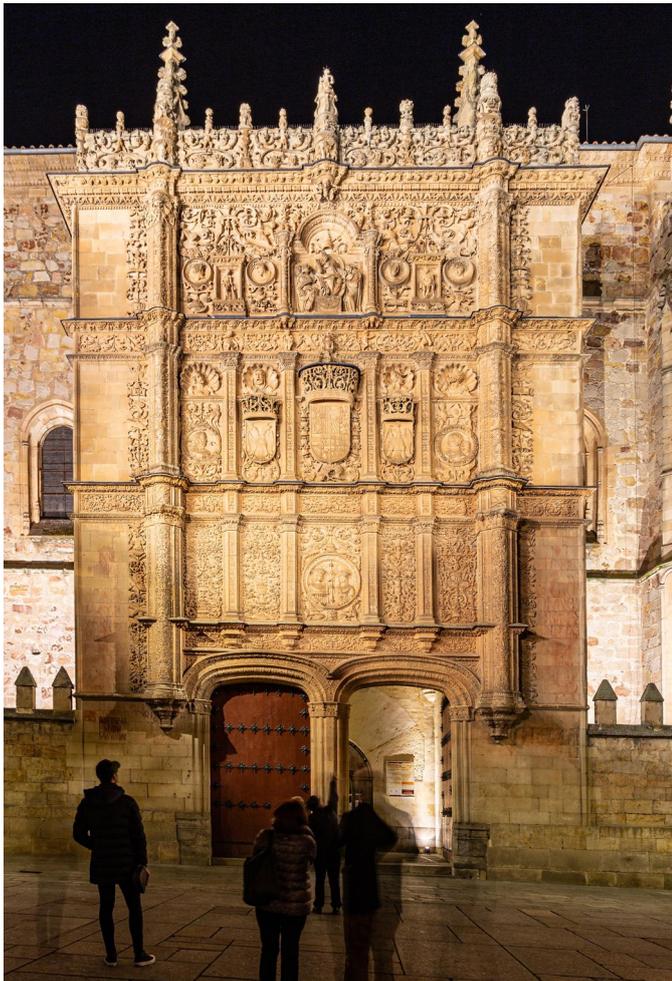


Foto 8: Fachada de la Universidad  
(22 mm, f/9, 10", ISO 100).



Foto 9: Fachada de la Universidad  
(25 mm, f/4, 1/50, ISO 100).



Foto 10: Detalle de la ranita  
(200 mm, f/4, 1/250, ISO 200).

Escuelas. Alrededor de esta plaza, presidida por el monumento a Fray Luis de León (foto 7), se sitúan los edificios que componían la antigua Universidad de Salamanca: las Escuelas Mayores, las Escuelas Menores y el Hospital del Estudio, actual rectorado.

La fachada de entrada a las Escuelas Mayores (fotos 8 y 9) es otro de los símbolos de Salamanca, y merece una contemplación pausada. La explicación de esta fachada excedería el objeto de este reportaje, pero hay que mencionar que entre todos los detalles y recovecos de esta joya se encuentra el símbolo más reconocible de la ciudad, presente en todas las tiendas de recuerdos: la ranita o sapo (foto 10). Nadie debería irse de Salamanca sin haberla visto, pero eso no debe impedirnos recrearnos en el resto de la fachada. Una vez dentro, como curiosidad, y para conocer las condiciones de estudio de la época, se puede visitar el aula donde impartía sus clases Fray Luis de León (fotos 11 a 13, cedidas por Dave Casanova).

En una de las esquinas opuestas de la plazoleta se encuentra la



Fotos 11, 12 y 13: Aula de Fray Luis de León (24 mm, f/9, 10", ISO 100).

puerta de acceso al edificio de las Escuelas Menores, donde se impartían las enseñanzas que daban derecho al título de bachiller (fotos 14 y 15, página siguiente). Se organizaban en



Foto 14: Entrada a las Escuelas Menores  
(24 mm, f/4, 1/200, ISO 200).



Foto 15: Claustro de las Escuelas Menores  
(24 mm, f/8, 1/125, ISO 200).



Foto 16: "Cielo de Salamanca" (24 mm, f/9, 8", ISO 100).



Foto 17: "Cielo de Salamanca" (24 mm, f/9, 8", ISO 125).



Foto 18: Catedral Nueva, fachada Norte (21 mm, f/9, 15", ISO 100).

torno a un patio, y en la galería sur de este patio se encuentra la entrada a la actual capilla, antigua biblioteca de las Escuelas Mayores, en la que se puede contemplar la pintura mural el "Cielo de Salamanca" (fotos 16 y 17, cedidas por Dave Casanova).

del suelo. Eso cambió durante la ocupación de la ciudad por parte de las tropas napoleónicas, que hacia 1812 derribaron todas las casas al norte de la catedral, creando la actual Plaza de Anaya, dejando a la vista esta fachada, y permitiendo tener una vista de conjunto de to-

Una vez visitada la zona de los edificios, continuamos por la Rúa Antigua y doblamos a la derecha hacia la Calle Calderón de la Barca, que nos llevará directamente a la fachada principal de la Catedral Nueva de Salamanca, y a mano izquierda, a la Plaza de Anaya (foto 18).

La fachada oeste (foto 19, y 20 y 21 en la página siguiente), o principal, es la más bella de la catedral, puesto que cuando se construyó estaba rodeada de edificios y el resto de las fachadas iban a ser poco visibles desde el nivel

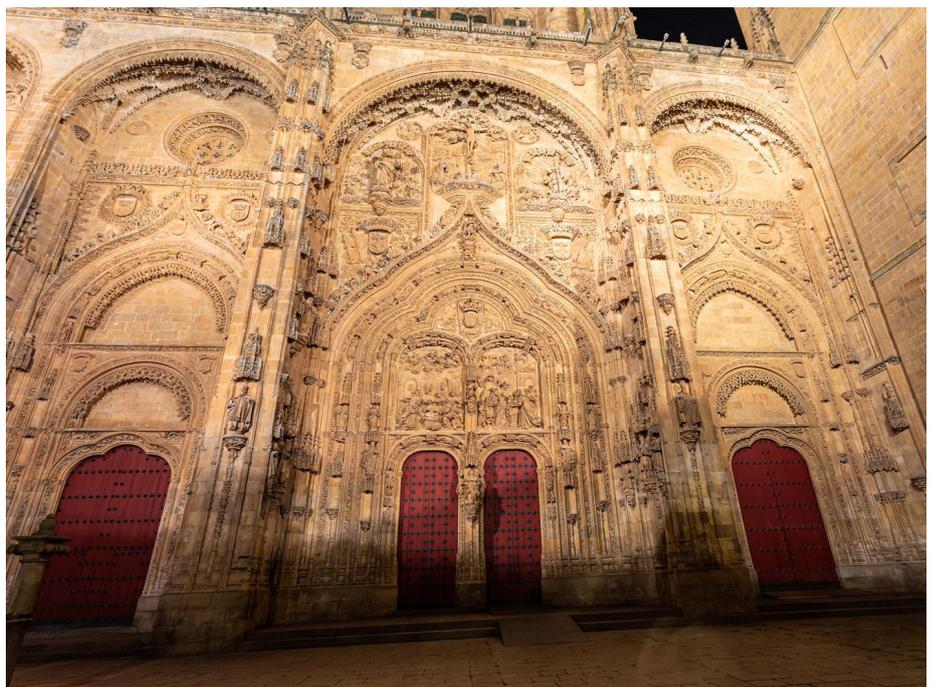


Foto 19: Fachada principal de la Catedral Nueva (17 mm, f/9, 13", ISO 100).



Foto 20: Fachada principal de la Catedral Nueva desde la Plaza de Juan XXIII (17 mm, f/9, 13", ISO 100).

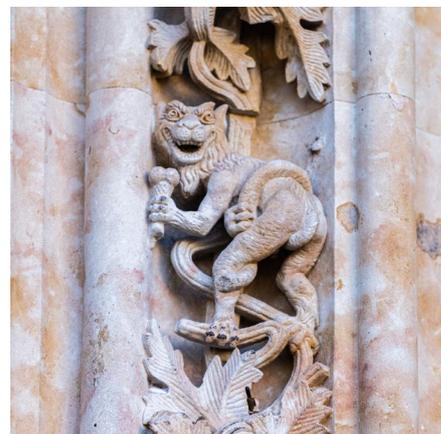
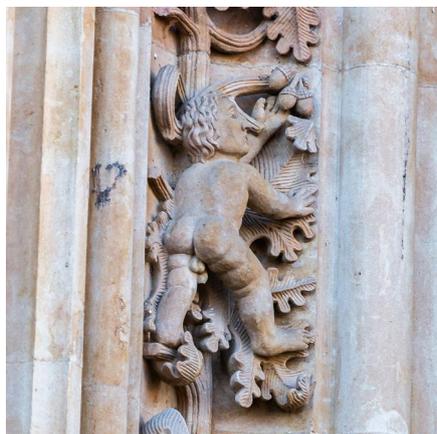


Foto 21: Torre de la Catedral Nueva desde la calle Libreros (29 mm, f/4, 1/50, ISO 100).

da la Catedral Nueva. En esta fachada se encuentra la Puerta de Ramos, donde podemos encontrar otra de las curiosidades con la que se entretienen los visitantes de la ciudad. Para la celebración de la exposición "Las Edades del Hombre" en 1993 se decidió restaurar esta puerta, y se añadieron varios motivos, algunos de ellos anacrónicos. El más famoso, el astronauta (foto 22). Eso sí, aunque hay muchos

más motivos a buscar que en la fachada de la universidad, son más fáciles de encontrar (fotos 23 y 24).

El otro edificio que destaca en esta plaza es el Palacio de Anaya (foto 25), de estilo neoclásico, y cuya construcción comenzó en 1760 para sustituir al anterior edificio del Colegio Mayor de San Bartolomé, que fue muy dañado du-



Fotos 22, 23 y 24: Detalles de la Puerta de Ramos de la Catedral Nueva: astronauta, hombre desnudo y dragón con helado (200 mm, f/4, 1/125, ISO 100).

rante el terremoto de Lisboa de 1755. Actualmente alberga la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca.

Si ya estamos llegando al atardecer, merece la pena bajar al río Tormes, cruzar el Puente Romano, y contemplar dicha puesta de sol desde la orilla opuesta (fotos 26 y 27). Es una de las vistas más impresionantes de Salamanca, tanto por la propia vista como por el color naranja encendido que va tomando la piedra de los edificios para, según se va



Foto 25: Edificio Anaya  
(31 mm, f/22, 25", ISO 400).



escondiendo el sol, ver como la piedra se va apagando. También merece la pena esperar unos minutos después de la puesta de sol para contemplar la vista, una vez que ya estén encendidos el alumbrado urbano y la iluminación de los monumentos (foto 28).



Una vez hecho este inciso para aprovechar un hipotético atardecer, se podría continuar la visita volviendo a cruzar el Puente Romano y subiendo a continuación por la Calle Tentenecio. A los pocos metros, tomamos hacia la derecha por la Calle Gibraltar, y nos encontramos con la entrada a la Casa Lis, sede del Museo de Art Decó y Art Nouveau. La casa, construida en 1905 sobre el lienzo de la muralla, es un museo en sí misma. La fachada principal es de estilo modernista, aunque la vista más espectacular de esta casa es su fachada sur, que da al río, y que tiene



Fotos 26, 27 y 28: Puente Romano  
(40 mm, f/8, 1/30, ISO 200),  
(40 mm, f/13, 10", ISO 100),  
(40 mm, f/11, 30", ISO 100).

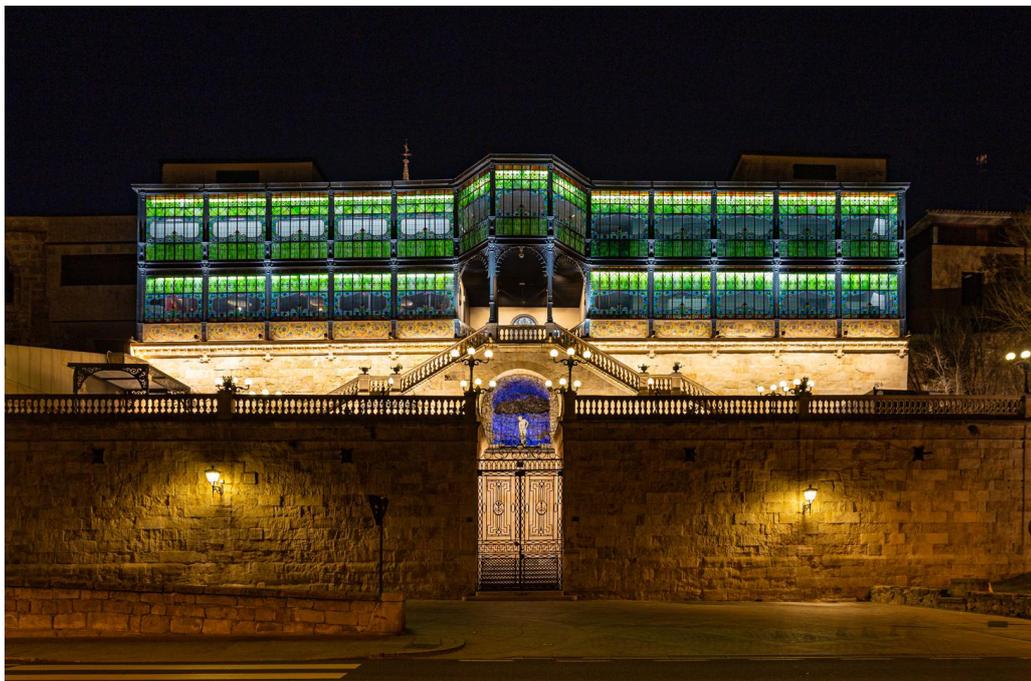


Foto 29: Casa Lis (21 mm, f/8, 3,2", ISO 100).

una iluminación nocturna verdaderamente espectacular (foto 29).

Si continuamos caminando por la calle Gibraltar, saldremos a una plazoleta llamada Patio Chico, donde podremos contemplar la facha-

hasta tomar la otra calle que sale del Patio Chico, la Calle Boyagüe y la Cuesta de Carvajal para llegar a la Plaza del Concilio de Trento, donde se encuentran nuestras dos últimas visitas: el Convento de San Esteban y el Claustro de las Dueñas.

da sur de la Catedral Nueva, y la parte posterior de la Catedral Vieja (foto 30); seguidamente llegaremos al Huerto de Calixto y Melibea, la pareja protagonista de La Celestina, un jardín público con vistas al río Tormes y a la Catedral Nueva (foto 31).

Después de descansar un momento y de deleitarnos con las vistas desde el jardín, volvemos sobre nuestros pasos



Foto 30: Fachada sur de la Catedral Nueva y Catedral Vieja (17 mm, f/10, 1/100, ISO 200).



Foto 31: Vista desde el Huerto de Calixto y Melibea (31 mm, f/10, 1/100, ISO 200).



Foto 32: Convento de San Esteban (22 mm, f/6.3, 1/100, ISO 200).

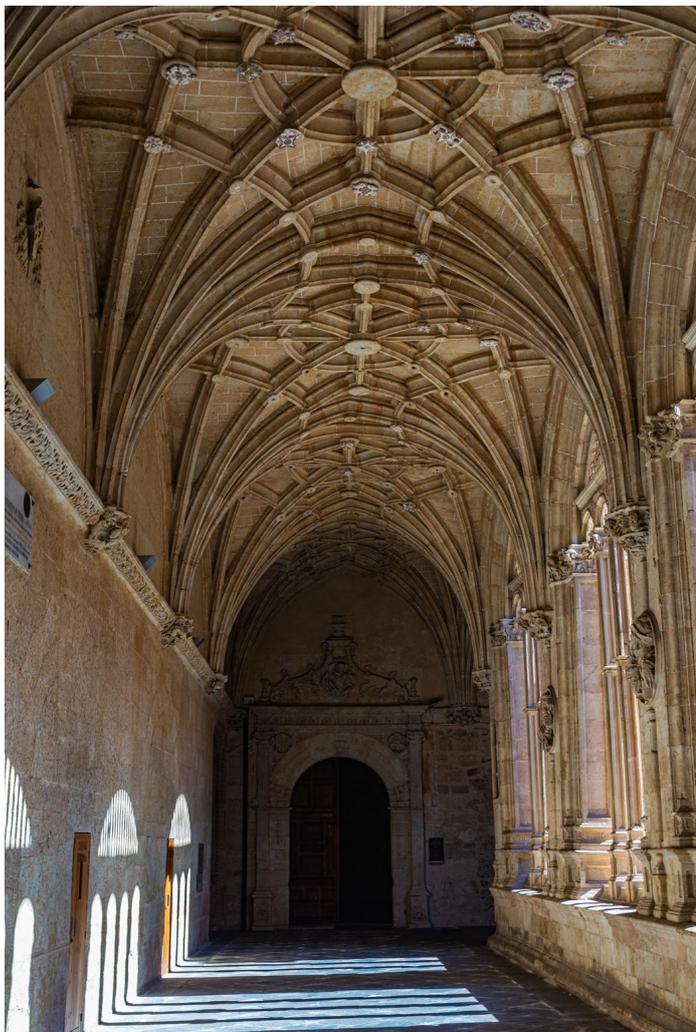


Foto 33: Claustro de los Reyes, en el Convento de San Esteban (40 mm, f/6.3, 1/50, ISO 200).

Desde luego, en Salamanca la cosa va de fachadas platerescas grandiosas, y una de ellas es la del Convento de San Esteban, en forma de arco de triunfo (foto 32, página anterior). Dentro del convento encontramos más joyas: el Claustro de los Reyes (fotos 33 y 34), la escalera volada de Soto (foto 35), que da acceso a la galería superior del claustro y al coro de la iglesia (foto 36), y la iglesia propiamente dicha (fotos 37 y 38, página siguiente), con el impresionante retablo mayor de José Benito Churriguera (foto 39, página siguiente).

Aunque Salamanca está llena de tesoros que dan más para una guía que para un artículo, se puede visitar también el Claustro del Convento de las Dueñas (puesto que son monjas de clausura, es la única zona que se puede visitar). Dentro de este claustro, parece imposible creer que nos encontremos en el centro de una ciudad moderna y bulliciosa,

Foto 34: Claustro de los Reyes, en el Convento de San Esteban (17 mm, f/8, 1/60, ISO 200).





Foto 35: Escalera de Soto  
(17 mm, f/4, 1/50, ISO 1600).

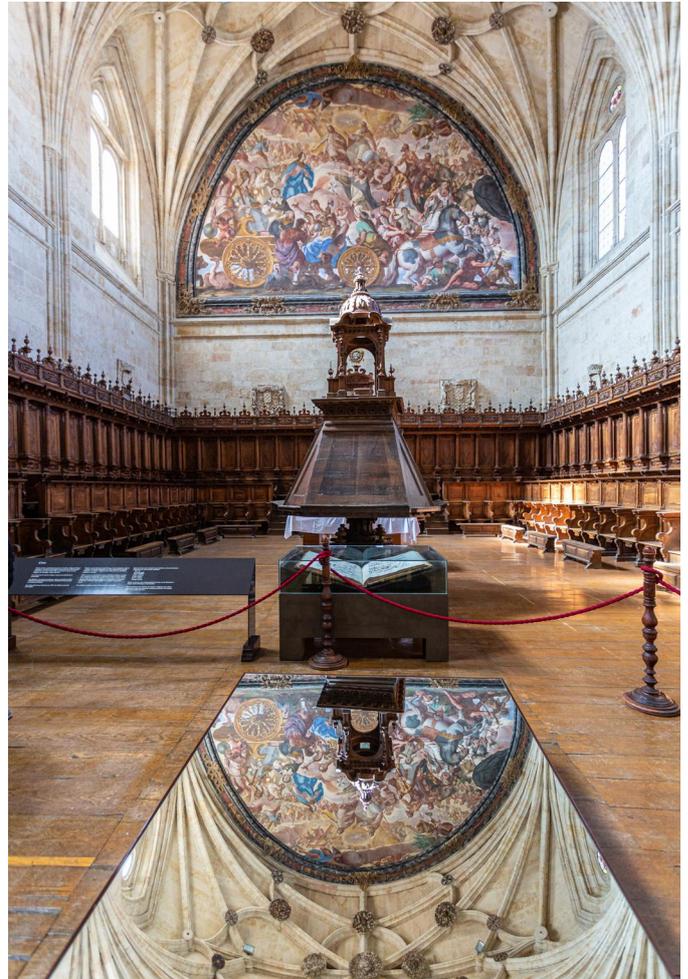


Foto 36: Coro de la Iglesia del Convento de San Esteban (17 mm, f/4, 1/20, ISO 1600).

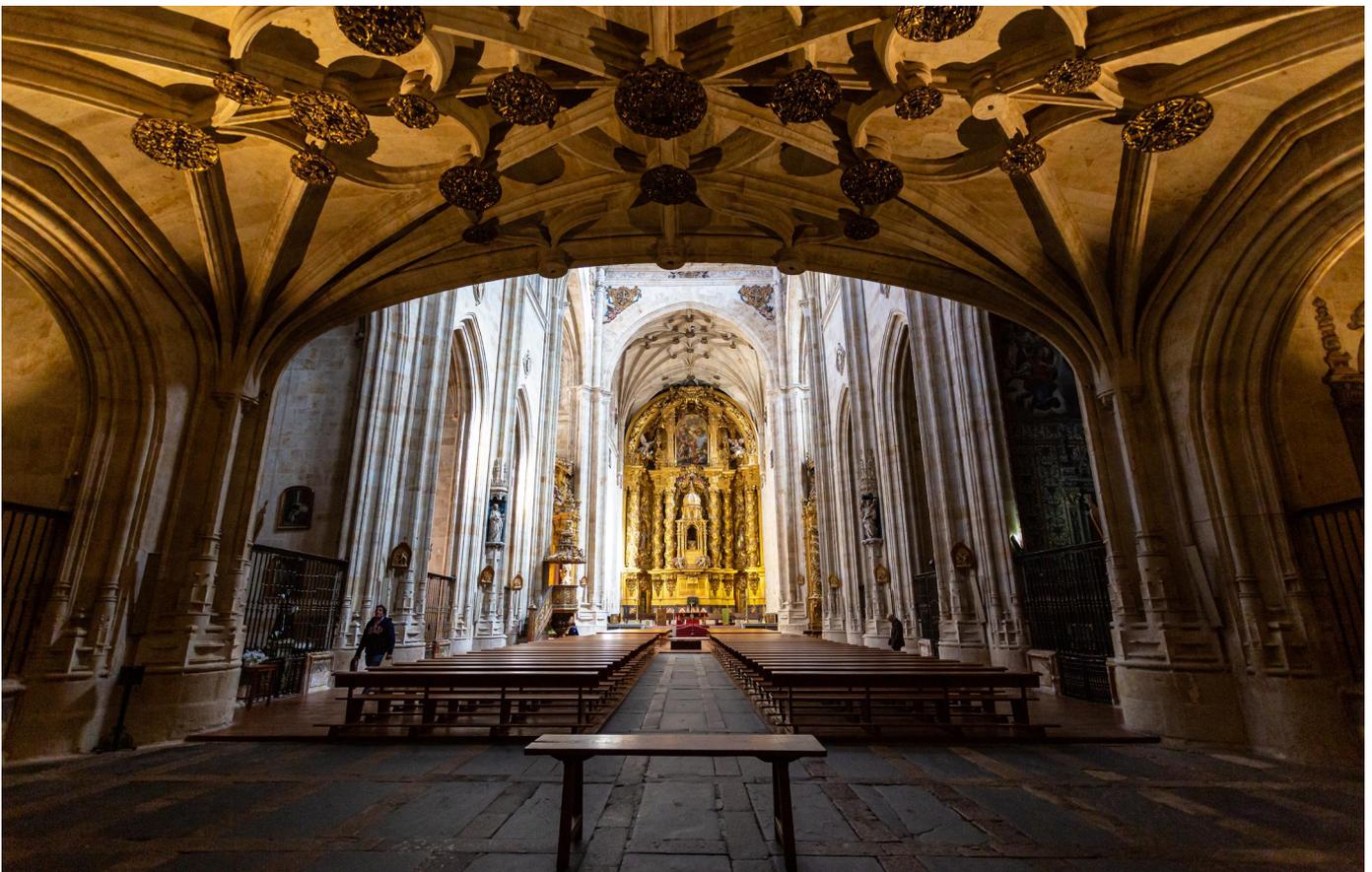


Foto 37: Iglesia del Convento de San Esteban (17 mm, f/4, 1/50, ISO 1600).

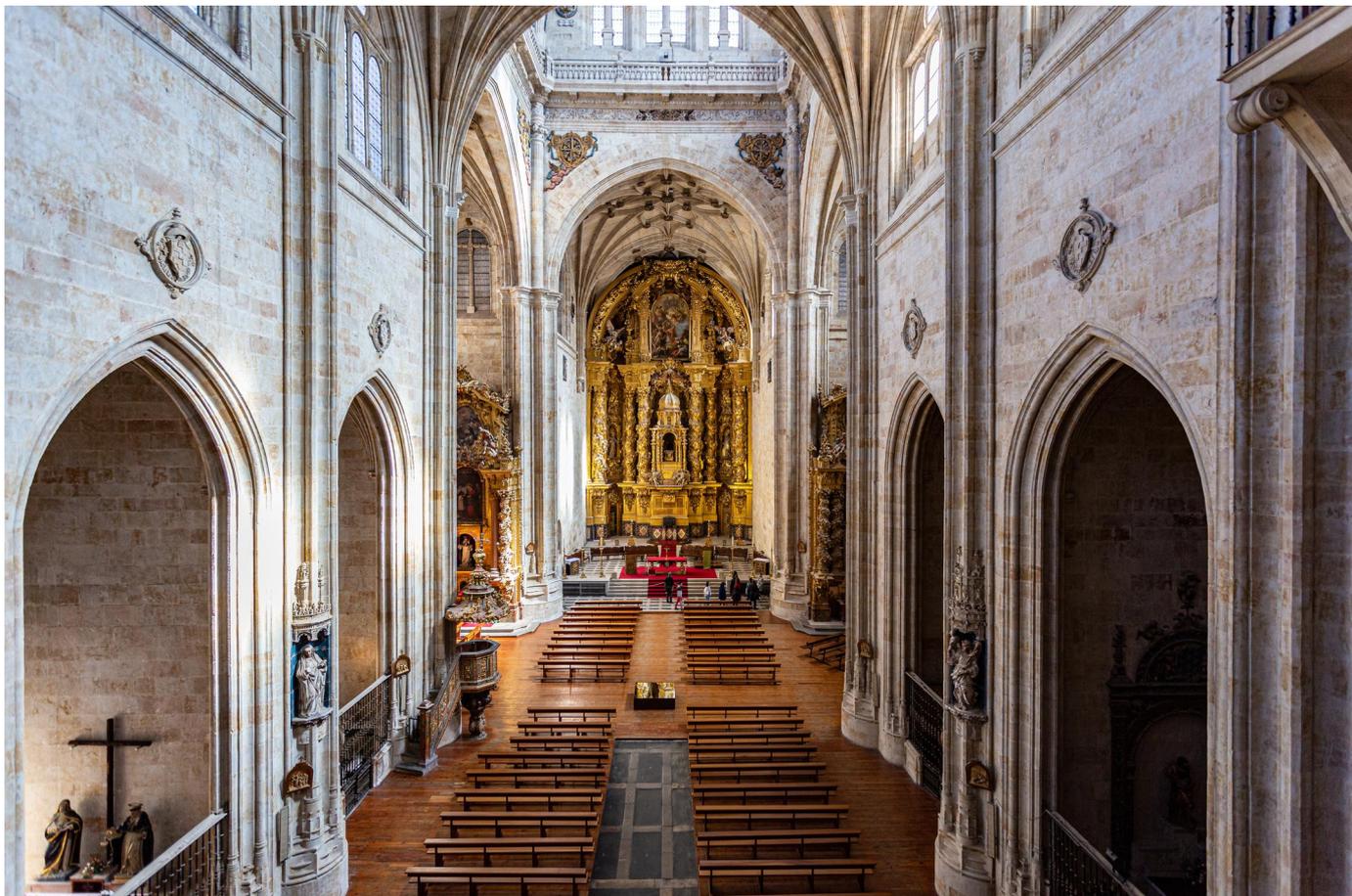


Foto 38: Iglesia del Convento de San Esteban  
(17 mm, f/4, 1/15, ISO 400).



por la paz que se respira, y entre que no es demasiado conocido y su reducido horario de visitas, siempre estaremos casi solos (fotos 40 y 41).

Para terminar, la visita a los puntos de interés cultural no debe impedir que se disfrute plenamente de la vida salmantina, de manera que cada dos o tres lugares que se visiten, se puede hacer una parada para descansar y tomarse una cañita, o similar, acompañada de una buena tapa. Y por supuesto, tampoco está de más darse una vuelta, lo que cada uno aguante, por la noche, igualmente salmantina.

Espero que si los lectores se animan a pasar un fin de semana en Salamanca y se deciden a usar este texto como guía, disfruten la visita tanto como yo he disfrutado realizando este reportaje.

Foto 39: Retablo del Altar Mayor  
(20 mm, f/4, 1/50, ISO 1600).



Foto 40: Claustro del Convento de las Dueñas (Panorámica de 4 fotos verticales. 32 mm, f/8, 1/80, ISO 200).

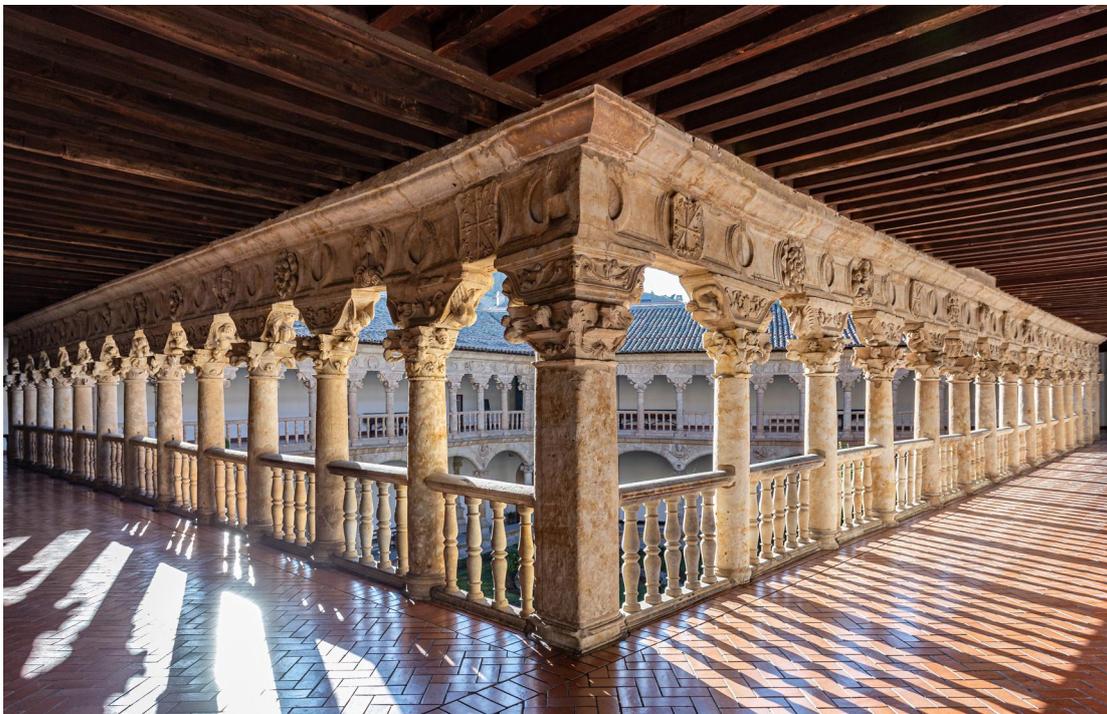


Foto 41: Claustro del Convento de las Dueñas (21 mm, f/7.1, 1/50, ISO 400).

## AGRADECIMIENTOS

Me gustaría agradecer especialmente a dos personas la colaboración en la realización de este reportaje. Por un lado, a Dave Casanova, fotógrafo de la Universidad de Salamanca, que me facilitó las fotografías del Cielo de Salamanca y del Aula Fray Luis de León, puesto que en esos sitios estaba prohibido tomarlas. Y no solo me las proporcionó, sino que, como no tenía ninguna disponible, se ofreció a hacerlas en el momento y en un par de horas las envió a mi correo electrónico.

Y en segundo lugar, a mi amigo Jesús Marcos, buen conocedor de la ciudad, que aceptó acompañarme a Salamanca para que el fin de semana no me resultara demasiado solitario, y que tuvo que aguantar mis manías de fotógrafo y no puso pegas para hacerme de "pinche" de fotografía.

Cosas que pasan...

## ¿Una oportunidad a perder?

Texto y fotos: Juan Pedro Esteve García

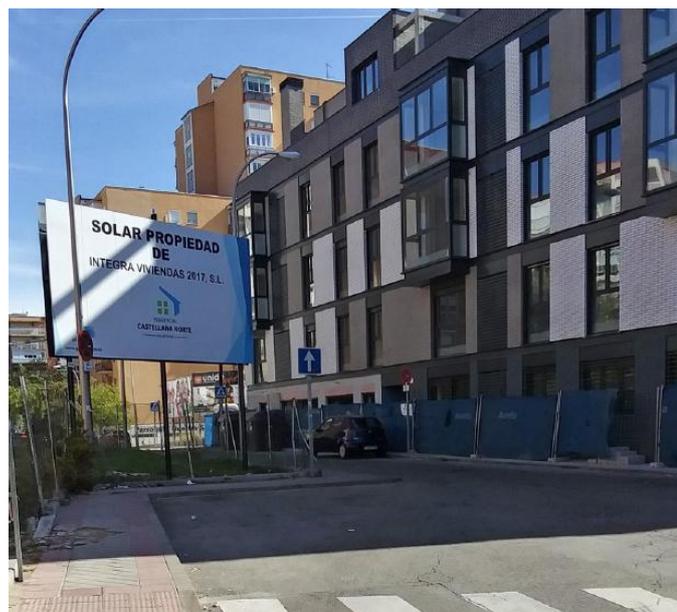
La calle de los Mártires de la Ventilla recorre de este a oeste el barrio del mismo nombre, el más septentrional de los que componen el distrito de Tetuán, ya casi al borde de La Paz y del Pilar. Muy cerca de la desembocadura de la calle en el Paseo de la Castellana, se le une la calle de la Vinca, junto a un solar vacío del que se anuncia su próxima edificación.

**P**eculiaridad de éste barrio de la Ventilla son las calles con nombres de plantas y árboles. La vinca es un conjunto de especies de la familia de las apocináceas, y no lejos de allí tenemos la calle de las Magnolias, la de los Cedros o la del Ailanto.

Resulta que en el trazado actual de la calle de los Mártires, ésta calle tiene que efectuar un pequeño cambio de eje en forma de quiebro, junto a la intersección con la de la Vinca. Esta circunstancia ralentiza bastante el tráfico de la zona, a pesar de que los autobuses que se emplean en el lugar, los de la línea Plaza de Castilla-Marqués de Viana (177) son de reducida longitud para adaptarse al complejo trazado de las calles de Tetuán.



*Vista desde el este, mirando hacia el Pilar, con la bocacalle de la Vinca.*



*Vista desde el oeste, mirando hacia la Castellana, del saliente del solar que provoca que los autobuses y camiones más largos tengan que realizar una pequeña "Z" para salvar el lugar.*

El que el solar se encuentre vacío, aunque está anunciada la próxima construcción de un edificio, podría ser la oportunidad definitiva para eliminar el quiebro y permitir que el tráfico oeste-este procedente de la calle de los Mártires y el sur-norte procedente de la Vinca pudieran confluir de manera menos abrupta en una especie de embudo común antes de incorporarse al Paseo de la Castellana. La pequeña pérdida de superficie que se ocasionaría en el solar podría compensarse a la promotora autorizándola a construir una o dos alturas más de lo previsto, en un lugar donde ésto no desentonaría demasiado con el paisaje, al hallarse ya a pocos metros dicha Castellana con edificios de mucha mayor altura de los que constituyen lo habitual en las calles ordinarias de la Ventilla.

# El asesinato de Escobedo

Texto: Héctor J. Castro

El primer día de abril de 1578, la olla de la capital hierve con la terrible noticia. Por todo Madrid, desde la más miserable casucha hasta los dorados salones del alcázar, se habla de que hace unas horas tan sólo, durante la noche de Pascua, unos enmascarados han asesinado a don Juan de Escobedo, uno de los principales ministros del rey Felipe II, a dos pasos de la calle Mayor.

**P**ero... ¿Quién podría atreverse a algo semejante? Pronto se descartó que el robo fuese el motivo del crimen, pues los asesinos no se detuvieron a despojar al cadáver de nada de valor. Sin duda, eran mercenarios profesionales a los que se había contratado previamente (y sin duda por una desorbitada suma) para dar muerte a Escobedo. ¿Quién estaba detrás de esto?

Según los testigos (los propios criados de Escobedo), interrogados posteriormente por el alcalde de Casa y Corte, el suceso había ocurrido sobre las diez de la noche. A tales horas, la villa de Madrid, sin apenas alumbrado salvo por un solitario candil o farol que el nicho de alguna iglesia iluminaba con tenue fulgor una hornacina, era un oscuro y tortuoso dédalo de plazas y callejas. Don Juan de Escobedo, a lomos de un caballo y escoltado por varios criados con faroles, atravesaba el arco del callejón de la Almudena, que por aquel entonces desembocaba en la calle Palominos, hoy del Factor. Fue en este lugar, al amparo de las sombras, donde estaban emboscados los tres asesinos. Al paso de la comitiva salieron de su escondite y, sin darle tiempo a pedir confesión, como solía decirse, el sicario y espadachín Vincenzo Insausti tendió en tierra a Escobedo de una precisa y mortal estocada. Pronto lo remataron con otras dos cuchilladas. Aterrorizados, los criados trataron de atrapar a alguno de los asaltantes, mas fue en vano; éstos enseguida se perdieron en la oscuridad, no sin dejarse en el forcejeo una pistola y una capa color escarlata, que portaba presumiblemente Insausti.

La investigación posterior en torno a los responsables de la muerte de Escobedo, y el pro-

ceso en el que durante meses se implicó toda la Corte, formando bandos, generando rumores e intrigas que harían empalidecer el argumento del más fantasioso folletín, acabó inculpando directamente a Antonio Pérez y a la princesa de Éboli. Sobre todo gracias a la investigación del ministro Mateo Vázquez, enemigo acérrimo de los *ebolistas*, quien se



*Al atravesar la callejuela de la Almudena, frente al palacio de Éboli, la luz de los faroles descubrió las formas de tres hombres que salieron de un soportal, cortándole el paso a la comitiva (Ilustración por*

*Third Guy Studio. Pie de foto sacado del libro El Siglo del Acero).*

encargó de recabar todas las pruebas que pudo para resolver el crimen.

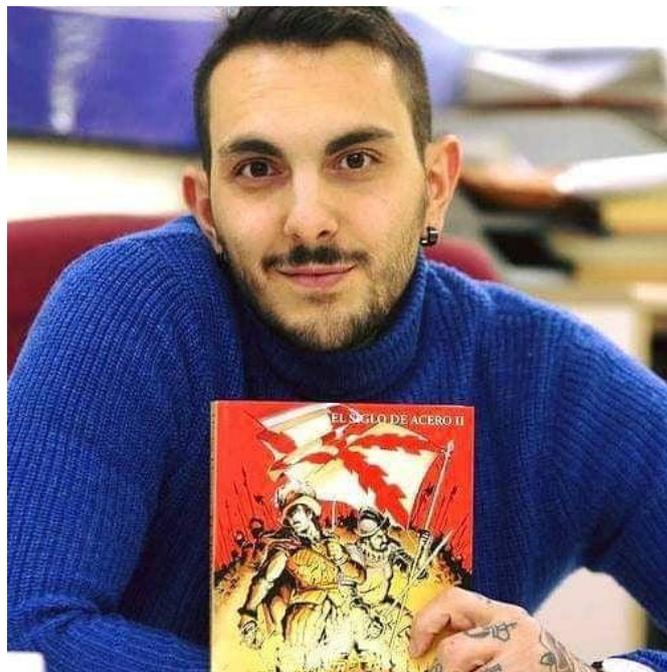
## LOS PROTAGONISTAS

### Antonio Pérez

Este ministro, que tan escandalosamente había abusado de su influencia, y que concluyó siendo víctima de todos sus abusos, había heredado el inmenso favor real del que gozara en otro tiempo su mentor Ruy Gómez de Silva, marido de la princesa de Éboli, y aunque sin hacerse dueño de la voluntad del monarca, porque Felipe II jamás se dejó dominar por nadie, puede decirse que era una segunda autoridad suprema en la corte de los Austrias. Nunca favorito alguno se ha visto tan adulado y ha sido tan temido como lo fue Antonio Pérez. De imaginación ardiente, viva y fecunda, y educado en el emporio de la perfidia política que era la Italia del Renacimiento, había completado su sabiduría con los consejos de su experimentado padre, quien había sido consejero de Carlos V, y en pocos años logró elevarse a la altura de mirar desdeñosamente a cualquier otro magnate del reino. Sólo le faltaba una ruidosa aventura amorosa para completar su fortuna. Como es de suponer, su desmedida ambición enseguida chocó con la de otros políticos, hasta derivar en la guerra que sostuvo contra el secretario real don Juan de Escobedo.

### Juan de Escobedo

Poco antes de que lo mataran, Escobedo había llegado a Madrid desde Flandes, con la misión de pedirle a Felipe II más socorro de soldados, armas y bastimentos para don Juan de Austria, quien se encontraba batallando contra los rebeldes holandeses. Era Escobedo un político capaz, de carácter rígido y áspero, trabajador y puntilloso en todo salvo en materia de mujeres, pues se le conocieron varias amantes con las que engañaba a su esposa. Su amistad con Antonio Pérez fue al principio estrecha, pues ambos habían sido discípulos de Ruy Gómez de Silva, duque de Pastrana y marido de Ana de Mendoza. Las malas lenguas dicen que la relación se deterioró entre ellos comenzó cuando, tras quedarse doña



Héctor J. Castro (Foto: Estevo Barros).

Ana viuda de Ruy Gómez, Escobedo trató sin éxito de cortejarla. Poco ayudó que después Antonio Pérez sí consiguiera el deseado fruto de los favores de la princesa, por lo que Escobedo y él comenzaron una guerra de chancillerías y despachos, tratando siempre el uno de hacer caer al otro, que acabó como el rosario de la aurora.

## Ana de Mendoza

Pertenciente a una de las familias más poderosas de la época, Ana de Mendoza y la Cerda, duquesa de Pastrana y princesa de Éboli, es sin duda una de las figuras más conocidas y fascinantes del Siglo de Oro español. Su belleza, tan magnética, era pálida y fría como la de un ángel caído, acentuada por sus rutilantes joyas y el parche de terciopelo que le cubría un ojo. En la Corte estaba por encima de todos, y, desde su altura olímpica de diosa romana, manejaba los hilos y se dejaba querer. Era hija única, viuda, Grande de España, independiente, altiva, y creía que no tenía que dar cuentas a nadie. Pero a la postre cayó (al igual que Antonio Pérez, pues eran el uno de la hechura del otro) vencida por el peso de tanta tramoya.

Grandísimo fue el escándalo de la conjura que organizó junto a Pérez, mas nunca pudo probarse que la princesa de Éboli estuviera detrás del crimen de Escobedo. Ella siempre defendió su inocencia en este punto; y Antonio Pérez, ya fuese por lealtad de enamorado o porque realmente así había sido, jamás la inculpó.

No obstante, el rey Felipe fue inmisericorde con ella. Aconsejado por sus ministros, especialmente Mateo Vázquez y el padre fray Diego de Chaves, en que debía castigar de manera

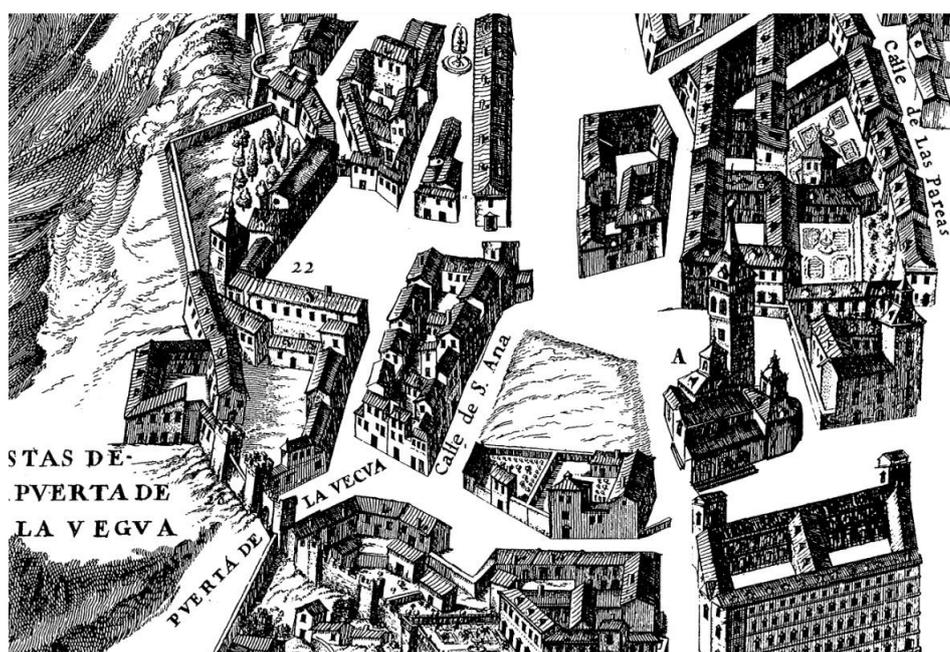
ejemplar a los implicados en la conjura, ordenó arrestar a la princesa y conducirla a la torre de Pinto. Separada de su familia y amigos, estuvo confinada en prisión durante casi diez años, hasta el día de su muerte, permitiéndosele únicamente salir al balcón durante una hora al día. Víctima para algunos, diablo para otros, así pagó la intrigante princesa el terrible tributo de los pasiones, sin que nadie se conmoviese por sus lágrimas.

## ESPADAS DE ALQUILER

En mi novela *El diablo a las puertas del Cielo*, que trata este "Caso Escobedo", quise dar luz a un tema que apenas se trataba de pasada en los libros que manejé, y eso que sobre este asunto se han escrito verdaderos ríos de tinta, pero todos ellos desembocaban en el mismo mar de intriga palaciega, olvidándose de algo muy interesante: ¿Quiénes eran los asesinos y qué ocurrió con ellos?

Se cree que Antonio Pérez tenía hasta seis esbirros a su servicio, pero sólo se conoce la identidad de tres de ellos, los cuales participaron directamente en el crimen. El espadachín Insausti (si es que ése era su verdadero nombre) fue quien asestó la precisa estocada que mató al secretario. De origen desconocido, posiblemente era el único "profesional", pues había trabajado como esbirro del Santo Oficio.

Los otros dos, Miguel Santoro (Miguel del Boque en algunas fuentes) y Juan Rubio, eran matones de poca monta, pícaros y capeadores, lo que también explica lo chapucero de la ejecución del asesinato. Una vez ejecutado el encargo, Insausti desapareció, se esfumó por completo y nunca más se volvió a saber de él. Miguel Santoro apareció junto a su hermano, muertos los dos a cuchilladas en los aposentos de una venta sita a las afueras de Madrid, llamada El Ventorrillo del Sol. Nunca se supo si su muerte fue causa de una simple reyerta taber-



Detalle del Plano de Teixeira (1656). Junto a la iglesia de Santa María, indicada en el plano como A, fue asesinado Escobedo.



Placa indicando el lugar donde ocurrió el asesinato  
(Fuente: Memoria de Madrid).

naría, o realmente es que Antonio Pérez trató de silenciarlos para siempre. Juan Rubio sí fue encontrado y apresado por la justicia; y después de ser puesto en tormento, donde lo confesó todo, fue ajusticiado en plaza pública.

## EL ASESINATO

Sin duda, lo más atractivo de todo este caso, es que todavía a día de hoy se desconocen las causas exactas. Muchos historiadores y novelistas lo han tratado a lo largo de estos 400 años. Existen cantidad de teorías, unas más plausibles que otras, y algunas ya directamente cercanas al folletín, llegándose incluso a decir que había sido un ataque de celos del propio rey Felipe, quien estaba enamorado de la princesa de Éboli, al creer que ésta tenía una aventura con Escobedo. Pero lo más razonable es que Antonio Pérez hubiera hecho matar a Escobedo por temor a que éste destapara todos los chanchullos en los que Pérez estaba metido, como la venta de secretos de Estado a agentes holandeses, o las mentiras que le contaba al rey sobre su hermano don Juan de Austria.

Cuando Escobedo llegó a Madrid desde Flandes, Pérez llevaba tiempo vertiendo esas ponzoñosas mentiras en los oídos del rey, a

sabiendas de que el monarca era desconfiado por naturaleza. Le dio a entender que Escobedo era un verdadero peligro, ya que estaba metiendo en la cabeza de don Juan de Austria ideas descabelladas, como pretender tomar Inglaterra y desde allí caer sobre Santander y hacerse con el trono de España, y que lo mejor era quitárselo de delante. Todo esto era falso, como después se descubrió.

Sorprende, también, la terrible mezcla de soberbia e ineptitud con la que se desempeñó Antonio Pérez para cumplir su propósito. Después de tratar infructuosamente de envenenar a Escobedo hasta en dos ocasiones, sobornando a un cocinero para que sazonara su comida con un tósigo mortal, contrató a unos asesinos a sueldo para que lo emboscaran en plena calle.

En definitiva: ¿Cuál fue la razón exacta del asesinato? ¿Celos? ¿Rivalidades y resentimientos? ¿Ambición política? ¿Sabía Felipe II que iban a matar al secretario y con su silencio dio un consentimiento tácito? Imposible saberlo con exactitud con las fuentes que a día de hoy se conservan. Es muy probable que, debido a lo escandaloso del atentado y la posterior conjura, el monarca ordenase la destrucción de muchos documentos que pudieran ser comprometedores, o utilizados por las naciones enemigas como combustible de la Leyenda Negra.

*“Sangre, amor y religión eran los ingredientes que se mezclaban en la olla de la capital; fascinante escenario, glorioso en aquellos días, donde las novias eran conquistadas entre besos, estocadas y difuntos; y las grandezas y miserias sociales convivían en contraste, inseparables, como la luz y las tinieblas.”*

*El diablo a las puertas del cielo*  
Héctor J. Castro

**Héctor J Castro.** Nacido en Ferrol, profesor y novelista. Entre 2012 y 2016 escribió la trilogía de novelas históricas de aventuras *El Siglo de Acero*, publicada con HRM Ediciones. En 2019 publica *Días de Infierno* y *Gloria*, sobre María Pita y la defensa de La Coruña, con la misma editorial. Castro también colabora con artículos en páginas como el *Reto Histórico* o *El Gran Capitán*. El Siglo del Acero puede adquirirse en [www.elsiglodeacero.com](http://www.elsiglodeacero.com).

Glosario arquitectónico madrileño.

# Ménsula

Texto: Julio Real González  
Fotos: Cristóbal Coletto García

Esta vigésima entrada nos permite presentar un elemento arquitectónico que, como otros ya descritos anteriormente, cumple funciones tanto decorativas como estructurales. Esta doble misión realza su importancia, ya que realiza una función puramente práctica, como supone el sustentar otro elemento arquitectónico (ya sea un balcón, una cornisa, una escultura, etcétera) y al mismo tiempo, si ha sido artísticamente diseñada, constituye un elemento ornamental por sí mismo, en absoluto desdeñable: nos referimos a la ménsula. Y con la excusa de descubrir un ejemplo que nos ilustre sobre sus características, descendemos de la Plaza Mayor madrileña por la calle de Toledo para quedarnos apabullados por la presencia imponente de uno de los más magníficos templos de la Villa y Corte: la COLEGIATA DE SAN ISIDRO. Y, como siempre, antes de acceder al templo vamos con la definición de esta entrada.

**MÉNSULA** (del latín *mensula*, mesita):

“Elemento arquitectónico normalmente compuesto de varias molduras, saliente o voladizo de un muro vertical, dispuesto individualmente o en parejas o pareado, y cuya función consiste en sostener o soportar otro elemento en su parte superior” (foto 1).

## COLEGIATA DE SAN ISIDRO EL REAL

Situada la Colegiata en los actuales números 37 y 39 de la calle de Toledo, nos encontramos ante una monumental fachada que es complicado de abarcar en una sola mirada. Aún siendo este tramo de la calle de no desdeñable anchura para la media de las vías tradicionales existentes en el casco antiguo madrileño, su contemplación, dada la magnitud de sus proporciones no resulta cómoda para el viandante. Caso similar ocurre con el templo de San Millán y San Cayetano, situado en una calle aún más estrecha –al menos en su nacimiento– como es la de Embajadores. El aficionado que desee obtener una buena instantánea de la totalidad de su fachada principal, deberá recurrir a una óptica de gran angular, o resignarse a captar la fotografía desde una perspectiva lateral y escorada.



Foto 1: Ménsulas pareadas que sustentan, en conjunción con los canecillos, la cornisa de la fachada principal de la Colegiata de San Isidro el Real.

También tenemos presente que, hasta el año 1993, la iglesia ante la que nos hallamos fue jerárquicamente el primer templo de nuestra ciudad, ya que se constituiría en catedral de Madrid desde la institución de la Diócesis de Madrid-Alcalá en 1885 hasta que finalizaran las obras de construcción del que habría de ser

templo primado definitivo de Madrid y de su Archidiócesis; situación de provisionalidad que duró nada menos que 108 años, hasta que, finalizados los trabajos en la actual Catedral de Santa María la Real de la Almudena, la misma fue consagrada por el Sumo Pontífice San Juan Pablo II, el 15 de junio de 1993. No obstante, a su recuperada condición de colegiata, San Isidro El Real mantiene, asimismo, su categoría de concatedral. Estos cambios tan recientes de destino y funciones, son sólo una muestra de la larga cadena de acontecimientos que han configurado su devenir histórico desde los tiempos de su fundación, pasando por épocas ciertamente turbulentas, que a continuación describiremos sucintamente.



Foto 2: Retrato de Dª Leonor de Mascarenhas (Colección de los Condes de Limpías. Fuente: *cuadernodesofonisba.blogspot.com*).

### Una fundación jesuítica "imperial"

El antecedente inmediato de la edificación de la actual Colegiata está relacionado con la *Compañía de Jesús*, y la devoción que hacia esta congregación religiosa sentía una dama

portuguesa, Dª Leonor de Mascarenhas (1503-1584). Dama de compañía de la infanta portuguesa Dª Isabel, la acompañó a Castilla en el momento de contraer matrimonio ésta con el rey Carlos I de España, en el año 1526. Al año del matrimonio nacería el príncipe de Asturias don Felipe (posteriormente Felipe II), siendo Dª Leonor (foto 2) designada su aya; asimismo sería la responsable de la educación en su infancia del primogénito de don Felipe, el desdichado Príncipe don Carlos.

La Compañía de Jesús había sido fundada en 1534 por el militar guipuzcoano don Íñigo López de Loyola, más conocido como San Ignacio de Loyola (1491-1556), en unión de sus compañeros de estudios del parisino Colegio de Santa Bárbara, el navarro don Francisco de Jaso y Azpilicueta, conocido posteriormente como San Francisco Javier (1506-1552), y el francés monsieur Pierre Favre, canonizado en 2013 por el Papa Francisco como San Pedro Fabro (1506-1546); grupo que en Roma se vería incrementado por otros jóvenes no menos conocidos por la historiografía, tanto secular como religiosa. El nuevo instituto religioso sería aprobado por el Papa Paulo III en el año 1540.

Al establecerse la Corte en la villa de Madrid bajo Felipe II en el año 1561, Dª Leonor, poseedora de unas casas en la calle de Toledo, aprovechó esta circunstancia para donarlas a la flamante orden religiosa, que se instaló en las mismas en 1562, a pesar de las reticencias del Concejo madrileño que estaba deseoso de impedir el asiento de nuevas órdenes religiosas en este saturado ámbito madrileño que ya poseía un número notable de conventos. El primer templo, pequeño y muy modesto, se dedicó a los Apóstoles San Pedro y San Pablo, y consta que ya estaba construido en el año 1567 bajo trazas del arquitecto jesuita alcalaíno Bartolomé Bustamante (1501-1570), cuya obra más importante es el imponente Hospital de Tavera, en la ciudad de Toledo. En otras casas donadas por Dª Leonor los jesuitas establecieron el Colegio de la Compañía, que estaba subvencionado por el Concejo.

Al fallecer en 1576 el Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico Maximiliano II, su

viuda, la madrileña María de Austria o de Habsburgo (1527-1603), decidió retornar a España junto con su hermano Felipe II en 1582, ingresando con su hija la Infanta Margarita en el Monasterio de las Descalzas Reales, que había fundado su propia hermana, la Infanta D<sup>a</sup> Juana, en 1559, y en el que permanecería hasta su fallecimiento en 1603, reinando su sobrino Felipe III. En su manda testamentaria legó una gran cantidad de dinero para la renovación arquitectónica de la fundación jesuítica de la calle de Toledo, llevada a efecto con la construcción de un nuevo templo, convento y colegio; este último, en atención a la condición de su fundadora sería denominado "Imperial".

Encargados los planos al maestro de obras jesuita Pedro Sánchez (1569-1633), se colocó la primera piedra del templo en presencia del rey Felipe IV en 1622, variándose su advocación original de San Pedro y San Pablo por la de San Francisco Javier, en conmemoración de su canonización junto con San Ignacio de Loyola, acaecida el 12 de marzo del mismo año bajo el pontificado de Gregorio XV. El arquitecto jesuita tomó como modelo para la planta del nuevo templo los planos del arquitecto italiano Jacobo Vignola (1507-1573) quien había diseñado la que es considerada la iglesia "madre" de los jesuitas, advocada al Santo Nombre de Jesús, más conocida como *iglesia del "Gesú"*, cuya construcción finalizó en Roma en el año 1584, considerado el primer templo que rompe los cánones renacentistas para constituirse en el primero ejemplo de arquitectura barroca. Así, y siguiendo el magno ejemplo romano, apreciamos en su plano (foto 3), la planta de cruz latina, con cúpula sobre el crucero, una sola nave con cinco capillas en cada lado, alternando capillas anchas con otras estrechas, intercomunicadas entre sí mediante vanos en arco de medio punto.

Fallecido Pedro Sánchez en 1633, tomó la dirección de los trabajos el maestro de obras murciano, también jesuita, Francisco Bautista (1594-1679) que, respetando la planta y alza-

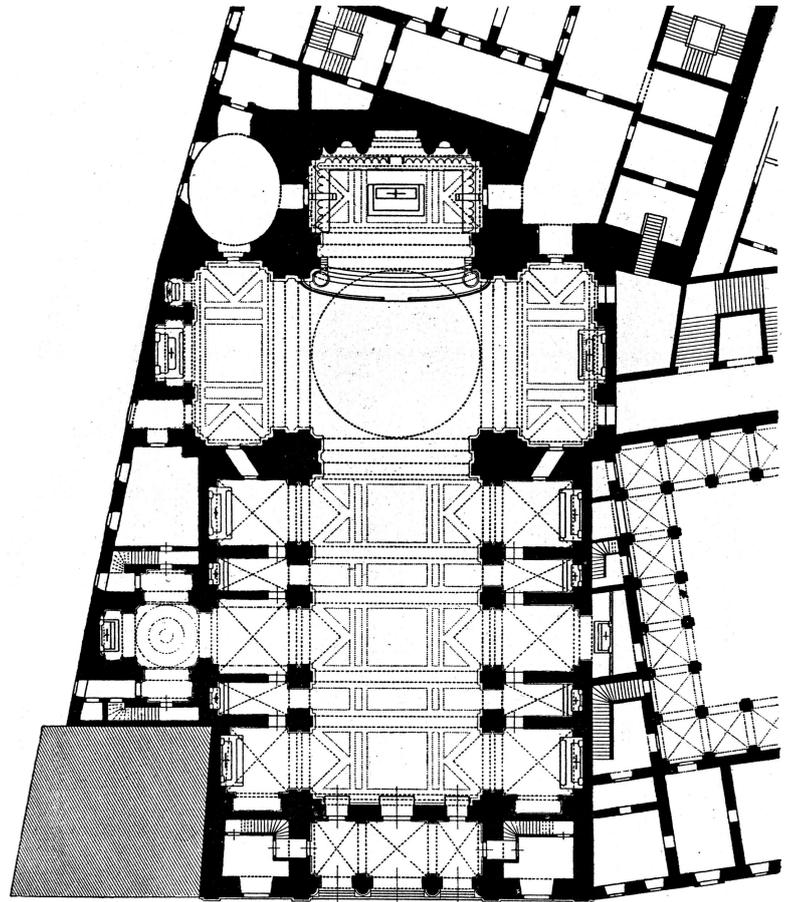


Foto 3: Planta general de la Colegiata de San Isidro el Real, que evidencia su concepción jesuítica de planta de cruz latina, cúpula sobre el crucero, y capillas laterales comunicadas (Fuente: [http://www.monumentamadrid.es/AM\\_Edificios4/AM\\_Edificios4\\_WEB/ima/alta/MAD-FI/MAD-FI1026A\\_2.png](http://www.monumentamadrid.es/AM_Edificios4/AM_Edificios4_WEB/ima/alta/MAD-FI/MAD-FI1026A_2.png)).

dos de su predecesor, introdujo novedades arquitectónicas tan importantes como la llamada cúpula "encamionada", que sustituía las construidas en piedra o ladrillo, por cúpulas elaboradas interiormente en escayola y sustentadas de vigas de madera o "camones"; o el conocido como "sexto orden" u "orden del hermano Bautista" en la configuración de los capiteles de pilastras y columnas y que tendremos ocasión de contemplar al visitar el templo. Quedaron finalizadas las obras de construcción del templo en 1664, si bien ya fue consagrado por el nuncio apostólico Julio Rospigliosi tres años antes. Los trabajos de construcción prosiguieron en la zona conventual, y en el Colegio Imperial, colaborando en las mismas el arquitecto cántabro Melchor de Bueras (fallecido en 1692), el cual había sucedido al hermano Bautista tras su fallecimiento.

Expulsados los jesuitas de España, en 1767, bajo el reinado de Carlos III, acusados de instigar

el célebre “motín de Esquilache”, sus bienes y propiedades inmobiliarias fueron incautadas por la Monarquía; por supuesto, entre los mismos se encontraba el templo de San Francisco Javier, el Convento y el Colegio Imperial. Se elevó la iglesia colegial a la categoría de Colegiata cambiando su advocación canónica de San Francisco Javier por la de San Isidro el Real, trasladándose con tal ocasión el cuerpo incorrupto del santo labrador desde su capilla en la parroquia de San Andrés, al altar mayor del gran templo incautado a los jesuitas. La parte conventual fue parcelada destinándose a viviendas particulares, y el Colegio Imperial continuó dedicado a la enseñanza como Estudios Reales de San Isidro. Restablecidos los jesuitas en 1815, fueron otra vez expulsados al restablecerse la Constitución de Cádiz en 1820 e iniciarse el Trienio Liberal. Nuevamente re- puestas los religiosos en su solar por el retorno del Absolutismo de Fernando VII en 1823, sufrieron, al igual que otros conventos madrileños, el asalto de amotinados anticlericales el 17 de julio de 1834, durante la epidemia de cólera que afectaba a España en ese año, al ser acusados infundadamente de envenenar las fuentes de agua madrileñas. Murieron en total asesinados en Madrid 71 religiosos, 17 de ellos jesuitas de San Isidro.

De nuevo expulsados los jesuitas en 1835, diez años más tarde los antiguos Estudios Reales se transformaron en Instituto de San Isidro, actualmente vigente. Constituida la diócesis de Madrid-Alcalá en 1885, la Colegiata fue elevada a la dignidad de iglesia-catedral provisional en tanto finalizaran las obras del actual templo de Santa María la Real de la Almudena. El primer obispo de Madrid-Alcalá, el ruedano D. Narciso Martínez Izquierdo (1830-1886), sería asesinado en el pórtico del templo catedralicio por un sacerdote perturbado.

El templo sería asaltado e incendiado el 19 de julio de 1936 por grupos de exaltados anticlericales al conocerse el alzamiento del Ejército de África producido la víspera y que supondría el inicio de la guerra civil (1936-1939). Perdidos casi todos los retablos, imágenes y pinturas existentes en el interior del templo, y hundida parcialmente la magnífica cúpula encamionada del Hermano Bautista, en 1940 se iniciarían

las labores de reconstrucción y restauración bajo la dirección del arquitecto Javier Barroso.

### Una fachada de monumentalidad colosalista

Situados frente a la gran fachada principal (foto 4) edificada en su totalidad en granito, apreciamos su configuración arquitectónica que la hace asemejarse a una residencia palaciega de carácter colosal. Así, sobre las escalinatas que salvan el desnivel de la vía pública con relación al templo, se asienta el pórtico de acceso al mismo constituido por tres portadas, en arco de medio punto la central y principal, que es flanqueada a ambos lados por dos portadas adinteladas mucho menores en altura y anchura. El gran rectángulo que constituye esta fachada, se eleva tres pisos, estructurándose en un cuerpo central en el que se abren las tres portadas de acceso, dividiéndose en tres calles, delimitando la portada central y principal dos semicolumnas de fuste liso del “sexto orden”, y en los extremos por cuartos de columnas del mismo orden. Sobre la portada principal se abre hornacina, en la que se cobijan esculturas que representan a San Isidro Labrador y a su mujer Santa María de la Cabeza (foto 5), realizadas por el escultor villasecano Juan Pascual de Mena (1707-1784). Estas imágenes tuvieron que ser restauradas tras los daños sufridos durante la guerra civil.

Las dos calles laterales culminan sobre sus portadas adinteladas, en dos pisos, en los que se abren ventanas adinteladas ciegas en la planta primera con molduras dotada de “orejeras”, y de balcones volados en la planta segunda, rematados por frontones curvos.

Los extremos del cuerpo central de la fachada principal se encuentran delimitados por pilas- tras de fuste liso, también pertenecientes al “sexto orden”, abiertos sus tres pisos por ventanas y balcones del mismo tipo que la calle central. Este cuerpo central se culmina por entablamento con ménsulas pareadas, y sobre el mismo, gran cornisa sustentada por canecillos. La calle central lo hace por sencilla balaustrada de piedra caliza entre machones de granito.

Rematando el conjunto de la fachada principal, se elevan las torres-campanario, de dos



Foto 4: Fachada principal de la Colegiata. Siglo XVII.

cuerpos separados por imposta de granito, y cuyo cuerpo de campanas se abre en cada fachada por un hueco adintelado con orejeras en su cuerpo inferior, y otro en arco de medio punto, también con orejeras en sus cuerpos superiores. Estas torres quedaron inacabadas, quedando cubiertas por dos tejadillos provisionales a dos aguas durante más de 270 años, hasta que según el proyecto de reconstrucción del templo tras los destrozos sufridos en la guerra civil, realizado por el arquitecto Javier Barroso en 1940, a las torres originales se les añadió un segundo cuerpo de un solo hueco en arco de medio punto por cada cara, culminadas por capulines y dotadas de esquinas achaflanadas de granito, realizadas de esta forma a fin de poder acoger un conjunto de ocho esculturas que nunca fueron colocadas.

No debemos olvidar la fachada de la Colegiata a la calle homónima

(foto 6, página siguiente). De abigarrada y compleja estructura, por las diversas capillas y tribunas agregadas en el lado del evangelio del templo, se encuentra construida en ladrillo



Foto 5: Esculturas de San Isidro Labrador y de la Sierva de Dios, María de la Cabeza, ambas obra de Juan Pascual de Mena. Siglo XVIII.



Foto 6: Fachada del evangelio de la Colegiata (Foto: Julio Real).



Foto 7: Gran cúpula octogonal de la Colegiata (Foto: Julio Real).

enfoscado. Además, nos encontramos en el lado idóneo para contemplar la gran cúpula (foto 7) de ocho gajos de pizarra (no la original del Hermano Bautista, destruida en 1936, sino la reconstruida a partir de 1940) que se alza sobre el crucero, de tambor octogonal perforado de ventanales rectangulares –que no resultó destruido– y rematado por linterna, cupulín, chapitel, orbe y cruz de forja.

### Un hermoso interior barroco de diáfana perspectiva

Rebasamos el pórtico de acceso para encontrarnos en el nártex del templo (foto 8). Abarca

la anchura del templo, y se constituye en una nave perpendicular al desarrollo de la única nave del mismo. Se estructura en tres tramos, siguiendo el ritmo de las portadas de acceso, y se cubre por tres bóvedas de cañón con lunetos, separadas y sustentadas por dobles arcos formeros. Los muros se articulan por medio de sencillas pilastras dobles, que apoyan sobre notable basamento de sillares graníticos. En los extremos de su desarrollo longitudinal se abren sendas portadas adinteladas y molduradas en granito que permiten el acceso a las torres.

Dejamos atrás el nártex y accedemos al templo por la portada derecha, y desde los pies del mismo contemplamos el magnífico panorama (foto 9) de un templo de nave única, cubierta de bóveda de cañón con lunetos de tres tramos sustentada por arcos fajones dobles, y en cuyos laterales se abren cinco capillas por lado a las que se accede a través de arcos de medio punto a las más anchas y altas, y por huecos adintelados a las más estrechas. Hay que destacar la particularidad de que las capillas más estrechas se abren en los espacios interme-

dios de las pilastras que generan los arcos fajones dobles, y sobre sus accesos se abren dos balcones enrasados y adintelados enfilados horizontalmente, cerrados por barandillas metálicas abalaustradas y celosías de madera, rematándose las ventanas superiores por frontones curvos. En cambio las capillas más amplias disponen sobre sus arcos de medio punto, al ser más altos sus accesos, de un único balcón en arco de medio punto, asimismo cerrado por barandilla enrasada metálica y celosías de maderas. Estos balcones eran las tribunas de los jesuitas en su mayor parte, si bien algunos de ellos constituían las celdas de los religiosos. Destaca en todo el desarrollo del

templo la estructuración de sus muros mediante pilastras de fuste cajeado adornados con elementos vegetalizados dorados, dotados de basa y apoyadas sobre plintos de granito. Las pilastras están rematadas en capiteles corintios del “sexto orden” o del “hermano Baustista” (foto 10, página siguiente), caracterizados por que los caulículos o volutas que sustentan el ábaco del capitel sobre la doble hilera de hojas de acanto alternadas, se sustituyen por una fila de ovas y dardos –también denominados flechas– entre dos finas molduras.

Comenzamos, como siempre, el recorrido del templo por sus pies, y lado de la epístola. La primera capilla está dedicada a *Nuestra Señora de los Reyes* (foto 11, página siguiente). Se trata de una de las capillas amplias con acceso en arco de medio punto, y se encuentra cubierta por bóveda de arista sin ornamentar. Está dotada de un retablo de madera dorada y policromada, que se inspira lejanamente en el modelo original de fábrica que se encuentra en la Capilla Real de la catedral de Sevilla, ya que esta virgen es la patrona de la diócesis hispalense. El retablo se eleva sobre mesa de al-

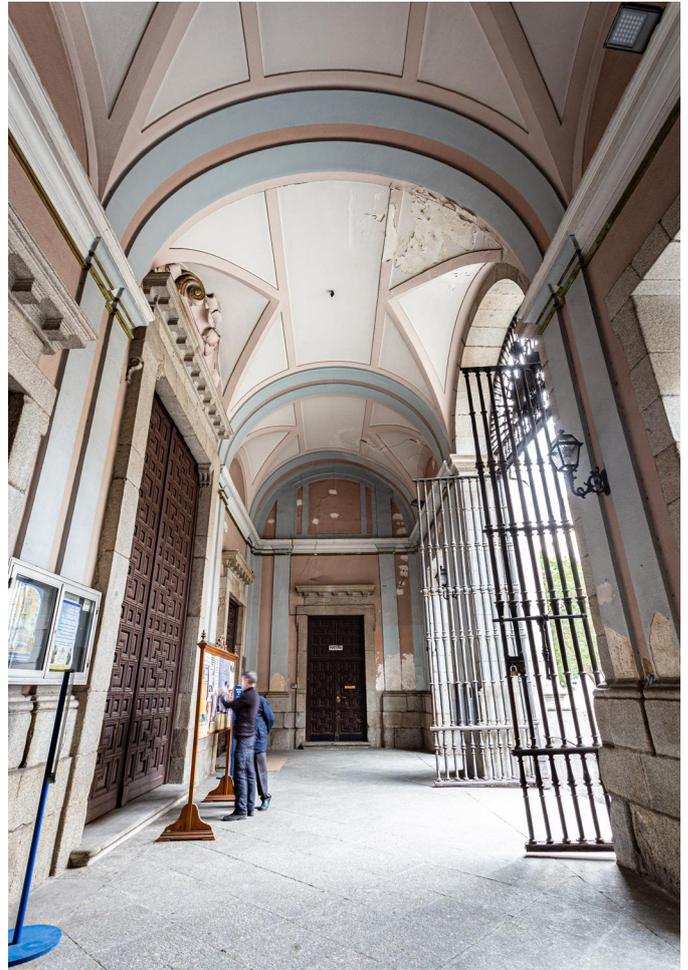


Foto 8: Nártex de la Colegiata.

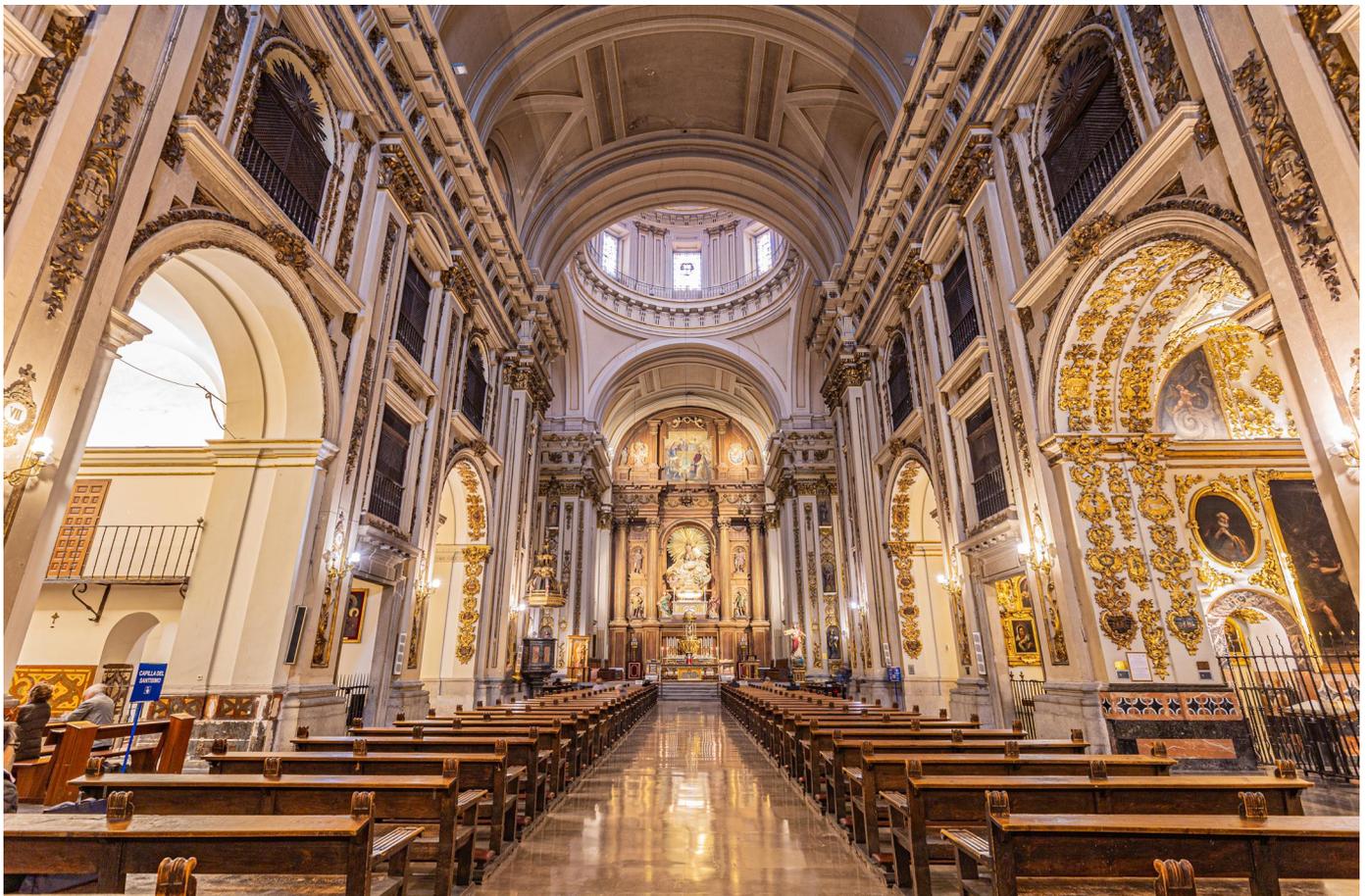


Foto 9: Vista general del interior del templo hacia el altar mayor.



Foto 10: Pilastras corintias del "sexto orden" que estructuran el interior del templo.

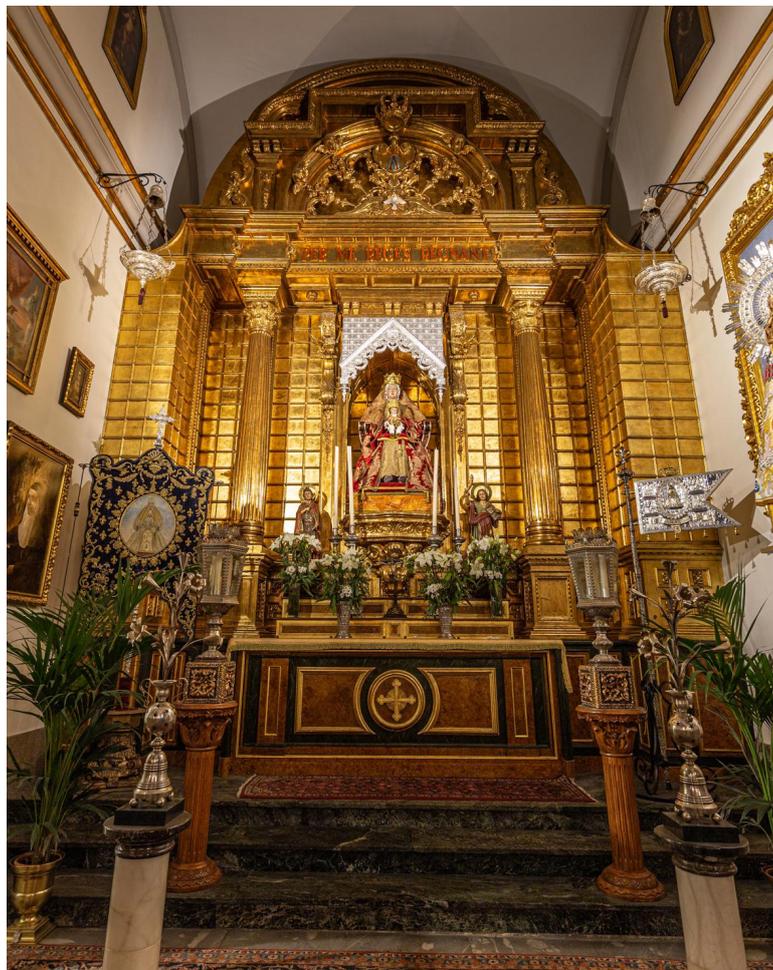


Foto 11: Capilla de Nuestra Señora de los Reyes.

tar, se compone de un cuerpo de única calle y ático. El cuerpo se adorna de dos columnas de fuste estriado y con capiteles corintios de los que faltan las volutas. En los extremos del retablo, la madera recubre los machones de fábrica cuadrangular, estando el fondo ornamentado de recuadros cuadrangulares. Sobre las columnas se eleva el entablamento con la leyenda en relieve pintado de rojo "PER ME REGES REGNANT" ("POR MÍ REINAN LOS REYES"). El ático, de composición mixtilínea engloba un tímpano semicircular en el que destacan la corona real, el anagrama de María, y la paloma, que representa el Espíritu Santo. La escultura de Nuestra Señora de los Reyes (foto 12), situada bajo un dosel de plata de inspiración gótica, es una obra contemporánea y copia exacta de la hispalense. Imagen de vestir, aparece sentada en silla de tijera y sosteniendo en su regazo al Niño Jesús. Ambas imágenes, coronadas, muestran una expresión hierática. A ambos lados de la imagen titular dos esculturas contemporáneas que representan a *San Expedito* y a *San Pancracio*.

Continuando nuestro recorrido accedemos a la Capilla dedicada a *Nuestra Señora de la Esperanza Macarena* (foto 13). El retablo que lo orna, se ha realizado contemporáneamente reaprovechando elementos de un retablo original del siglo XVII destrozado durante el asalto de 1936. Sobre mesa de altar, está elaborado en madera dorada y policromada. Se compone de un cuerpo de una sola calle y el ático. El cuerpo principal se delimita por dos columnas de orden corintio y fuste estriado, cuyos cimacios adornados de decoración pintada vegetalizada, sustenta entablamento, también ornado con motivos vegetales pintados, destacando en su centro una gran tarja. Remata el retablo un ático formado por un frontón partido en cuyo centro, y sobre plinto resalta una pequeña cruz; a ambos lados del ático dos pequeños ángeles barrocos portando incensarios. Son muy similares a los ángeles lampadarios que observamos a ambos lados del cuerpo principal del retablo, en cuyo centro, y sobre hornacina plana, resalta la imagen de "La Macarena". Es una imagen de vestir,



Foto 12: Imagen de Nuestra Señora de los Reyes con el Niño, y flanqueada por San Expedito y San Pancracio.



Foto 13: Capilla y retablo de Nuestra Señora de la Esperanza Macarena.

realizada por el escultor carmonense Antonio Eslava Rubio (1909-1983) y bendecida en 1958, que se inspira en la imagen original, venerada en su basílica sevillana, tallada, posiblemente, por *La Roldana*, apodo por el que es mucho más conocida que por su nombre real la genial escultora sevillana Luisa-Ignacia Roldán Villavicencio (1652-1706). Esta bellísima imagen de la Virgen María, habitualmente, aparece vestida a la usanza de Palestina, hasta que llega el gran momento procesional del Jueves Santo, en que deslumbra las calles de Madrid, con sus magníficas vestiduras en su impresionante paso de palio.

La siguiente capilla es espectacular. Actualmente, la más bella, artística y más impresionante de todas las que alberga la Colegiata, tras los destrozos e incendio producidos en 1936. Es la dedicada a *Nuestro Padre Jesús del Gran Poder* (foto 14). Absolutamente ornamentada por una riquísima decoración barroca desde los muros hasta la bóveda, a base de encadenados de tallas a modo de medallones vegetalizados tallados en madera y dorados, resalta

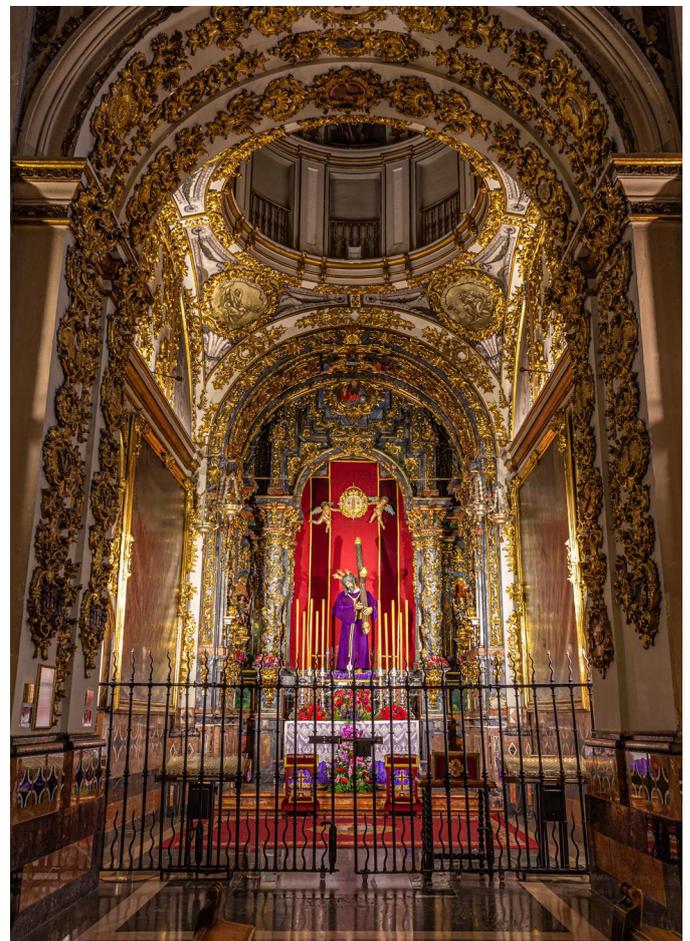


Foto 14: Capilla de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder.

en su arquitectura el estar dotado de cúpula encamonada sobre pechinas y linterna. Destaca el tambor de la cúpula perforado con ventanas ciegas dotadas de barandillas de barrotes anillados y torneados, y dorados. Las pechinas se encuentran decoradas con pinturas de "grisalla" representando a los cuatro profetas mayores: *Isaías, Jeremías, Ezequiel y Daniel*, obra del madrileño Claudio Coello (1642-1693). El retablo mayor de madera policromada imitando mármol gris, es obra del siglo XVII, atribuido a algún colaborador del arquitecto Francisco Bautista. Se alza sobre predela y mesa de altar y se compone de un único cuerpo flanqueado por dos columnas

salomónicas sobre retropilastras de fustes ricamente decorados con hojas de vid y racimos dorados. El ático apoya sobre las columnas formando un arco de medio punto, sobre cuyo frontón de líneas angulares mixtas, resalta la imagen de Dios Padre bendiciendo, coronado por dos pequeños ángeles sujetando la cartela del "INRI".

La hornacina central del retablo la ocupa la imagen actualmente titular de la capilla: *Jesús del Gran Poder* (foto 15). Esta escultura, realizada en 1941 por el sevillano Manuel José Rodríguez Fernández-Andés (1908-1950) es una copia de la que se venera en su basílica

sevillana, obra del cordobés Juan de Mesa (1583-1627). Esta imagen y la Macarena anteriormente visitada forman parte del patrimonio de la "Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima de la Esperanza Macarena" fundada en Madrid en 1940 por ilustres personalidades y cofrades sevillanos, amén de la gran masa de población de origen andaluz que ya residía en Madrid.

La siguiente capilla está dedicada a *San José* (foto 16). También muy bella y ornamentada, se cubre por una bóveda de cañón. En la misma destaca el retablo dedicado al titular ya mencionado. De madera dorada y policromada, data del siglo XVII, y se compone de predela de mármoles rojos y grises, y un cuerpo bajo de tres calles, separados por columnas corintias, en el que destacan dos pinturas laterales que representan, la de la izquierda a *San Antón Abad*, y la de la derecha a *San Antonio de Padua*, am-



Foto 15: *Jesús del Gran Poder*, obra de Manuel José Rodríguez Fernández-Andés.



Foto 16: Capilla de San José.



Foto 17: Capilla de las Dos Trinidades.

bas obra del sevillano Juan de Herrera "el Mozo" (1627-1685). En el centro se abre hornacina que cobija bella escultura de *San José con el Niño*, obra de la escuela del vallisoletano, Luis Salvador Carmona (1708-1767). El segundo cuerpo del retablo se adapta a la forma de cañón de la bóveda, y en el mismo resalta una pintura de la *Virgen con el Niño*, del siglo XVIII. Hay que hacer hincapié en la hermosura de la decoración de esta capilla, ornada de elementos vegetalizados tallados en madera y dorados que cubren parcialmente la bóveda, destacando el símbolo jesuítico por excelencia, "JHS", así como las distintas pinturas de elaborados marcos barrocos que ornán sus paredes, que representan a distintos santos, y son obra de Juan Bautista Peña (fallecido en Madrid en 1773), y del zaragozano Pablo Pericharó (también fallecido en Madrid en 1760).

Continuando nuestro recorrido alcanzamos la *Capilla de las Dos Trinidades* (foto 17). Su bóveda de arista se encuentra bellamente pintada con elementos vegetales geométricos, entre los

que se intercalan angelitos, siguiendo la estela marcada por el italiano Dionisio Mantuano (1623-1683), el gran especialista en arquitecturas y perspectivas fingidas. Posiblemente las pinturas se extenderían originalmente también por las paredes. Pero la obra maestra de esta capilla la constituye su retablo. Tallado en madera, dorado y policromado, es un excepcional trabajo del madrileño Sebastián Herrera Barnuevo (1619-1671); se compone de predela, un cuerpo de una sola calle delimitado por dobles columnas de orden corintio, y un ático rematado en frontón curvo rebajado sustentado sobre pequeñas columnas corintias, y levantado sobre frontón curvo partido rematado por pináculos apiramidados culminados por bolas.

La predela del retablo luce pinturas de los *cuatro evangelistas* en la zona de los estilobatos de las columnas; en tanto que el resto de las pinturas representan a *San Francisco de Asís*, la *Imposición de la casulla por la Virgen a San Ildefonso*, la *Lactancia de San Bernardo*, y

*San Antonio de Padua*. En el cuerpo principal del retablo se encuentra la pintura *Las Dos Trinidades*, obra asimismo de Herrera Barnuevo. En la misma, y en dos planos se representa, en el plano superior a la Trinidad Celeste: Padre, Hijo, y Espíritu Santo. Y en el plano inferior a la Sagrada Familia, que constituiría la Trinidad terrestre e integrada por *San José*, imagen del Padre; la *Virgen María*, como templo del Espíritu Santo; y el *Niño Jesús*, el Hijo.

El ático muestra la pintura los *Mártires jesuitas de Japón*, obra también de Herrera Barnuevo, y que representa el martirio infligido a los jesuitas *San Pablo Miki*, *San Diego Kinsai*, y *San Juan Soan de Gotó*, del total de 26 cristianos que fueron crucificados hasta la muerte en la ciudad de Nagasaki (Japón) en el año 1597.

Llegamos al crucero o transepto del templo, y en su brazo derecho podemos observar la capilla dedicada actualmente a *Nuestra Señora de la Fuensanta* (foto 18), con imagen de vestir de la titular, Patrona de la Región de Murcia, y que es venerada por su casa regional de Madrid. Esta advocación ha sustituido a la imagen de *Santa María de la Almudena* que estuvo "provisionalmente" en este lugar entre 1885 y 1993, año este último en que se consagró la definitiva Catedral de Madrid.



Foto 18: Capilla de la Virgen de la Fuensanta.

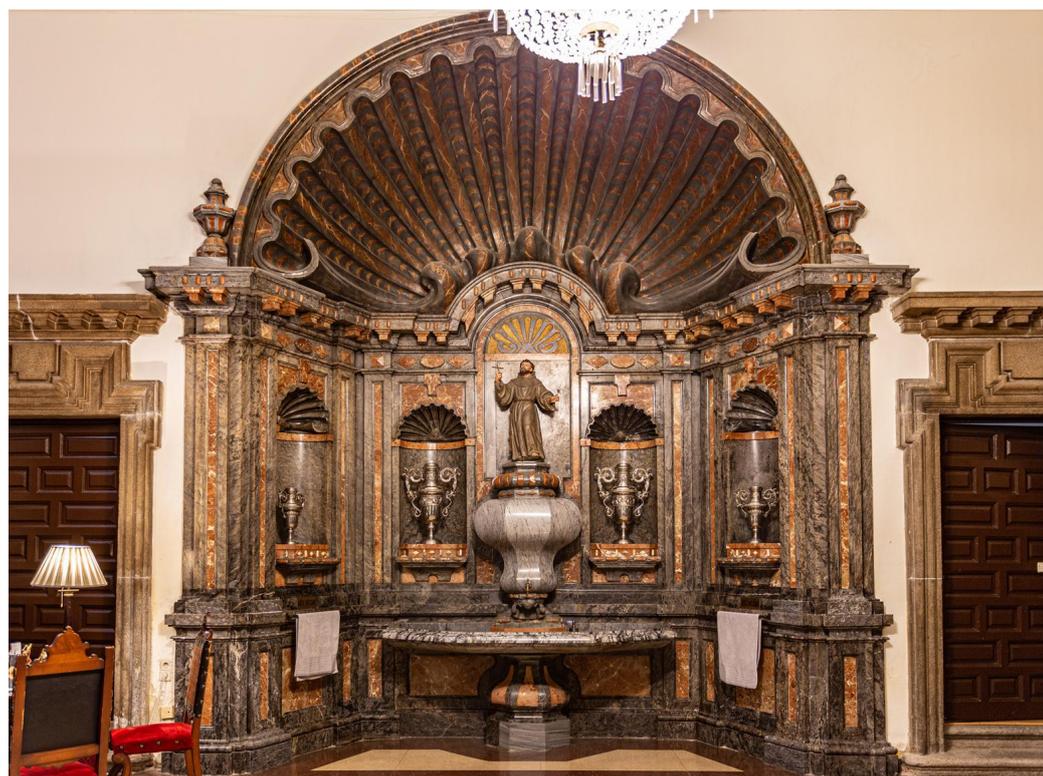


Foto 19: Lavamanos barroco de la sacristía, del siglo XVIII.

En este ámbito se encuentra el acceso a la sacristía de la Colegiata, y antes de continuar nuestro itinerario por el templo hacemos un inciso para conocerla, y encontrarnos en ella con la agradable sorpresa de su espectacular *pila lavamanos* (foto 19). Realizada en el siglo XVII, es una bella obra barroca con estructura de retablo cóncavo poligonal. Se divide en tres calles, un cuerpo y ático, constituido por una gran venera.

Construido en mármoles rojos y grises, y estuco imitando mármol, la predela es el basamento o zócalo y se compone de elementos de recuadros de mármol gris, y rojo el fondo. En el cuerpo principal, se abren cuatro hornacinas aveneradas que cobijan jarras, y flanquean el depósito de agua con forma acebollada poligonal invertida en el que se encuentra el grifo que derrama el agua sobre una gran pila de planta poligonal sustentada por un pie de forma acebollada en la que se intercalan mármoles rojos y grises y apoyada sobre una base poligonal de granito gris. Sobre el depósito de agua se apoya una peana que alza imagen de *San Francisco de Asís* en hornacina plana de arco de medio punto. El ático se compone de una impresionante venera que hubo de ser reconstruida tras los luctuosos hechos de 1936.

Retornamos al templo para enfrentarnos al gran *retablo mayor* (foto 20). El que contemplamos es una copia prácticamente idéntica del altar mayor que, tras la expulsión de la Compañía de Jesús, ordena realizar Carlos III al arquitecto ciempozueleño Buenaventura Rodríguez Tizón (1717-1785) para dedicarlo a San Isidro Labrador, retirando la anterior advocación de San Francisco Javier. Los trabajos de diseño y ensamblaje del retablo apenas duraron dos años, de 1767 a 1769. El retablo, una auténtica maravilla del barroco clasicista académico que ya anunciaba los aires del neoclasicismo, también pereció

víctima de la vesania iconoclasta desencadenada al inicio de la guerra civil, siendo destruido y quemado, al igual que el resto de la simpar colegiata. El actual retablo, iniciado en 1951, no deja de ser un remedo de la magnífica obra del ya mentado Ventura Rodríguez. Se encargó su construcción –en su totalidad, ya que del original no se salvó nada– al pintor y escultor calamochino, José Lapayese Bruna (1899-1982).

El retablo tallado en madera en su color natural, y puntualmente dorado y policromado, se compone de predela, de la que resaltan altos estilobatos. El cuerpo central se divide en tres calles por cuatro columnas de fuste estriado y



Foto 20: Altar mayor de la Colegiata. Siglo XX.

orden compuesto. En los intercolumnios de las calles laterales se abren hornacinas que cobijan esculturas de santos labradores, todas ellas obras contemporáneas del madrileño José Luis Vicent Llorente (1926-2003); en la de la izquierda, y de arriba abajo, las de *San Eustaquio* y *San Alexandro*; en la calle de la derecha, y en el mismo orden, contemplamos las esculturas que representan a *San Orencio* y a *San Eliseo*. En la calle central del retablo se abre gran hornacina de arco de medio punto en el que aparece representado *San Isidro Labrador* con gran rompimiento de gloria, sobre un gran cúmulo nuboso rodeado de ángeles y querubines. Debajo de este conjunto se ven las arcas en las que se conservan el cuerpo incorrupto de San Isidro, y los restos óseos de su mujer la sierva de Dios, María de la Cabeza. El arca de San Isidro es de plata con detalles de oro, y es una reproducción de la que fue regalada en el año 1692 por la que fuera segunda esposa de Carlos II, D<sup>a</sup> Maria Ana de Neoburgo (1667-1740) y encargada al Gremio de Plateros de Madrid y que, desgraciadamente, también se

perdió en 1936. Las arcas actuales se encuentran escoltadas por las imágenes alegóricas de la *Fe* y la *Humildad*, obras también de Vicent, que eran las virtudes que caracterizaban a San Isidro.

Sobre gran entablamento, se alza el ático del retablo, que se adapta en su forma de arco de medio punto a la bóveda de cañón del templo. En su calle central, delimitada por dos pilastras sobre estilobatos, se muestra una pintura con la representación de la *Santa Trinidad* adorada por santos, entre los que se distingue al diácono romano *San Lorenzo*. En los laterales del ático, destaca a la izquierda escudo de Castilla y León sostenido por el águila bicéfala de la monarquía imperial de los Habsburgo, en recuerdo de la patrocinadora, la Emperatriz consorte María de Habsburgo; y el escudo real de la Monarquía Hispánica rematado por corona real, y orlado del Toisón de Oro. Junto a estos blasones, observamos las dos únicas esculturas supervivientes del retablo en el asalto e incendio provocado de 1936 que representan, la de la izquierda a *San Pedro*, y la de la derecha a *San Pablo*, ambas mostrando un aspecto deplorable que urge a una inmediata restauración de las mismas.

A los pies del retablo y frente al mismo destaca un soberbio *ostensorio*, en cuya base destaca un grupo de ángeles dorados portantes del estilizado *tholos* o templete circular compuesto de seis estilizadas columnas corintias de mármol que sustentan cúpula de plata sobredorada rematada por una cruz. Es, asimismo, una reproducción de la que se perdió en 1936. La mesa del altar adosada a la predela del retablo también es copia fidedigna de la original, y fue realizada, al igual que el ostensorio, por el escultor, pintor y sacerdote asturiano Félix Granda Buylla (1868-1954).

Antes de abandonar la Capilla Mayor, contemplamos una imagen contemporánea de *Santa María de la Almudena* (foto 21), que nos muestra a la titular de la Archidiócesis de Madrid en un sencillo marco-retablo de madera, dotado de predela estilobatada, dos columnas de orden corintio y entablamento, y nos recuerda el carácter de concatedral de la Colegiata, y el recuerdo de haber permanecido la



Foto 21: Imagen de la Virgen de la Almudena. Siglo XX.

imagen original de la Virgen en este templo durante 108 años.

### La epístola de la Colegiata, renacida de sus cenizas

Y es que el lateral siniestro de la Colegiata fue el que más descarnadamente sufrió los efectos de los asaltos e incendios padecidos en julio de 1936. El hecho de que el lateral derecho del templo, o lado de la epístola, lindara con el Instituto de San Isidro, impulsó la iniciativa, ante la situación de tensión que se vivía en el país en los días previos a los asesinatos del teniente Castillo, y del diputado Calvo Sotelo, de levantar un muro protector en ese lado como precaución ante posibles asaltos anticlericales como los producidos en 1931, y prevenir que un posible incendio del templo alcanzara el aludido centro de enseñanza media. La medida se reveló acertada y providencial, lo que permitió que la mayor parte de las capillas del lado de la epístola se salvaran, y se preservaran sus decoraciones y la mayor parte de sus retablos, imágenes y pinturas. Evidentemente no sucedió lo mismo con el resto del templo.

Abandonando el altar mayor nos encaminamos al lienzo occidental del crucero en el que se encuentra la *Capilla de San Isidro de Naturales de Madrid* (foto 22). Parece posterior cronológicamente, en su planteamiento y estilo al

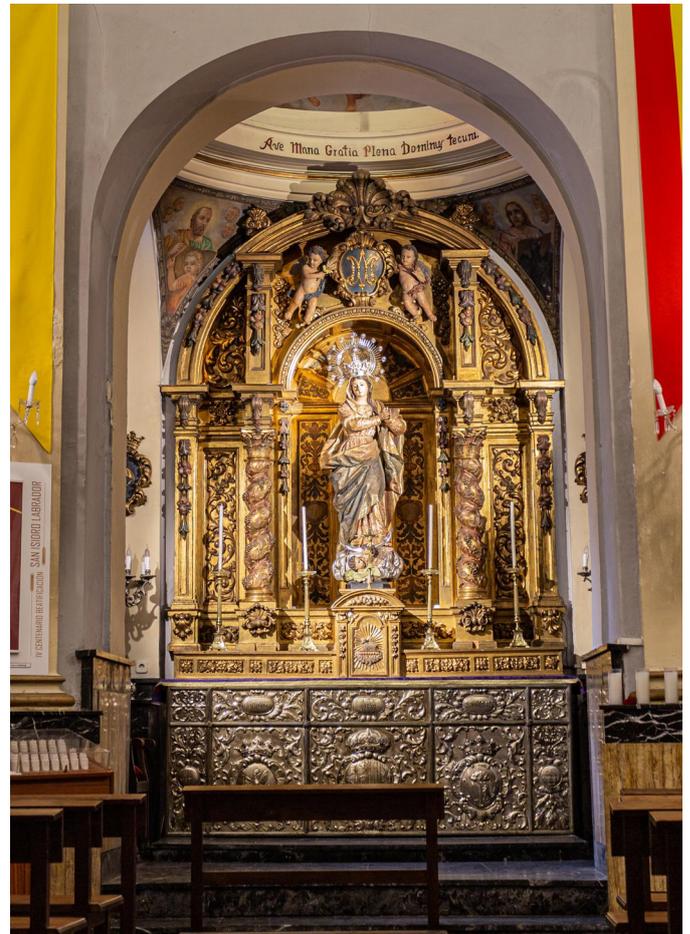


Foto 22: Retablo de la Inmaculada Concepción en la Capilla de San Isidro de Naturales de Madrid.

resto del templo. Dotado su camarín de cúpula sobre pechinas, que están decoradas con pinturas contemporáneas de los cuatro Evangelistas, destaca en el mismo el bello retablo de madera dorada y policromada. Se compone

de frontal de altar recubierto de paneles de plata labrada con leyendas alusivas a la Pureza de la Virgen María. Sobre el altar se alza el retablo de madera dorada y policromada, de un cuerpo de tres calles y ático. El cuerpo principal se estructura mediante dos pilastras externas y dos columnas salomónicas de orden corintio que generan dos estrechas calles laterales con fondo de



Foto 23: Dormición de la Virgen María. Siglo XVII.

decoración vegetal geométrica. En la calle central se abre hornacina con arco de medio punto que alcanza en su desarrollo la mitad del ático, y cobija bella imagen de la *Inmaculada Concepción*, atribuida al escultor bastetano José de Mora (1642-1724), y muy restaurada tras los daños que sufrió en el incendio de 1936.

Llegando al hastial norte del crucero encontramos la Capilla de la *Dormición de la Virgen* (foto 23, página anterior). Es un bello y expresivo grupo escultórico barroco que se encon-

traba anteriormente en la Capilla de San Cosme y San Damián que visitaremos posteriormente. El magnífico grupo de Apóstoles, que velan el momento del Tránsito de Nuestra Señora, es obra de talleres madrileños del siglo XVII, desconociéndose autoría y escuela. El estilo de la imagen mariana, claramente discordante con el resto del grupo escultórico, delata su realización contemporánea de la mano del escultor madrileño Tomás Parés Pérez (1914-1996), en concreto en 1948, para sustituir a la imagen mariana original desaparecida en 1936 de la iglesia del Carmen.

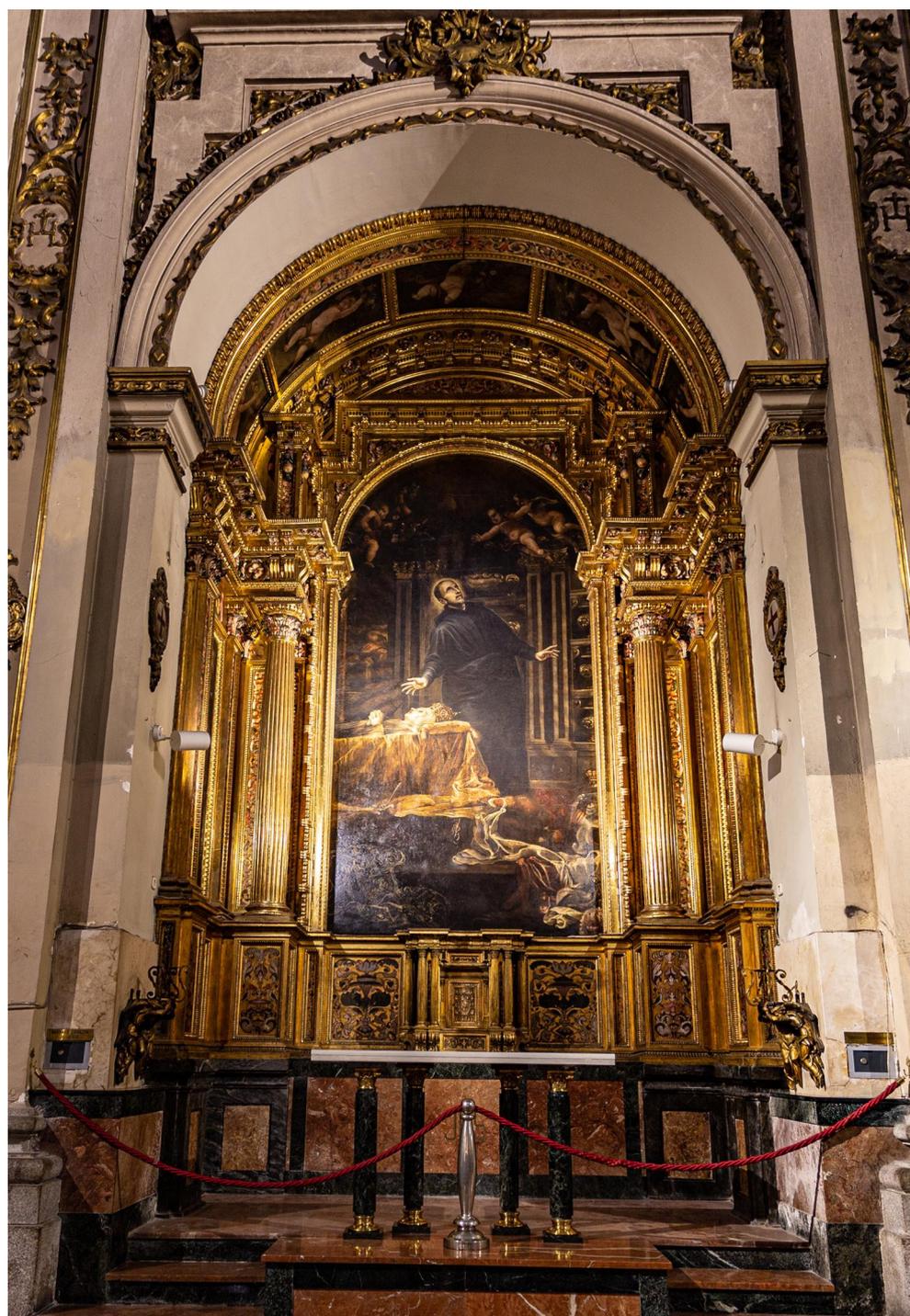


Foto 24: Capilla de la Conversión del Duque de Gandía, San Francisco de Borja.

Y en este punto alcanzamos uno de los conjuntos de arte más destacados de la Colegiata: la Capilla de *San Francisco de Borja* (foto 24). El espectacular retablo es obra del escultor y arquitecto Sebastián de Benavente (1620-1689). Realizado en madera dorada, estofada y policromada, hay que destacar la singularidad de tratarse de uno de los escasos retablos "acodados" que han sobrevivido a las vicisitudes de los tiempos en la actual Comunidad de Madrid, siendo similar al que orna el altar mayor de la iglesia de San Pedro de Fuente el Saz de Jarama, aunque el ejemplo de Madrid es más discreto, al extenderse los laterales del retablo tan sólo a parte de las paredes de la capilla.

Compuesto de predela y un solo cuerpo, éste frontalmente se limita exteriormente por dos columnas de fuste acanalado y capitel del



Foto 25: Imágenes en hornacina de los Apóstoles Felipe, Tomás y Santiago el Menor.

"sexto orden", prolongándose lateralmente por los muros de la capilla y delimitándose por pilastras corintias. El cuerpo central luce una gran pintura rematado en arco de medio punto del madrileño Francisco Rizi (1614-1685) con el tema *La Conversión de San Francisco de Borja*, y representa el momento en que el Duque de Gandía, organizador de la comitiva que trasladaba el cadáver de la emperatriz Isabel de Portugal, esposa de Carlos V, desde Toledo a Granada para ser enterrada en la Capilla Real de la Catedral y fallecida con apenas 36 años, al abrirse el féretro para comprobar la identidad de la persona real antes de ser sepultada, y descubrir el efecto de la corrupción en el rostro de la que había sido una de las mujeres más hermosas de la realeza europea, fue cuando realizó el juramento de no servir a ningún otro señor que se le pudiera morir, ingresando seguidamente en la Compañía de Jesús para servir al Señor de la Vida Eterna. Las pinturas de angelitos que ornán el intradós del arco superior acodado del retablo

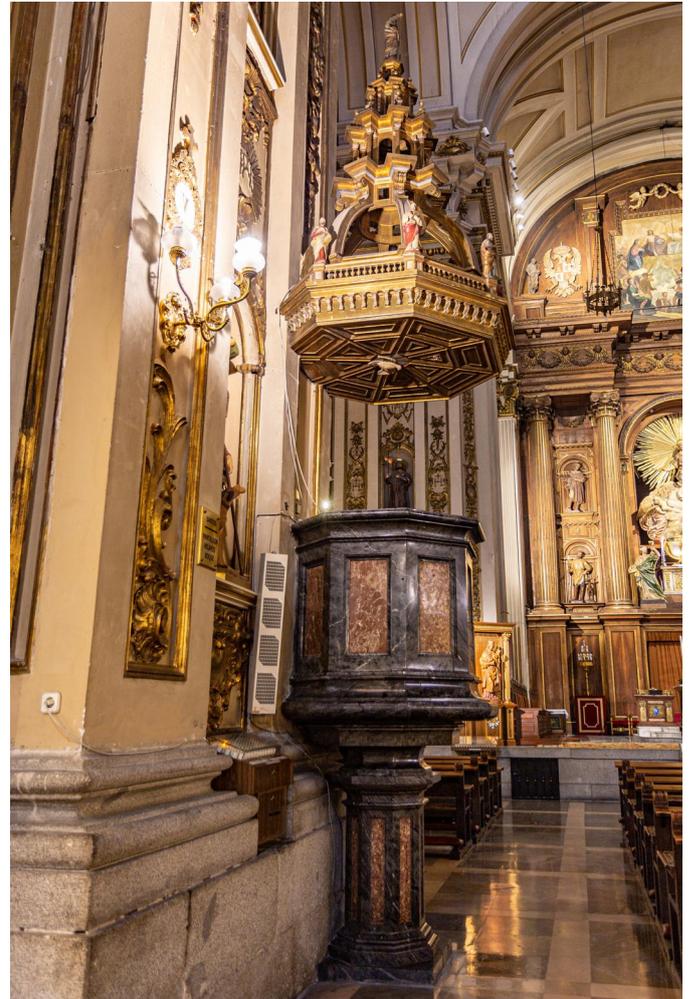


Foto 26: Púlpito marmóreo, diseñado por el Hermano Bautista. Siglo XVII.

y las pinturas de San Pedro y San Pablo de los laterales acodados del retablo también son obra de Rizi.

Seguidamente, contemplamos un ejemplo de las hornacinas que se abren en los espacios existentes entre pilastras en el crucero y presbiterio, que acogen imágenes contemporáneas del Apostolado y diversos santos. En este caso, se muestran las hornacinas con las imágenes contemporáneas de los Apóstoles Felipe, Tomás y Santiago el Menor (foto 25).

Es junto a este machón que delimita el ámbito del brazo izquierdo con el lado del evangelio, donde encontramos el púlpito (foto 26). Construido en mármol rojo y gris, fue diseñado por el Hermano Bautista, estando dotado de un pie poligonal sobre basa, sobre el que apoya el púlpito en sí, que sigue el mismo diseño. Se encuentra culminado por un elaborado tornavoz de madera, de construcción muy posterior al púlpito, que se configura a modo de cúpula

de gajos abiertos, con balaustrada adornada por figuras de santos, culminada por linterna de dos cuerpos.

Continuando por este lado del evangelio, alcanzamos la primera capilla, dedicada a la *Virgen del Carmen* (foto 27). Cubierta por bóveda de arista, la misma se encuentra decorada por cenefas que recorren longitudinalmente las aristas, culminando en una clave pintada en su centro sostenida por cuatro angelitos. El retablo es contemporáneo, realizado por el escultor burgalés Valeriano Martínez (1891-1975), y es copia del retablo de las Dos Trinitades. En el ático podemos ver el escudo de Gran Bretaña. En la predela pinturas representando santos carmelitanos. La imagen de la *Virgen del Carmen* es moderna y procede de talleres de imaginería de Olot, al igual que las imágenes de la *Virgen Milagrosa* y *Santa Gema Galgani*, que se alzan sobre peanas en la misma capilla.

Destruído absolutamente todo el lado del evangelio de la Colegiata en 1936, la embajada de Gran Bretaña contribuyó a la restauración de la presente capilla en el año 1940. Dos cartelas pintadas en lo alto de los muros de la capilla, conmemoran esta circunstancia (fotos 28 y 29).

La siguiente capilla está dedicada a *Santa Rita de Casia* (foto 30). El retablo es contemporáneo imitando modelos barrocos. Realizado en madera en su color natural con detalles dorados, se compone de un solo cuerpo de colum-

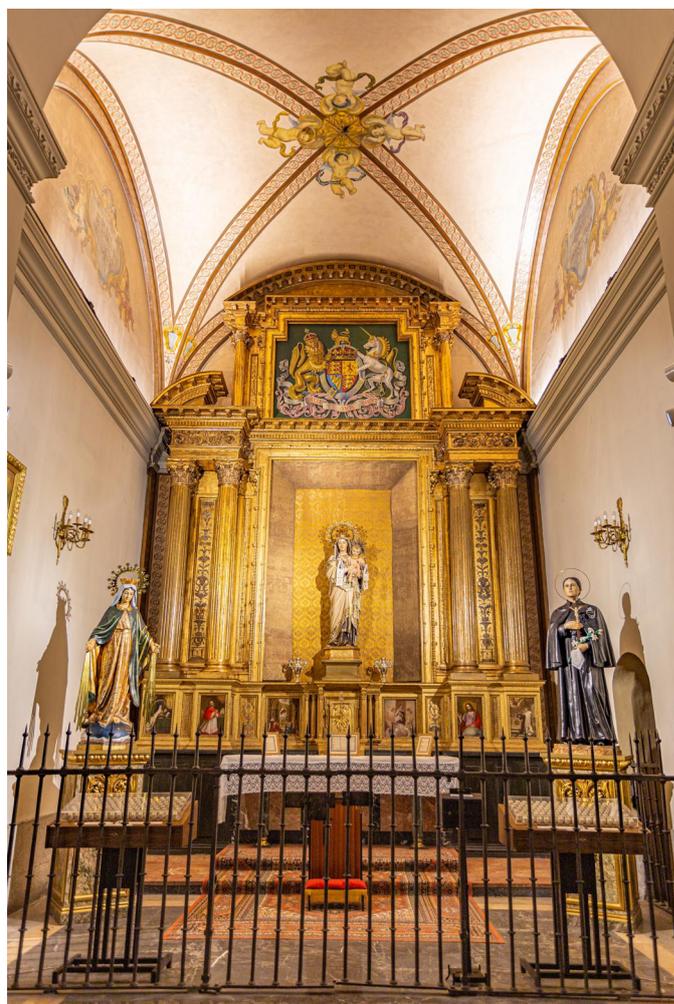
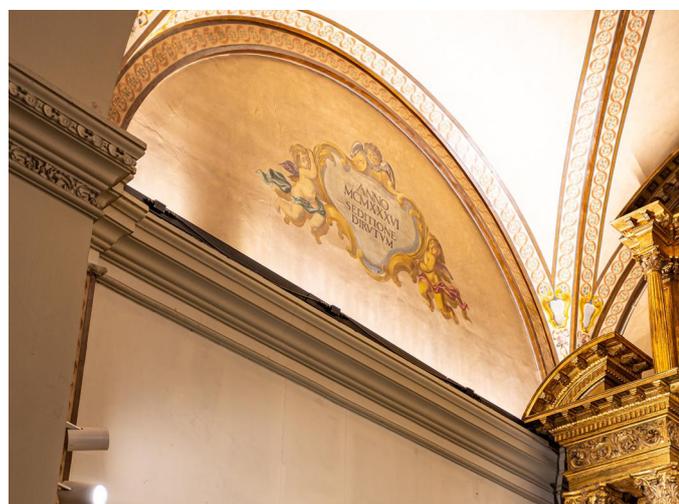


Foto 27: Capilla de la Virgen del Carmen.

nas pareadas dóricas que sustentan entablamento liso, y se culmina por frontón partido con cruz en su centro. En la hornacina central se cobija la imagen de la titular, de vestir, realizada a mediados del siglo XX.

Llegamos a la capilla de mayor tamaño de todo el templo; se encuentra dedicada a



Fotos 28 y 29: Cartelas conmemorativas de la destrucción de la capilla en 1936, y de su restauración por la generosidad británica, en 1940.



Foto 30: Capilla y retablo de Santa Rita de Casia. Siglo XX.

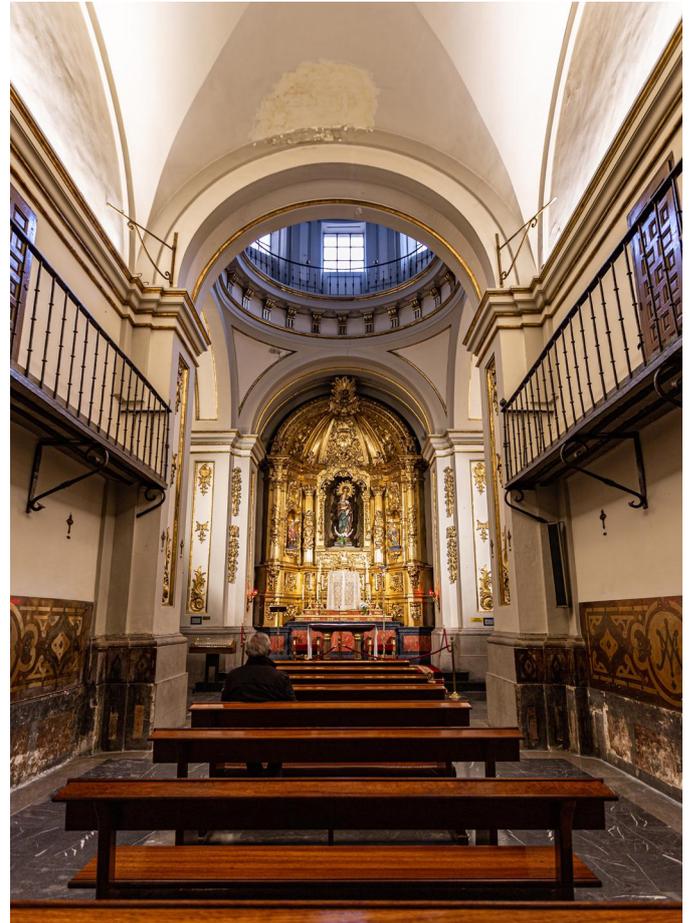


Foto 31: Capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

*Nuestra Señora del Buen Consejo* (foto 31). Obra del arquitecto Sebastián Herrera Barnuevo, al igual que el visitado retablo de las Dos Trinidades, su configuración le otorga carácter de templo independiente con relación a la Colegiata; eso facilita el que realice funciones de parroquia. Se compone de planta de cruz latina de una sola nave dotada de tribunas, con cúpula sobre pechinas en el crucero. El retablo, datado en el primer tercio del siglo XVIII (foto 32), de madera dorada, es de disposición cóncava poligonal. Se compone de sotabanco de mármoles rojos y grises en el que se integra mesa de altar de los mismos materiales; doble predela de tres calles con paneles decorados por tarjas de diverso diseños; un cuerpo con tres calles estructuradas por medio de cuatro columnas corintias con fustes acanalados, decorados en su mitad por decoración escultórica vegetal las columnas exteriores, y decoración vegetal y querubines las columnas interiores. Éstas últimas flanquean hornacina de arco trilobulado que cobija imagen de la Virgen titular contemporánea, realizada por el Padre Félix Granda, al que ya nos hemos referido. En las calles laterales se abren hornacinas

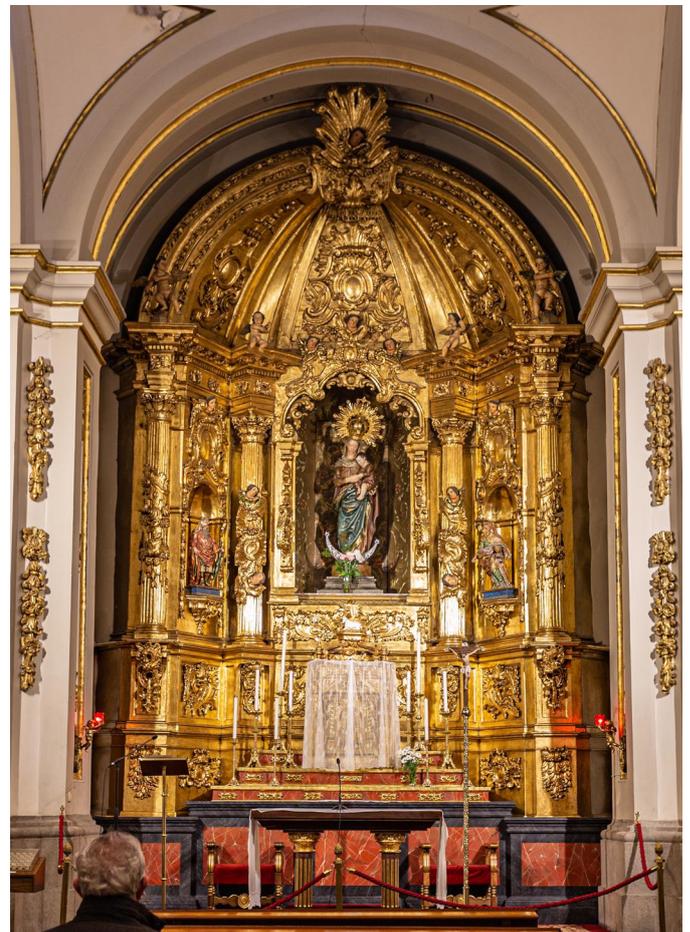


Foto 32: Retablo de Nuestra Señora del Buen Consejo. Siglo XVIII.



Foto 33: Lateral izquierdo de la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, en el que aparece una de las tribunas y el zócalo decorativo.

de medio punto, prolongadas en su parte superior por marcos-frontones de diseño rococó, culminados por querubines. Estas hornacinas contienen, la de la izquierda, imagen de *San Joaquín*; y la de la derecha imagen de *Santa Ana*, padres, según algunos evangelios apócrifos, de la Virgen María. Estas bellas imágenes de estilo barroco son obra del andujareño Pablo González Velázquez (1664-1727), y fueron elaboradas a comienzos del siglo XVIII. Se culmina el retablo por un gran ático que adopta forma de cuarto de esfera rematado por una gran tarja, y adornado con angelitos. Esta es la única capilla que está dotada de tribunas, destacando, asimismo, el zócalo decorativo de estuco desarrollado en dos niveles (foto 33): el inferior de sencillo diseño de enmarcamientos rectangulares; y el superior con decoración geométrica centrado por el símbolo de la Compañía de Jesús ("JHS"). Asimismo, apreciamos a la izquierda uno de los vanos en arco de medio punto de los que están dotados to-



Foto 34: Capilla y retablo de San Antonio de Padua. Siglo XVIII.

das las capillas, permitiendo la comunicación de todas ellas cuando las verjas están abiertas.

La siguiente capilla, dedicada a *San Antonio de Padua* (foto 34), resulta más angosta al compararla con la anteriormente visitada. El retablo es de madera dorada y policromada y se compone de predela, cuerpo principal delimitado en tres calles por columnas pareadas de orden toscano, y ático. Datado en el siglo XVIII, la predela se adorna con pinturas representando, de izquierda a derecha: la *Huida a Egipto*, la *Anunciación*, la *Visitación* y la *Presentación en el Templo*. El ático, cuadrangular con aletones laterales, se adorna con un cuadro contemporáneo representando la *Aparición de la Virgen a San Antonio*. El cuerpo principal presenta la hornacina que cobija imagen contemporánea de *San Antonio*.

Destaca en esta capilla la imagen de vestir de *Nuestra Señora de la Soledad*, representada



Foto 35: Capilla de San Cosme y San Damián.

arrodillada en oración, con túnica blanca y manto negro, sobre amplio pedestal. Realizada en el siglo XIX, recuerda a la que se perdió en este templo en 1936 y que procedía del Convento de Mínimos de la Victoria, desamortizado en 1836, y que era obra del afamado escultor baezano, Gaspar Berra (1520-1568).

Y culminamos la visita al templo en la Capilla de *San Cosme y San Damián* (foto 35), cuya titularidad detenta la Hermandad de los Santos Médicos, fundada en 1630. Establecida originalmente en la iglesia del Carmen, en 1947 se trasladó la Hermandad a esta Colegiata, junto con el retablo y las rejas de la capilla, la cual se encuentra dotada de bóveda de arista.

El elemento más significativo es el retablo de sus titulares. Realizado en el siglo XVII, y de autor anónimo, está labrado en madera dorada y sustentado sobre una ancha mesa de altar de mármol rojo y gris. Se compone de un sotabanco escalonado en cuyo centro se encuentra el sagrario y el expositor. La predela se encuentra decorada con dos pinturas de santos carmelitanos, del siglo XVII. El cuerpo principal se divide en tres ca-

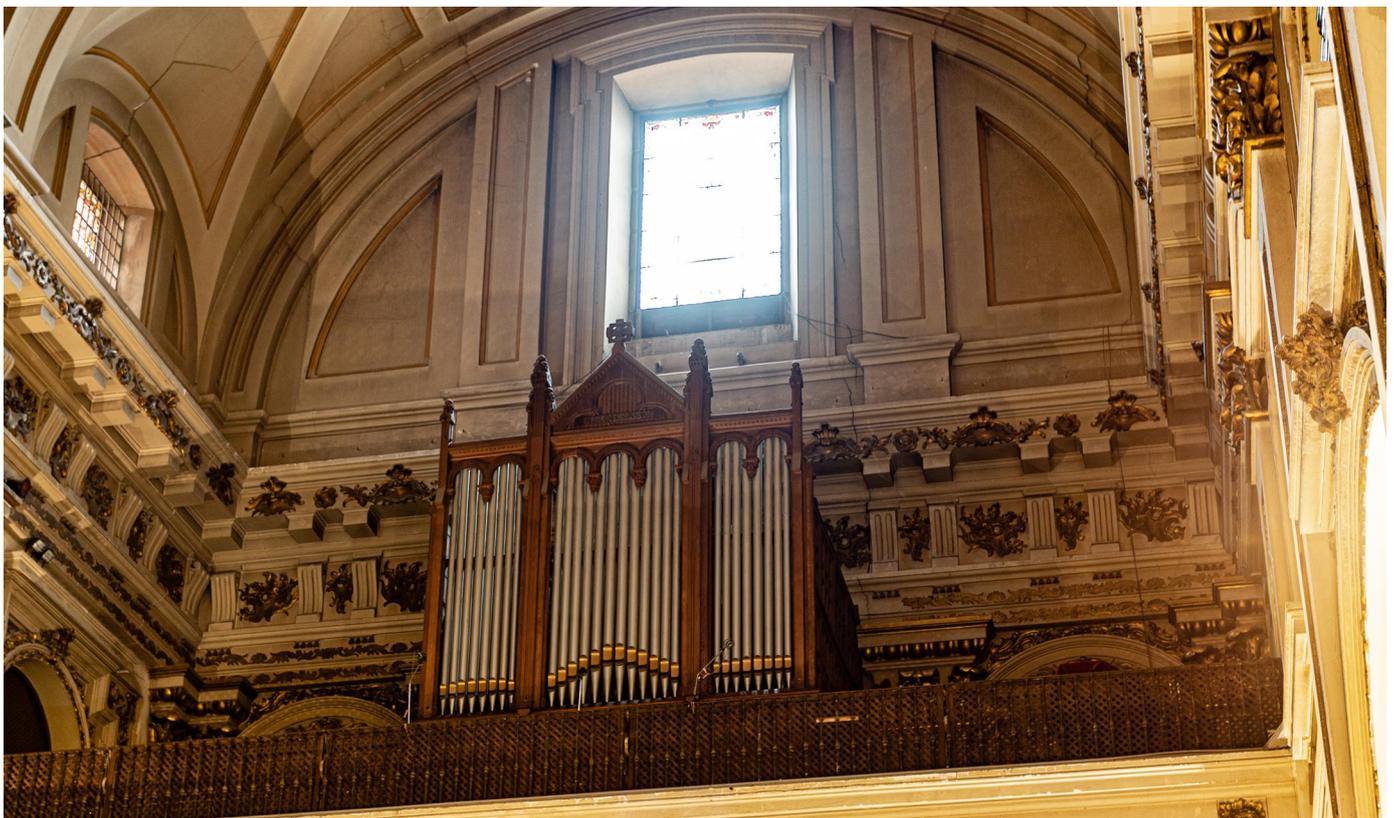


Foto 36: Coro y órgano de la Colegiata.



Foto 37: Montante del acceso principal al templo, con el escudo imperial de D<sup>a</sup> María de Habsburgo.

lles por medio de cuatro columnas de orden corintio. En la calle de la izquierda, contemplamos la imagen de *San José con el Niño*, y en la parte superior, a *Santa Bárbara*; en la calle de la derecha, contemplamos las imágenes de *San Francisco de Asís*, y *Santa Apolonia*. En la calle central se abre gran hornacina dividida en dos niveles. En la parte inferior se representa la *Anunciación*, en tanto que en la parte superior se representa a los santos médicos titulares de la capilla y retablo: *San Cosme* y *San Damián*. El ático se conforma en arco de medio punto adornado en sus extremos por jarrones con frutas, en tanto que en su parte central, culminado por gran tarja, y delimitado por pilastras decoradas con elementos vegetales, contemplamos un relieve policromado de la *Santísima Trinidad* sobrevolada por querubines.

En el muro derecho se abre hornacina en arco de medio punto con una escultura del evange-

lista *San Lucas*, realizada en el siglo XIX; y en el muro izquierdo un gran crucificado, el *Santo Cristo de las Siete Palabras*, obra coetánea del escultor sevillano Manuel Ramos Corona (nacido en 1966).

Finalizamos el recorrido por el templo echando la mirada hacia lo alto de sus pies, donde encontramos el *coro* y *órgano* (foto 36, página anterior), de los que el templo fue dotado cuando fueron expulsados los jesuitas y transformado en Colegiata.

Nos despedimos de esta hermosa y artística Colegiata que está siendo objeto de una restauración por fases, esperando que pronto le corresponda el turno a su interior, que lucirá magnífico una vez recupere su prestancia original, tal como seguro desearía su patrocinadora, D<sup>a</sup> María de Habsburgo, cuyo *escudo imperial* (foto 37) sigue campeando en la reja del acceso principal del templo.

## FUENTES CONSULTADAS

- AA.VV. (2003): *Arquitectura en Madrid. Casco Histórico. Fundación COAM.*
- AA.VV. (2012): *Diccionario Visual de Términos Arquitectónicos. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A.), Madrid.*
- AA.VV. (1972): *Enciclopedia Universal Sopena. Tomo 6. Editorial Ramón Sopena, S.A., Barcelona.*
- AA.VV. (2002): *Retablos de la Comunidad de Madrid. Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid.*
- BRAVO NAVARRO, Martín, y SANCHO RODA, José (1993): *La Almudena. Historia de la Iglesia de Santa María la Real y de sus Imágenes. Editorial Mundial, Madrid.*
- CASTELLANOS OÑATE, Pedro; GEA ORTIGAS, Isabel; y LÓPEZ CARCELÉN, Pedro (2009): *Madrid. Guía Visual de Arquitectura. Ed. La Librería, Madrid.*
- COBREROS, Jaime (1993): *El Románico en España. Editorial Incafo, S.L., Madrid.*
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Pedro F., y MARTÍNEZ CARBAJO, Agustín F. (2006): *Iglesias de Madrid. Ed. La Librería, Madrid.*
- KRAUTHEIMER, Richard (1996): *Arquitectura Paleocristiana y Bizantina. Ediciones Cátedra, S.A., Madrid*
- RÉPIDE, Pedro de (1985): *Las calles de Madrid. Ed. Afrodisio Aguado, S.A., Madrid.*
- SOBRINO GONZÁLEZ, Miguel (2009): *Catedrales. Las Biografías desconocidas de los grandes templos de España. La Esfera de los Libros, S.L., Madrid.*

*La Gatera de la Villa* expresa su gratitud a la **Colegiata de San Isidro El Real**, al **Arzobispado de Madrid**, así como al personal administrativo de la **sacristía**, por las facilidades otorgadas en la realización del reportaje fotográfico.

Joyitas bibliográficas:

# La reaparición del diario "El Sol" (1990-1992) y su campaña de difusión de la literatura

Texto: Juan Pedro Esteve García

El diario *El Sol* fue uno de los pilares de lo que se conoció como "Edad de Plata" de la cultura española en el primer tercio del siglo XX. De lo que ya pocos se acuerdan es de que volvió a brillar durante un breve período de tiempo en otra etapa en la que además de *El Sol* propiamente dicho -impreso en papel pero confeccionado de manera digital y entonces pionera- se puso en circulación una colección de libros de bajo coste para intentar aumentar el nivel cultural del ciudadano medio.

## *El Sol* de principios del siglo XX.

No fue éste el primer diario que apareció con este nombre en nuestro país, pues desde 1812 a 1917 los historiadores del periodismo nos hablan del paso de al menos tres "soles" por los kioscos, de recorrido muy efímero y probablemente destinados a vendettas políticas a corto plazo más que a proyectos informativos con iniciativa de perdurar.

*El Sol* con mayúsculas surgió ya en el año 1917, en medio de la Primera Guerra Mundial, impulsado por el ingeniero, empresario y periodista Nicolás María de Urgoiti (1869-1951) fundador de la editorial Calpe, luego fusionada con Espasa. También fue su promotor el filósofo José Ortega y Gasset, y sirvió de altavoz para los importantes deseos de modernización de España que venían pidiéndose desde la derrota colonial de 1898, y que en ese mismo año de 1917 cobraban nuevos bríos ante el cuestionamiento que los intelectuales de muchos ámbitos hacían tanto del monarca reinante, Alfonso XIII, como del deterioro de las instituciones creadas en el siglo anterior por su antecesor, Alfonso XII.



*Nicolás María de Urgoiti, polifacético personaje de la primera mitad del siglo XX español, con intereses en la industria papelera, la química o el periodismo (Foto: Mundo Gráfico, 1917).*

El primer número salió de las rotativas el 1 de diciembre de 1917 y el diario se anunciaba a sí mismo como “de absoluta independencia” frente a los partidos políticos. En un principio, intentó apoyar alternativas liberales de modernización del régimen existente, para luego abrazar posiciones republicanas de diversas tendencias.



*Las características letras góticas de El Sol de Urgoiti.*

*Se llegó a estudiar seriamente hacer una versión actualizada de éste diseño para cuando se lanzó El Sol de Ruipérez.*

La nómina de colaboradores de *El Sol* incluyó a personajes de tanto prestigio como Ramón Gómez de la Serna, Salvador de Madariaga, Ramón Pérez de Ayala y Fernando de los Ríos. El diario quiso jugar en España un papel similar al que representó en América el *New York Times* como contrapartida seria al sensacionalismo de Hearst, y por ello renunció a los contenidos facilones de toreros, farándula y crímenes que aumentaban la tirada de otros periódicos rivales. Como ocurrió con tantas publicaciones en 1939, al final de la guerra civil, a *El Sol* le llegó la hora de la purga y sus talleres y rotativas fueron confiscados para poner en marcha la prensa afín a la nueva dictadura de Francisco Franco. Concretamente, sobre la infraestructura de *El Sol* se montó el diario *Arriba* hasta su traslado a la prolongación de la Castellana en el edificio que actualmente ocupa el Catastro. La purga fue de tal calibre que de los periódicos impresos en Madrid antes del conflicto solamente sobrevivió el *ABC* y ni siquiera se permitió resucitar a *El Debate* de la Editorial Católica, aunque parte de su espíritu se reencarnó en el nuevo proyecto *Ya*. Apartado del negocio de la prensa, Urgoiti dedicó sus últimos años de vida a su otro gran proyecto, el Instituto de Biología y Sueroterapia (IBYS), situado en el tramo chamberilero de la calle de Bravo Murillo y hoy desaparecido. Al IBYS se deben, por ejemplo, el desarrollo de varios raticidas y la publicación de la *Biblioteca IbyS de Ciencia Biológica*, en colaboración con otro gigante de la cultura española, la *Revista de Occidente*.

## Un filántropo en la raya de Salamanca con Ávila.

Mientras todo ésto había ocurrido en Madrid con Urgoiti y Ortega, en Peñaranda de Bracamonte, importante población de la provincia de Salamanca situada casi en la linde con la de Ávila, tenemos a otro importante hombre de empresa que también puso sus desvelos en sacar a muchos españoles de su tradicional desdén por la cultura. Germán Sánchez Ruipérez nació en Peñaranda en 1926, hijo de una maestra de escuela y de un librero, y con otros familiares inquietos que llegaron a alcanzar importantes posiciones en el mundo del derecho, la industria o la política. Llegó a construir uno de los emporios editoriales más grandes del mundo hispanohablante. Fue discípulo del inglés Stanley Unwin (1884-1968, no confundir con otro Stanley Unwin que fue humorista y actor de teatro) y en 1958 Sánchez Ruipérez se lanza a la reconstrucción de la editorial Anaya, que ya existía de antes y que toma su nombre del Palacio de Anaya de la capital salmantina. Bajo la dirección de Ruipérez, la modesta editorial de provincias pasó a ser una empresa que en torno a 1973 se diversificó con varios



*Monumento a Germán Sánchez Ruipérez, en la ciudad de Salamanca. Creador del grupo Anaya y gran interesado, como Urgoiti, en elevar el nivel cultural del español medio*

*(Foto: Zarateman / Wikimedia Commons).*

sellos y filiales propias o absorbidas, en el mundo hispano pero también con algunas incursiones en los Estados Unidos. Destacan, por ejemplo, la editorial Pirámide, con varios tratados de psicología, pedagogía y otras ciencias, o la editorial Cátedra para literatura, filosofía y cine. Colaborador esencial para el éxito del Grupo Anaya fue el lingüista y docente Fernando Lázaro Carreter (1923-2004) que asombrado por el enorme desfase que llevaba España en la enseñanza de la Lengua y Literatura (basadas, como casi todo en la escuela de nuestra posguerra, en métodos puramente memorísticos, cuando no directamente de palos y humillaciones) trajo de los pedagogos franceses el método del comentario de textos, para que los alumnos aprendieran a ver no solamente la letra de los libros, sino el espíritu que subyace en ella. No se podría entender la Transición española y las primeras décadas de la democracia sin el gran nivel cultural que alcanzaron muchos estudiantes con los manuales de Lázaro Carreter publicados en Anaya para los últimos cursos de la EGB y los primeros del BUP.

### Un intento de "tercer relato" de la Transición.

Mientras los estudiantes de toda España se iniciaban en los arcanos de nuestro idioma y de sus autores (incluyendo a algunos de los declarados *non gratos* por el régimen) a través de los manuales de Lázaro Carreter, el país también evolucionaba mucho fuera de las aulas. En los años inmediatamente anteriores e inmediatamente posteriores a la muerte del general Franco, el mundo de la Prensa hace movimientos estratégicos para ir creando unas cabeceras propias de un país democrático. Surgen dos nuevos periódicos, *El País* del grupo PRISA, que toma su nombre de un diario republicano que se publicó hasta 1921, y el *Diario 16*. Al primero se irán sumando, por regla general, los periodistas e intelectuales de línea socialdemócrata, y al segundo, por regla general, los periodistas e intelectuales de línea liberal. Hay que ver ésta bipolarización como una explicación muy de brocha gorda, con excepciones notorias, pues en unos años convulsos como aquellos, gran parte de los impulsores de éstos diarios eran demócratas convencidos que querían realmente aires nue-

vos para la nación española, ya fuera desde posiciones de izquierdas o de derechas, pero también se colaron muchos oportunistas que habían trabajado durante décadas para la prensa del Movimiento Nacional y ahora se afanaban en cambiar de chaqueta para que no les pillara el toro.

Tenemos figuras por aquellos tiempos como el controvertido Jesús de Polanco, que se llegó a identificar con el ala liberal de la UCD, pero cuyo maridaje, más o menos de conveniencia, con el Partido Socialista, supuso enormes réditos para ambos: el diario *El País* supuso una especie de boletín oficioso del PSOE desde 1982 hasta la época de Rodríguez Zapatero. Tanto es así, que se ha llegado a decir que en algunas épocas, la Agrupación que más poder ejercía dentro del PSOE de Madrid no era la de ninguno de los 21 distritos, sino la de "Miguel Yuste", calle a medio camino de la Ciudad Lineal y de Canillejas que alberga la sede de *El País*.

Entre 1986 y 1988, el Grupo Anaya se lanzó a la aventura de crear un nuevo periódico que se apartara de los dos relatos hegemónicos que se estaban haciendo de los cambios en España. La empresa arrancó de la vinculación previa del grupo Anaya con el hardware de Apple Computers, que junto a la tecnología PostScript de la firma Adobe (en la que se basa, por ejemplo, el hoy imprescindible formato PDF de documentos digitales) posibilitaba la digitalización de muchos procesos del día a día de un periódico. Sánchez Ruipérez usó la misma técnica de Polanco: resucitar una cabecera de otros tiempos, y le tocó a *El Sol*. La visión del mundo según Ruipérez se inscribía en una mezcla de ideas de la izquierda democrática y la cultura del "hombre hecho a sí mismo", pero tuvo más de un desencuentro con los partidos, y en esos dos factores hay que enmarcar la breve reaparición de *El Sol*. Temores por parte de PRISA de que se amenazara su tutela cultural sobre las bases de militantes de izquierda, y temores por parte de algunas tribus de los cuadros del PSOE de que se debilitara el monopolio de un grupo mediático tan potente que les apoyaba. El nuevo *Sol* brilló menos de lo que hubiera merecido porque tuvo que remar contra la corriente casi



*Imagen corporativa de El Sol de Ruipérez, con un logotipo de inspiración muy mironiana, al estilo de los que por entonces adoptaban otras muchas empresas y sociedades (Fuente: portada de un antiguo manual de estilo).*

desde el primer minuto de su existencia, y la CECISA (Compañía Europea de Comunicación e Información, SA) de Ruipérez, llamada a ser la alternativa a PRISA tuvo muchas zancadillas en el camino, a pesar del apoyo inicial de parte de la ejecutiva del PSOE –que no veía con buenos ojos la excesiva dependencia de un solo grupo periodístico– así como de organismos como la ONCE o el grupo italiano de Berlusconi, que por entonces estaba deseoso de montar todas las cabezas de puente posibles en territorio español.

### EL DATO

En 1990 ya había empresas que manejaban cantidades grandes de información para publicaciones: un número completo de *El Sol* con sus fotos en alta resolución, páginas de Quark X Press y todos sus logos y dibujos ocupaba en 1991 unos 70 Mb. Los últimos números de nuestra Gaceta vienen ocupando de promedio unos 40 Mb.

*El Sol* inició su nueva andadura el 22 de mayo de 1990 y basó parte de su imagen en elementos tomados del USA Today (1982) de la empresa estadounidense *Gannet International*, con un predominio del color mucho mayor de lo habitual en la prensa nacional de la época. El diario americano quiso ser la trasposición al papel de las estéticas de la televisión, y el español quiso seducir a lectores que estaban entrando en la era digital, por lo que fue pionero en la informatización de la prensa en España, con una redacción (Goya, 11, junto a la Plaza de Colón) dotada de ordenadores Apple Macintosh CX que enviaban las ediciones a las rotativas situadas en el kilómetro 32+500 de la carretera de Toledo, en el municipio de Illescas. Gran parte de la rompedora distribución y estética de *El Sol* fueron obra del tipógrafo estadounidense Roger Black y del mexicano Eduardo Danilo Ruiz<sup>1</sup>. La maquetación se realizaba con el programa Quark X Press y las fotografías se trataban con PhotoShop versión 1.7.

La gran demostración de poderío del renacido diario tuvo lugar durante la guerra contra el régimen de Saddam Hussein, en los primeros meses de 1991, en la que fueron muy valoradas por el público las infografías que se publicaban sobre la evolución de los combates. Para éstos menesteres se usaban programas como Free Hand o Adobe Illustrator, y personal que ya se había fogueado previamente en *La Gaceta de los Negocios*. La corresponsal en Bagdad durante el conflicto fue Bárbara Meneses Montgomery, politóloga y escritora de viajes que posteriormente se recicló en el mundo del coaching y las filosofías orientales.

También era una característica de *El Sol* la distribución de contenidos extra con el periódico, caso del curso de lengua inglesa en soporte mixto de libros y *cassettes* de audio, realizado por Carmen Echevarría y José Merino. Sin embargo, una cadena de acontecimientos entre los que cabe destacar rivalidades dentro del Partido Socialista y de la propia plantilla, la aparición de un importante competidor para

<sup>1</sup> PÉREZ CUADRADO, Pedro: Tecnología, diseño y producción en el diario "El Sol" (1990-1992). Tesis doctoral del autor en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, 1996. Pág. 117 y ss.

<sup>2</sup> Tras una larga decadencia y unos años de caída en el sensacionalismo, el Diario 16 original cerró en 2001 y sus fondos los custodia en Cebreros (Ávila) el Museo de Adolfo Suárez. En 2015 apareció otro Diario 16 en formato electrónico, con una línea más izquierdista que la de su predecesor.

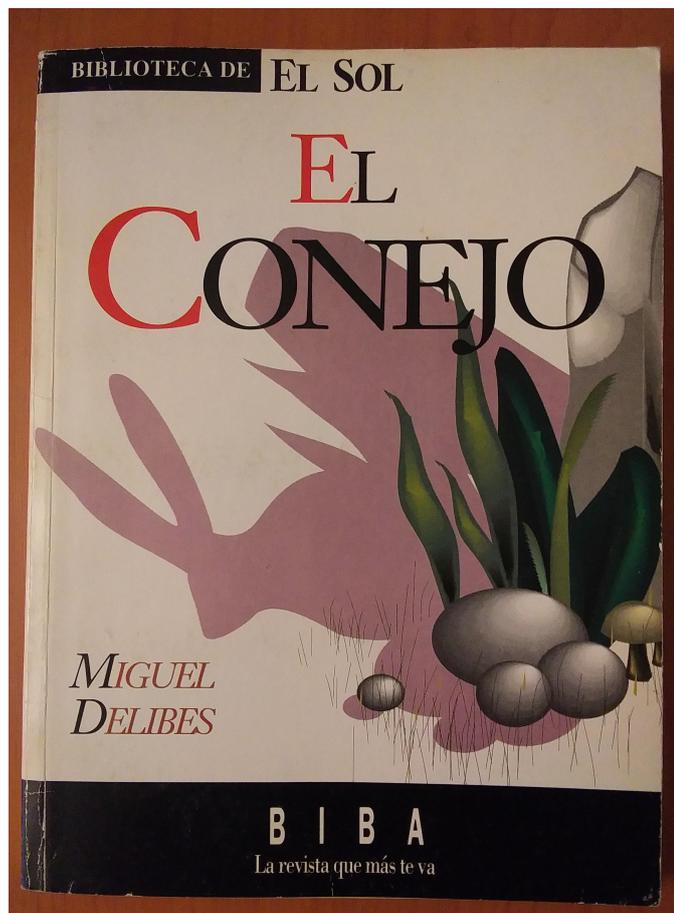
todos los diarios con *El Mundo* (escisión del *Diario 16* en 1989 que acabó con el propio *Diario 16* convertido en una caricatura de lo que había sido<sup>2</sup>) y con bastante probabilidad las presiones de la propia familia política de Sánchez Ruipérez –que no compartía el deseo del filántropo de invertir más y más millones de pesetas en un proyecto que era culturalmente muy útil, pero deficitario desde el punto de vista de la rentabilidad a corto plazo– llevaron a que se volviera a poner *El Sol* el 27 de marzo de 1992. Fue un medio que llegó a tener cierto eco en publicaciones nacionales y extranjeras sobre diseño e informática, por el gran número de innovaciones que trajo en ambos campos.

### De los libros de bolsillo a la Casa del Lector.

Vencedor absoluto de aquellas contiendas quedó Polanco, convertido en *Jesús del Gran Poder* con monopolio prácticamente absoluto de la prensa de centroizquierda hasta la aparición muchos años después de proyectos como *Público* en papel (y sus derivados), o ya digita-

les desde el comienzo como *El Plural*, *eldiario.es* o *Diario Progresista*. Principal derrotado, por tanto, el pluralismo informativo de la última década del siglo XX. Gran parte del personal técnico y directivo de *El Sol* pudo proseguir sus carreras en otros medios, y ahí tenemos, por ejemplo, a Miguel Ángel Aguilar, uno de los directores, que ahora es comentarista y analista político de la Cadena SER, o Arsenio Escolar, principal introductor en España de la prensa gratuita de la mano del diario *20 Minutos*.

La principal huella material que ha llegado a nuestros días del diario *El Sol* de 1990-1992 son unos pequeños libros que se distribuyeron con el periódico para formar la *Biblioteca El Sol*, dentro de la filosofía de don Germán de divulgar la cultura al ciudadano de a pie. Son casi omnipresentes en cualquier mercadillo, librería de viejo o tienda de objetos de segunda mano y se imprimieron en papel reciclado, otro signo de modernidad cuando la cultura *low cost*, la economía circular o las preocupa-



Portada de uno de los libros publicados en la Biblioteca El Sol, una selección de ocho cuentos de Delibes de 1970, de los cuales uno de ellos se titulaba El Sol.



Ejemplo de cómo cada libro tenía un patrocinador, en éste caso una revista femenina del grupo Anaya, inspirada en otra de Francia del mismo título.

El amor propio de Juanito Osuna

7

Mal. Pasó muchas privaciones. ¿Eh? Sí, creo que en Sanidad, pero de soldado raso, no se vaya usted a pensar. Imagínese a un Osuna con el caquí, un despropósito. Lo pasó mal; verdaderamente mal. Pero él es fuerte. Ya ve, a los cincuenta y uno continúa haciendo gimnasia sueca todas mañanas. Juantío Osuna es un caso de voluntad. Y es fuerte. ¿Ha reparado usted en sus manos? La escopeta entre ellas parece una estilográfica. Y tira bien, el condenado. No voy a negar la evidencia. En Mérida yo le he visto, no es que hable por hablar, que lo he visto yo, hacer 30 pichones sin cero a treinta metros. No creo que esta marca lo mejore Teba siquiera. Claro que un día es un día. Yo en una ocasión, sin homologación, hice 32. Esto no quiere decir nada. Juanito Osuna es un gran tirador, pero el amor propio le perjudica. Desde luego, Juanito es un tipo estupendo, pero está completamente loco. El mes pasado asistió a 22 carcerías, algunas distanciadas entre sí más de 200 kilómetros. ¿Cómo? Sí, naturalmente un Mercedes de aquí hasta allá. El Mercedes anda mucho. Pero de todos modos 22 batidas en treinta días es un disparate. Fallan los nervios, se altera el pulso... Siento que no se quede usted más tiempo, le conocería bien. Por otro lado es como un muchacho. De que ve venir la barra de perdices, antes de matar la primera, se pone temblón como un novato. En el tiro le pasa igual. Luego coge el tranquillo y un pájaro detrás de otro... Tira bien, desde lue-

Cartas de España

13

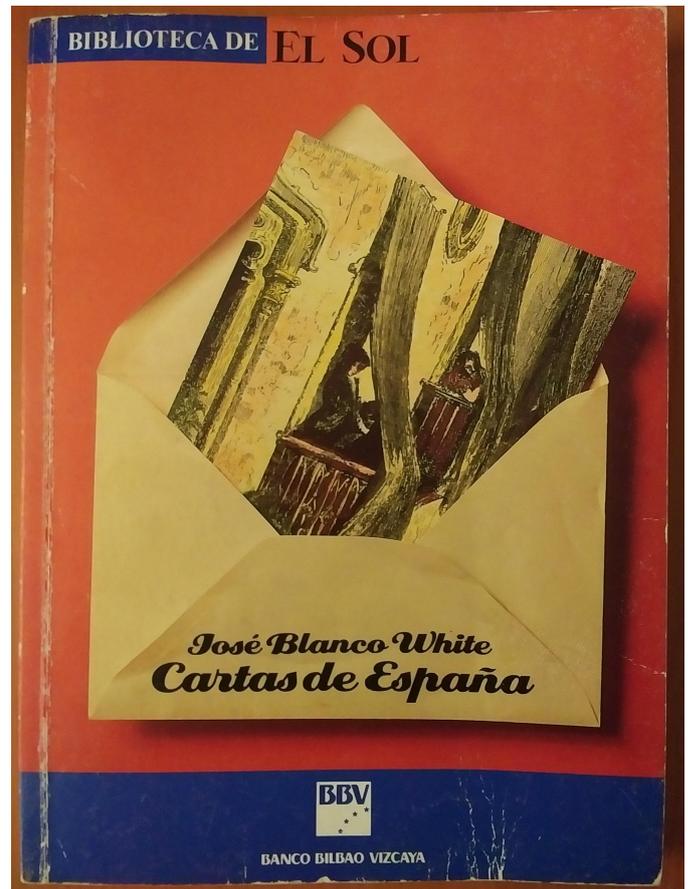
Como los habitantes de Cádiz están prácticamente confinados en la roca sobre la que se asienta la ciudad, han convertido en lugares de recreo, especialmente durante los meses del verano, los pueblos cercanos de Chiclana, Puerto Real y Puerto de Santa María. El viaje por mar a este último dura una hora y media y la comunicación es tan frecuente como la de una gran ciudad con sus barrios suburbanos. El movimiento de barcos de pasajeros por la bahía es continuo desde el amanecer hasta la puesta del sol. El viaje sin embargo no deja de ser peligroso tanto cuando sopla el levante con fuerza durante el verano como con los temporales del invierno. Además, en la barra del Guadalete, que es el río que desemboca en la bahía por el Puerto, hay grandes bancos de arena que cambian de lugar y que causan no pocas víctimas todos los años. Los barcos de pasajeros van casi siempre atestados de gentes de todas las clases sociales. Debe usted saber que los españoles no son tan reservados con los desconocidos como son los ingleses y cuando dos de ellos, de cualquier sexo, se juntan por casualidad, inmediatamente entablan conversación. La completa falta de atención a un extraño, que es lo normal en Inglaterra, sería considerada como un insulto en cualquier parte de España. Por tanto, estos viajes marítimos a los que me refiero tienen siempre cierto aire de fiesta popular.

Cuando el tiempo es bueno y la parte femenina del pasaje no se ve afectada por el miedo o los mareos, se forma el alegre jolgorio del carácter de los andaluces conocido con el viejo nombre de *arana*, que se pronuncia sin embargo con la típica aspiración meridional en su primera sílaba, es decir, como si se escribiera en realidad *jarana*, o *baranna* para un lector inglés. Intentaré darle una idea de en qué consiste esta diversión. Aunque no se permite ninguna libertad de manos se tolera sin embargo cualquier palabra o frase gruesa que no constituya una abierta indecencia. Para usar un símil, es como una especie de batalla verbal, o para decirlo de otra manera, la *jarana* es a la conversación normal como jugar y correr es a pasear formalmente cogidos del brazo. Pero en medio de estas risas y alboroto, en cuanto el barco llega a los traicioneros bajos, el piloto alza la voz, con gravedad digna de un sacristán, y se dirige a los pasajeros con más o menos estas palabras: *Recemos por las almas de los que han muerto en este lugar*. La piadosa exhortación del marinero tiene un rápido y sorprendente efecto en el auditorio, y durante unos minutos todos los presentes murmuran una plegaria en el silencio al propio tiempo que un grumete va recogiendo unas cuantas monedas de cobre de los mismos, dinero que se gastará religiosamente en decir misas por las almas del purgatorio.

Concluida esta ceremonia se reanuda la *jarana*, que dura hasta el mismo momento de desembarcar.

Yo fui por tierra desde el Puerto a Sanlúcar, población de cierta riqueza e importancia situada en la desembocadura del Guadalquivir —el *Boetis* de

*Muestras de cómo se adaptaba el tamaño de letra para poder cuadrar títulos tan heterogéneos y que cupieran en las dimensiones estandarizadas de la colección.*



*Portada de una selección de las Cartas de España, de Blanco White, intelectual de principios del siglo XIX y una de las pocas figuras españolas pertenecientes a la religión protestante.*

ciones por el medio ambiente eran todavía conceptos manejados por estratos muy minoritarios de la sociedad española.

La colección llegó a publicar alrededor de tres centenares de libros, en formato de 18,5 centímetros de alto por 13,3 de ancho, con tamaño de letra variable dependiendo de la densidad del texto, con títulos de lo más variado, desde obras de divulgación científica de Isaac Asimov hasta la Constitución de 1978, pasando por imprescindibles de las letras españolas como Miguel Delibes. Para reducir los costes, una pequeña banda de la parte inferior de la portada y la totalidad de la contraportada llevaban un anuncio de un patrocinador, y de haber sobrevivido el periódico algunos años más, estos libros podrían haber supuesto un esfuerzo de difusión popular comparable a la colección *Austral* de Espasa.

Del legado de Sánchez Ruipérez, que murió en febrero de 2012, en posesión de numerosas



Titulos diversos de la colección.

condecoraciones nacionales y extranjeras, queda en Madrid la Casa del Lector, espacio ubicado en las naves del antiguo Matadero de Legazpi, en colaboración con el Ayuntamiento, para eventos de difusión de la cultura y el acceso a la información. También Salamanca tuvo un centro similar hasta 2013 y el de Peñaranda se esfuerza en resistir como puede las acometidas de la crisis y de la incuria. De toda la obra de este filántropo nos quedamos

con la preocupación porque su tierra natal, y la España alejada de las grandes áreas metropolitanas en general, no quedaran apartadas del desarrollo cultural o de la alfabetización digital. En 2006 se abrió en Peñaranda el *Centro Internacional de Tecnologías Avanzadas para el Mundo Rural*, que se anticipó década y media al debate que existe sobre el problema de la "España Vacía".

## FUENTES CONSULTADAS

- *Biografía de Germán Sánchez Ruipérez en la página web de la Universidad de Salamanca, consultada el 3 de octubre de 2017.*
- *PÉREZ CUADRADO, Pedro: Tecnología, diseño y producción en el diario "El Sol" (1990-1992). Tesis doctoral del autor en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, 1996.*
- *ELORZA, Antonio: Cien años de "El Sol", diario El País, 1 de diciembre de 2017, pág. 15.*

# El Fotogato

## CTBA desde la M607

Fotografía y texto: Cristóbal Coletto García

**M**e suelo considerar un fotógrafo con mucho conocimiento de la tecnología y de la técnica fotográfica, muy meticuloso en la planificación de la fotografía que quiero obtener, por lo cual, en mis sesiones fotográficas no suelo hacer muchas tomas. Llego, preparo el equipo y espero al momento que he planificado. Por el contrario, y es bueno conocer los límites de cada uno, mi creatividad tiende asintóticamente a cero, así que, casi siempre, busco la inspiración en las imágenes que han capturado fotógrafos a los que sigo, y en algunos casos conozco personalmente. Dentro de mi meticulosidad a la hora de planificar, algo que me encanta es buscar el punto exacto desde el que se ha hecho una toma, de forma que pueda intentar hacerla yo desde el mismo sitio, aunque siempre intentando darle mi particular visión. Este es el caso de las dos tomas de este número. Cuando vi una fotografía parecida, me sonó el lugar, y usando Google Maps lo localicé con facilidad. Es la pasarela peatonal que une el barrio del Pilar con el hospital Ramón y Cajal.

No es una toma especialmente complicada; solo es necesario planificar la hora, para tener la luz que esperas y, puesto que las tomas son de larga exposición, 30 segundos en este caso, y la pasarela vibra, procurar buscar un hueco en el paso de la gente. Aunque es necesario desactivar el estabilizador de imagen (o reductor de vibraciones) cuando se usa trípode, en este caso, puesto que la pasarela puede vibrar, conviene dejarlo activado.

Por otra parte, con estas dos tomas me gustaría que se comprendiera la importancia del revelado digital en la obtención de la imagen final, y la también importancia de tomar las fotografías en formato RAW, de forma que se pueda hacer este revelado sin pérdida de calidad.

Aunque no lo parezca, estas dos tomas han sido hechas con los mismos parámetros y cámara, y con tan solo un minuto de diferencia entre una y otra.

### **DATOS TÉCNICOS:**

Cámara: Canon EOS 6D

Objetivo: Canon EF 17-40mm f/4 L, a 36mm

Apertura: f/16

Tiempo de exposición: 30 seg

ISO: 100

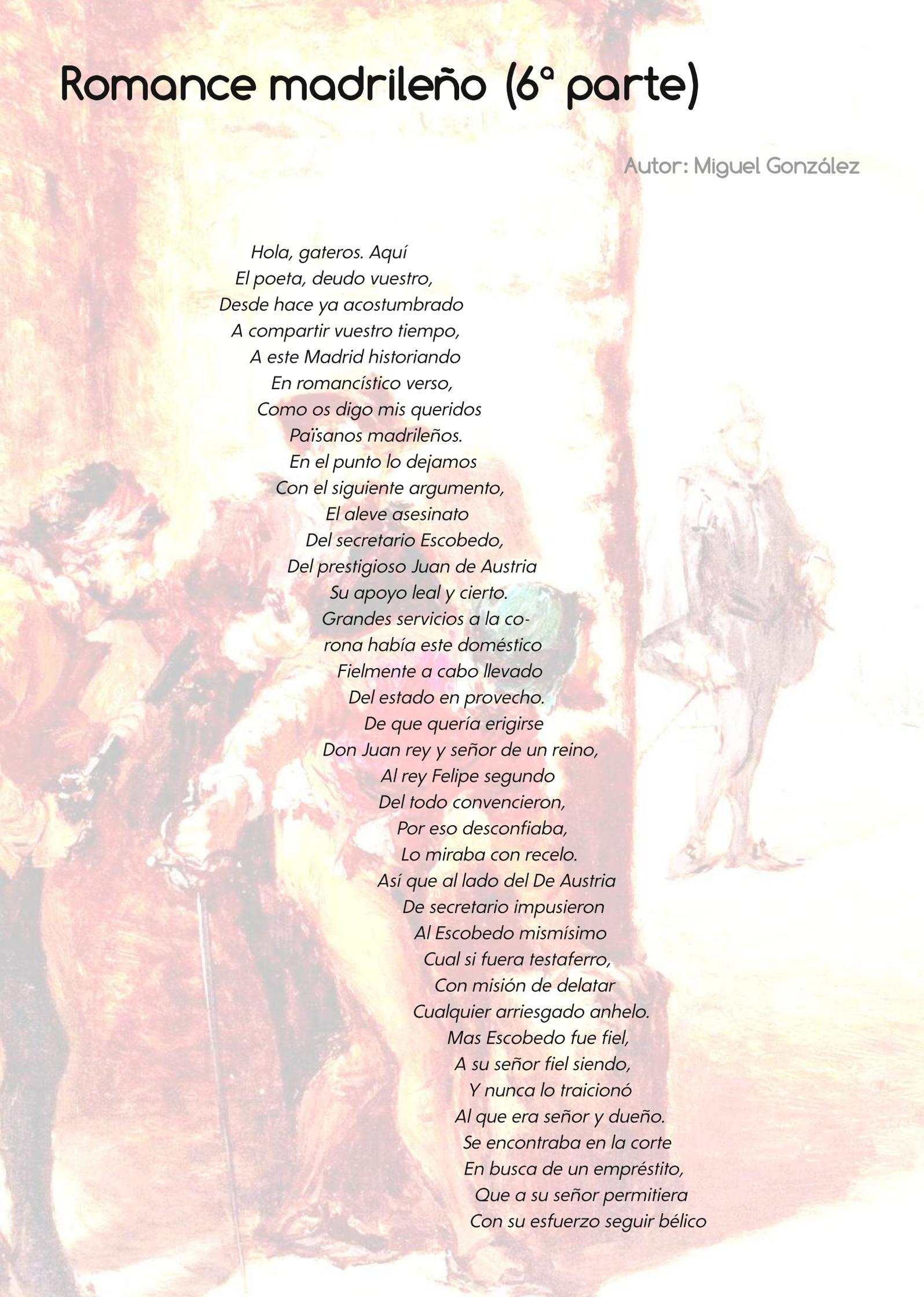
Reveladas con Adobe Lightroom Classic

**Más fotografías del autor en  
[500px.com/cristobalcoletogarcia](https://500px.com/cristobalcoletogarcia)**

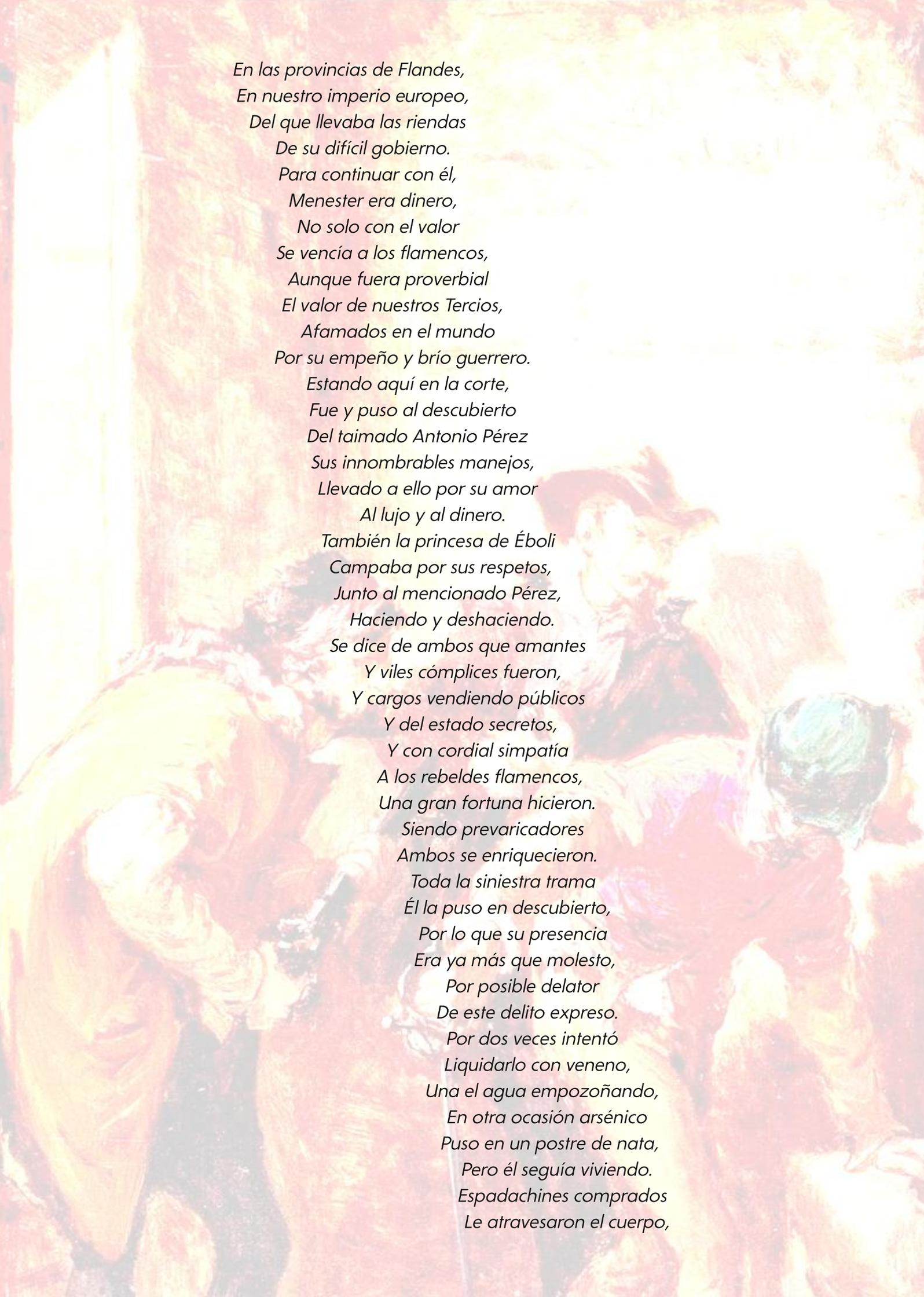


# Romance madrileño (6º parte)

Autor: Miguel González



*Hola, gateros. Aquí  
El poeta, deudo vuestro,  
Desde hace ya acostumbrado  
A compartir vuestro tiempo,  
A este Madrid historiando  
En romancístico verso,  
Como os digo mis queridos  
Paísanos madrileños.  
En el punto lo dejamos  
Con el siguiente argumento,  
El aleve asesinato  
Del secretario Escobedo,  
Del prestigioso Juan de Austria  
Su apoyo leal y cierto.  
Grandes servicios a la co-  
rona había este doméstico  
Fielmente a cabo llevado  
Del estado en provecho.  
De que quería erigirse  
Don Juan rey y señor de un reino,  
Al rey Felipe segundo  
Del todo convencieron,  
Por eso desconfiaba,  
Lo miraba con recelo.  
Así que al lado del De Austria  
De secretario impusieron  
Al Escobedo mismísimo  
Cual si fuera testafarro,  
Con misión de delatar  
Cualquier arriesgado anhelo.  
Mas Escobedo fue fiel,  
A su señor fiel siendo,  
Y nunca lo traicionó  
Al que era señor y dueño.  
Se encontraba en la corte  
En busca de un empréstito,  
Que a su señor permitiera  
Con su esfuerzo seguir bélico*



*En las provincias de Flandes,  
En nuestro imperio europeo,  
Del que llevaba las riendas  
De su difícil gobierno.  
Para continuar con él,  
Menester era dinero,  
No solo con el valor  
Se vencía a los flamencos,  
Aunque fuera proverbial  
El valor de nuestros Tercios,  
Afamados en el mundo  
Por su empeño y brío guerrero.  
Estando aquí en la corte,  
Fue y puso al descubierto  
Del taimado Antonio Pérez  
Sus innombrables manejos,  
Llevado a ello por su amor  
Al lujo y al dinero.  
También la princesa de Éboli  
Campaba por sus respetos,  
Junto al mencionado Pérez,  
Haciendo y deshaciendo.  
Se dice de ambos que amantes  
Y viles cómplices fueron,  
Y cargos vendiendo públicos  
Y del estado secretos,  
Y con cordial simpatía  
A los rebeldes flamencos,  
Una gran fortuna hicieron.  
Siendo prevaricadores  
Ambos se enriquecieron.  
Toda la siniestra trama  
Él la puso en descubierto,  
Por lo que su presencia  
Era ya más que molesto,  
Por posible delator  
De este delito expreso.  
Por dos veces intentó  
Liquidarlo con veneno,  
Una el agua empozoñando,  
En otra ocasión arsénico  
Puso en un postre de nata,  
Pero él seguía viviendo.  
Espadachines comprados  
Le atravesaron el cuerpo,*

*Y al suelo de la Villa  
Cayó asesinado y muerto.  
Para saber lo ocurrido  
Se llevó a cabo un proceso,  
Que resultó en gran escándalo  
En el Madrid de su tiempo.  
¿Y absuelto el rey Felipe?  
Para la historia es incierto.  
Se abusó del regio aliento  
Y castigo impone severo  
A estos auténticos reos,  
A doña Ana alejando  
Lejos de familia y corte,  
Calabozo oscuro y tétrico  
Al infame Antonio Pérez.  
De su encierro carcelero  
De mujer vestido escapa,  
Y muere en el extranjero,  
Lejos, muy lejos de España,  
De España lejos, muy lejos.*

**A LA 6ª ENTREGA DAMOS FIN,  
QUERIDOS LECTORES MÍOS.  
UN SALUDO CARIÑOSO, EN  
LA 7ª OS ESPERO.**

Para más información acerca del autor y su obra:

**MIGUEL GONZÁLEZ**

Poeta del amor, de Madrid, de Castilla y del Atleti

Imagen de fondo:

Fragmento de *Muerte de Juan de Escobedo*, óleo del pintor Lorenzo Vallés (h. 1879).

# Publicidad... de hace ya un tiempo: Multicentro, una mediana superficie de la Transición

Texto: Juan Pedro Esteve García

El complejo AZCA situado entre la calle de Orense y el Paseo de la Castellana es un lugar por el que desfilan representaciones de toda la sociedad madrileña, desde el “sin techo” al alto funcionario. Por el día lo transitan ajetreados burócratas y empresarios, o parados de la oficina del Servicio de Empleo. Por la tarde, compradores compulsivos o “geeks” de la informática buscando accesorios en los grandes almacenes, y por la noche, los amigos de la cumbia, la bachata o el reggaetón que pueblan las discotecas. Entre todo eso aparecen de vez en cuando vestigios de otras épocas y de otras costumbres.



*Foto superior: Antiguo logotipo de Multicentro en relieve, que se conserva en un pasillo (foto inferior) del complejo AZCA, resto de la parte trasera del Multicentro de la calle Orense.*



**M**ulticentro fue un comercio que no podemos calificar como de adelantado a su tiempo en sentido estricto, pero sí de adelantado al tiempo de su país. Apareció en una época donde la llamada "tienda tradicional", los mercados de abastos o similares copaban la mayor parte de la tarta del consumo, y los grandes almacenes tipo Galerías Preciados o El Corte Inglés tenían muchos menos edificios repartidos por España que en la actualidad. Multicentro aparecía en Madrid en el año 1976, casi cuando empezaban a diseñarse o construirse los primeros hipermercados en las autopistas de la periferia, y se instala como centro comercial de mediana superficie en el distrito de Salamanca y la calle de la Princesa. En el caso concreto de ésta última vía, daba al entorno cierto aire de cosmopolitismo en compañía de la gran cantidad de neones y parafernalia publicitaria de las aerolíneas del extranjero, cuando todavía resonaba la polémica de haberse perpetrado la demolición del antiguo barrio de Pozas o de la iglesia del Buen Suceso.



*Anuncio de una de las tiendas que se instalaron en el Multicentro de la calle de la Princesa, tal como se publicaba en 1984.*

# MULTICENTRO

## En Multicentro Princesa Madrid ha aprendido una nueva forma de comprar.

*Anuncio publicado en el diario ABC del 6 de abril de 1978, pág. 31. El color de las letras era verde, y, al menos en el edificio de Princesa, la decoración exterior de los bajos del edificio era en un llamativo color naranja.*

Los multicentros eran una idea de la empresa *Edificadora Española* y consistían en una agrupación de pequeñas y medianas tiendas de minoristas de ropa, calzado y complementos que se instalaban en los bajos de un edificio, y que iban acompañadas de algún bar o hamburguesería. Suponían una especie de evolución del concepto de *Los Sótanos* de la Gran Vía y se dirigían a un perfil de clientela representativo de las gentes que estaban protagonizando la transición política y cultural, clases medias con poder adquisitivo y nivel académico bastante superior al de otras generaciones anteriores de madrileños. Las agrupaciones de tiendas se ubicaron en el número 88 de la calle de Serrano y el 47 de la de la Princesa, y de manera más tardía (hacia mayo de 1978) en el 6 de la calle de Orense, al que corresponde el logotipo que hemos fotografiado en el AZCA este invierno pasado. A principios de la década de 1980 se había abierto un cuarto Multicentro en el número 88 de la calle de Serrano.

Aunque sabemos que seguían en funcionamiento en el año 1992 con otro logotipo, el destino de estos comercios fue su desaparición a partir de aquella década final del siglo XX, siendo absorbidos los locales por otras cadenas comerciales más grandes. Por ejemplo, el correspondiente a la calle de la Princesa ahora es la sección de libros, pequeños electrodomésticos y papelería de El Corte Inglés, como anexo de su gran edificio situado en la otra acera de esa misma calle.

*"Fuente en el Prado"*  
Acuarela de David Roberts (h. 1837).

